LA PRENSA

AÑO IX—NÚMERO 2454 — BUENOS AIRES, MIERCOLES 21 DE AGOSTO DE 1878 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

ALMANAQUE—HOY—Stas. Anastasia, Ciriaca y Juana.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 21 DE 1878

El pregon de las camarillas

Años hace que el oido del pueblo viene siendo víctima del eterno pregonar de los círculos. Cual mas, cual ménos, se cree con el derecho de esponerle sus pretendidas virtudes, y la baratura de sus específicos, aun á despecho de la falta de oportunidad, del fastidio y el cansancio que su clamoreo suscita, y del mas grande inconveniente entre todos, como es el de apagar la voz de aquellos á quienes verdaderamente conviene oir.

Pero ¡como ha de ser! Tales son los tributos de la democracia y preciso es aceptarlos, aunque sin perjuicio de atenuar sus malos efectos y corregir el abuso que haga el empirismo de esa puerta que se brinda á sus nocivas tendencias.

Basta para ello con la esperiencia y el buen sentido público.

Cumplo, pues, estimular á aquella, y poner sobre aviso al otro.

Tratarémos de hacerlo así.

Se habrá notado que con motivo de las elecciones futuras de Presidente de la República, senadores, diputados, municipales, etc., han aparecido, en la escena multitud de adoradores del pueblo (en tiempos de bonanza) y de grandes defensores de sus derechos (cuando no hay peligros).

Pues bien, estos celosos *guardianes de la libertad* y de cuantas cosas se les ocurre decir, están ya formando una algarabía tal que puede traer confusiones y errores de que es necesario precaverse, distinguiendo lo que es falso de lo que es verdadero.

Por si el pueblo no recuerda, ó no conoce los antecedentes que lo han de guiar para ello, tendrémos buen cuidado de fréselos apuntando á medida que las circunstancias lo requieran.

Al presente nos limitarémos á prevenirlo contra las celadas que se tienden á su buena fé.

Dia á dia ha de ir encontrando ante sus ojos el eterno vocabulario de los que siempre lo cortejan en la prosperidad, para darle la espalda en la hora de la prueba.

Por ejemplo, le dirijirán estas frases sacramentales: los que defendemos la verdad y la justicia—los que hacemos causa comun con los oprimidos—los que guerreamos contra la tiranía de los poderes electores—los que combatimos el fraude, la mentira etc., todo dicho con cierto tono como si fueran ellos los únicos que hacen lo que tales palabras significan.

—Todo ello está muy bueno, debe decirse el pueblo; pero—obras son amores y no buenas razones.

Y con razon! ¿qué garantías le dan los que hoy pretenden ser apóstoles exclusivos del bien general? ¿Cuáles son sus antecedentes para ostentarse disputando la primacía á los verdaderos apóstoles del pueblo? ¿Dónde se hallaron en las horas de peligro? ¿Qué puestos ocuparon en los momentos de tribulacion? ¿Qué rastro han dejado en el camino hácia su Calvario que recorrió no ha mucho este pueblo generoso, á quien hoy tanto lisonjean cuando lo ven salir de sus catacumbas para clavar la cruz de su redencion en las almenas del Poder?

A nada de eso darán una respuesta concluyente.

Y no la darán, porque ni á la mentira podrán recurrir para hacerlo.

Ahí está vivo aun el recuerdo de todo lo que ha pasado á ese respecto.

Como soldados del derecho, los hemos visto alejarse de las filas populares el dia de la batalla.

Como pretendidos hombres de principios, los hemos visto renegar de su causa de la noche á la mañana para ir á besar las plantas de los poderosos.

Como propagandistas, los hemos visto ir á compartir el Poder con los mismos á quienes el dia antes reputaban la personificacion de los mas grandes crímenes políticos.

Como partidarios y apóstoles de una congregacion política, los hemos visto ir á humillar el nombre de su causa y la honra de sus correligionarios á las puertas de la morada del mismo adversario contra quien momentos ántes incitaban al pueblo, poniéndole en la mano las armas con que debiera inmolarlo.

Como simulados hombres de carácter, solamente á ellos pudo ocurrírseles hacer degenerar la gran idea de la Conciliacion en una miserable complicidad retrospectiva, llegando á punto de ir á dar vivas á los hombres de quienes mas desaires habian recibido y á quienes mas culpaban de ser los autores de los males de la patria.

Como decantados hombres leales y consecuentes, no podrán desconocer que procedieron mal cuando viendo á sus amigos de causa comprometidos en una lucha armada con riesgo de su vida, sus intereses y su porvenir, se jactaban de condenar el estremo á que estos habian recurrido, faltando así á sus convicciones y á la lógica de sus antecedentes, solo por ir preparándose la rehabilitacion ante los enemigos que ya presumian ver triunfantes.

Y ahora decimos: ¿son esos engendros de los círculos personales los que hoy quieren colocarse de porta-estandartes de un pueblo libre?

¿Son esas mismas influencias políticas las que hoy quieren asumir la personería del partido nacionalista, y minar solapadamente el buen concepto de que gozan los que jamás han claudicado de sus principios, renegado de su causa, enlodado su bandera, ni abandonado las filas populares?

Mal encaminados van si tal cosa pretenden.

Toda la masa del pueblo que se denomina con el nombre de nacionalista ú otro análogo, sabe bien á que atenerse respecto de sus declamaciones, y distingue perfectamente quienes son aquellos con los cuales ha de contar en todo momento.

La cantinela de—defensores del pueblo—guardianes de su libertad—y opositores á los malos gobiernos, la toma como una de tantas muestras ó prospectos industriales.

Son como el frecuente: «Se da dinero» (sin decir á usura) ó él—«Por menos que nada» (con que se oculta el deseo de obtener mas del valor) y que nadie ignora ser unos de los tantos recursos á que apela en el comercio el interés individual para atraerse compradores á sus mercancías.

Las malas influencias deben desengañarse. Sus resortes están gastados.

Pero aun hay algo mas: no solo son ineficaces en el sentido que los emplean, sino que pueden llegar á serles contraproducentes.

Deben comprender que, en su afan de prometer montes de oro y azul, y de ensalzar sus méritos ó sus artículos, pueden ir hasta pretender deprimir los méritos y el crédito ageno, y entonces es posible que los que se consideran afectados por semejante desman, recurran á los medios que la verdad y la razon les sugieran para volver las cosas á su lugar.

Así, de una industria inofensiva para los que la ejercen, pueden llegar á hacer un instrumento que destruya á sus mismos autores.

Conveniente es entonces meditar mejor sobre el pregon que se ha de usar.

No les faltará á las camarillas nuevos espedientes de que echar mano.

Lo que es el actual, está destinado á dar malos frutos.

La enmienda es peor que el soneto

APROPOSITO DEL COMANDANTE PROCESADO

En uno de los últimos números de LA PRENSA prometiamos volver sobre algunas piezas importantes del sumario del Comandante D. Ernesto Rodriguez, sumario que por lo atroz é inaudito de las revelaciones que contiene, segun se afirma, ha preocupado hondamente la atencion pública.

Las piezas aludidas son, como lo hemos dicho, la sentencia del Consejo, el dictámen del Auditor y la resolucion del Ministerio con mas una rectificacion que nos dirige la Sub-Secretaría del Departamento de Guerra.

Analicemos cada pieza del proceso por separado y démonos cuenta de la verdad, con la rectitud indispensable en cuestiones de esta naturaleza.

¿Era ó no culpable el Comandante Rodriguez, cuyo encausamiento pedia el gefe superior de la Frontera, general Roca, en virtud de denuncias de que habia tenido conocimiento?

Consultamos el fallo del Consejo y nos dice:

Habiéndose formado por el Sr. D. Emilio del Gajo, Sargento Mayor del Ejército Nacional, los procesos que insertos y conexos con el que se ha formado contra el Teniente Coronel D. Ernesto Rodriguez como sigue:

El primero indiciado de los delitos de sustraccion de raciones, malversacion de caudales, plazas supuestas, y castigos crueles impuestos á sargento é individuos de tropa.

En consecuencia de las órdenes insertas por cabeza de ellos que les comunicó el Sr. Comandante en Gefe de la Frontera Sud del Interior General D. Julio A. Roca y hechose por dicho Sr. relacion de todo lo actuado al Consejo de Guerra de Oficiales Generales, celebrado el dia 3 del presente en el local destinado para ello, y presidido por el Sr. Coronel D. José Inda, siendo jueces los Sres. Coroneles D. Gregorio Carreras, D. Leopoldo Nelson, D. Octavio Olascoaga, D. Nicolás Barros, D. Antonino Baigorria y Teniente Coronel D. Cárlos Panelo; oidas las defensas de los procuradores, y todo bien examinado, lo ha condenado por mayoría de votos y condena el Consejo de la manera siguiente:

Al reo Teniente Coronel D. Ernesto Rodriguez á la pena establecida por el artículo 8°, tratado 2°, título 10.

Luego, el primer punto en tela de juicio queda resuelto: el teniente coronel Rodriguez era un gefe culpable.

La sentencia suscitaba una nueva cuestion, de carácter jurídico, si se quiere, á saber: la pena que habia de aplicarse al reo.

Pero esa pena está señalada en la sentencia, de una manera implícita, al invocar el artículo de la ordenanza.

¿Que dice este artículo? Hélo aquí:

«El Capitan recibirá personalmente el prest mensual de su Compañía, como depositario y fiel administrador cuidará de su legítima y equitativa distribucion; *si hubiere alguna capitan sin empleo de su obligacion que emplease parte alguna del prest en otro objeto que el de su preciso destino ó que no manejase los intereses con la mayor legalidad*, SE PONDRA PRESO EN UN CASTILLO CON DESCUENTO DE LOS DOS TERCIOS DE SU SUELDO HASTA QUE PAGUE, DANDO CUENTA AL INSPECTOR, PARA QUE EN LAS CIRCUNSTANCIAS EXIJIESEN SU SEPARACION, QUE LA PROPONGA.»

Así, pues, el comandante Rodriguez estaba condenado á sufrir prision hasta pagar con sus sueldos los dineros mal administrados y aun á destitucion si á juicio de la Inspeccion General de Armas era ello necesario.

En este estado llega el espediente al Ministerio de la Guerra y se dá vista al Auditor.

El dictámen de este funcionario, como otros que con sentimiento hemos tenido que criticar á menudo, merecía una censura enérgica y justa.

Debió confirmar aquel documento por criticar lo [illegible] de la sentencia del fallo, que no declara si son ciertos ó no los cargos formulados contra el acusado [illegible] tratamiento brutal y salvaje dado á la tropa, tratamiento al cual para nada se refiere el artículo invocado de la Ordenanza.

Pero ni una palabra trae el dictámen sobre lo primero, limitándose á tratar de la pena señalada en aquel artículo.

¿Y como lo hace dice el Auditor:

Señor Comandante General.

El proceso formado al teniente Coronel D. Ernesto Rodriguez Gefe del Regimiento 9 de Caballería de Línea, por indebido manejo de fondos, mal racionamiento, y castigos abusivos, y á varios oficiales del mismo Regimiento por distintas faltas, ha sido visto y fallado por el Consejo Superior nombrado al efecto, dictando la sentencia que se encuentra de fa 177 vta á 178 vta del espediente principal.

La misma sentencia condena al teniente coronel Rodriguez «á sufrir la pena establecida por el art. 8 tít. 10 del trat. 2° de las OO.

Como V. S. sabe, por este artículo se determina la prision del capitan que no haya manejado *fondos con legalidad*, los que deberá reintegrar con el descuento de dos tercios de su sueldo, dando cuenta al Inspector á la Superioridad etc.

Y aunque este artículo limitado á las faltas de los capitanes ha sido estendido á todos los otros oficiales—real resolucion de 4 de Junio de 1796, el Consejo ni ha hecho mérito de esta; ni podido señalar como pena la que cita, pues su mision, su deber y facultades eran fijar la pena que creyeran arreglada, fundándola, y no dictar una medida que importa la delegacion para proponer pena á la Superioridad.

Pienso, Sr. Comandante Gral. que habiéndose destruido el tinte odioso que tenia esta causa en cuanto á los fraudes del comandante Rodriguez, pues el retiro de cuota de enganche á los soldados nuevos, lo hizo autorizándose con la opinion de los capitanes y para repartir esos mismos fraudes entre los oficiales, como auxilio, y aunque resultan cargos por raciones, resultan tambien alcances á favor del mismo comandante por lo que debe creerse ha habido una irregular administracion, aunque no en provecho del acusado, y darse entonces por compensado unos con otros cargos.

Por los otros actos que el Consejo no ha tomado en cuenta, considerando que el acusado ha sufrido un año de arresto en el que aún permanece; es mi opinion en el espíritu de la ley de 14 de Setiembre de 1863, sobre delitos cuyo juzgamiento &.—Art. 79, al final del tít. 11, se suspenda, ajustándose á lo determinado en la sentencia, el citado comandante Rodriguez, en el empleo que desempeña por el término de cuatro meses.

Deberá formarse el cargo por lo no devuelto á los enganchados, obligándose á la respectiva devolucion por los oficiales que recibieron esas sumas, y si no se completaren, se alcance por el comandante Rodriguez, descontándolo la cuarta parte de su sueldo.

Hasta aquí el Auditor. Su dictámen como la sentencia del Consejo, mencionan el mal tratamiento brutal aplicado al bravo y desvalido veterano; pero pasan como por sobre áscuas ardientes por encima de esos hechos, cuya veracidad no intentan aclarar y que por consiguiente quedan impunes, si son verdaderos.

El Auditor ha debido acudir al sumario, revisarlo foja por foja y exhibir el descargo del gefe ó su completa criminalidad, no en uno sino en todos los cargos, porque si es cierto que los magistrados, que cooperan al movimiento de la justicia, no deben estar animados del anhelo pasionista de hallar culpas en la inocencia, tampoco deben demostrar por sus omisiones que vieron hechos lícitos, en los atentados cobardes, de lesa humanidad, perpetrados á la sombra de la fuerza, contra la débil víctima, cuyo reclamo es un acto de indisciplina y contra mujeres desgraciadas en cuyo martirio solamente se gozan los hombres que han abandonado la religion del deber y del decoro; y el respeto á los galones y á la bandera que sirven, si son hombres de espada.

Así, pues, el Auditor de Guerra ha faltado á su deber fundamentalmente en aquella vista, en que no se ha servido á la Justicia, porque se ha omitido lo que sirve de base á esta: el pleno esclarecimiento de la verdad de los hechos.

Tanto mas obligatorio es esto para un Auditor del Ejército, cuanto las sentencias del Consejo de Guerra vienen al Ejecutivo en *revision*.

Es decir, el Poder Ejecutivo goza del derecho de reformarlas, en beneficio ó en contra de los reos, siguiendo el reguero de luz de la Verdad y de la Justicia.

Si no fuera este el objeto de la revision de las sentencias ¿para qué sostener ese nuevo trámite, en los procedimientos de la jurisdiccion militar?

Dedúcese claramente que los funcionarios del Poder Ejecutivo no pueden expedirse sin el exámen concienzudo de los autos, en tales casos; y que el Auditor de Guerra, que es el primer funcionario que pone la mano sobre ellos con la mision de ejercitar el derecho de exámen y de control de la conducta del Consejo, ha debido hacerlo con un estudio profundo, metódico y honesto de las constancias de autos.

Pero esto es lo que ha omitido el Auditor: veamos ahora lo que ha *enmendado* á las ordenanzas.

Ellas señalan la prision de Rodriguez hasta que devuelva las sumas dilapidadas ó mal aplicadas, descontándoselo las dos terceras partes de sueldo mensual.

Y, sin embargo, el auditor ha hecho un embrollo de lo que era claro y concluyente.

Pretende, primero: que el artículo citado por el Consejo difiere al Poder Ejecutivo la fijacion de la pena, lo que es de todo punto inexacto.

Segundo: que con el tiempo de prision y *reposicion en el mando*, quedará castigado el comandante Rodriguez, lo que es inmoral.

Desde luego, no hay tal delegacion de fijacion de penas, puesto que el artículo 8° título II, tratado X de la Ordenanza la señala en la forma de prision hasta el reembolso del desfalco.

Entónces, en vez de esforzarse para hacer decir al artículo lo que en manera alguna espresa, el Auditor ha debido sumar los desfalcos, dividirlos por las *dos terceras* partes del sueldo mensual de Rodriguez y decir, de acuerdo con aquel artículo de las Ordenanzas: «corresponde meterlo á un ponton por tantos meses.»

¿Son 3000 patacones los malversados? Siendo verbi-gracia, 60 patacones las dos terceras partes del sueldo, le corresponderian 50 meses de prision ó sean cuatro años y dos dias.

Así, ha debido proceder con arreglo á la Ordenanza y á su deber el señor Auditor de Guerra.

Pero estos funcionarios, bravos ayer con los presos políticos, ellos que pedian la cabeza del general Arredondo y de sus oficiales; el coronel Nelson y otros gefes del Consejo de Guerra, cuya conducta en este asunto no vá en zaga á la del Auditor, que en 1875 pedian el fusilamiento del general Mitre y la deshonra de sus oficiales, ¿porqué buscan la salvacion de los acusados de azotadores de soldados y de verdugos de mujeres, en la ambigüedad de las sentencias y en la omision de las indagaciones?

Pero sigamos el enojoso exámen de tan deplorable vista del Auditor.

En ella se aconseja la reposicion del culpable al frente del regimiento, con el objeto de que el Inspector General de Armas ilustre su juicio sobre la magnitud de la falta, porque como ya se ha visto, las ordenanzas difieren á este funcionario la facultad de proponer al Ministro de la Guerra, la reposicion ó separacion del gefe.

Esta parte del dictámen era completamente inmoral y contrario al texto de la Ordenanza.

Es lo primero, porque es vergonzoso para un ejército estar mandado por gefes malbaratadores de la renta pública ó de la caja del cuerpo, condenados por sentencia de los tribunales del crímen en lo militar, á devolver de sus sueldos el caudal distraido.

Es lo segundo porqué la disposicion citada de la Ordenanza, manda que el culpable no salga del castillo (entre nosotros ponton, usado con abuso en causas menos graves y en todo caso honrosas como las políticas) hasta no haber devuelto el importe del cargo que se le hace.

Ahora bien, la Comandancia General de Armas, no estudió el sumario, y decimos esto, porqué á haberlo estudiado habria tenido razon para desplegar la severidad prusiana con que ha tratado á gefes como el del 6° de línea en incidentes de mera etiqueta, y á tantos subalternos, que tomen mas á las órdenes de la Comandancia General en su nueva organizacion que á una bala enemiga; severidad que se justifica en nombre de la disciplina del ejército y que en el caso de Rodriguez habria sido triplemente fecunda, porque habria honrado tambien el decoro de la carrera militar salvando la moral de un cuerpo.

Creemos, pues, que haciendo fé á las palabras del Auditor, la Comandancia General, sin haber leido el sumario, pidió al Ministro, en virtud de facultades que le dá el citado artículo de la ordenanza, la reposicion de Rodriguez en la forma aconsejada por el Auditor.

El Ministro de la Guerra á su vez, recien separado del peligro de muerte y estándole prohibida de una manera solemne toda labor intelectual, prestó crédito á lo que constaba en la vista del Auditor recomendada por la Comandancia General, y no hizo mas que copiar en el decreto las palabras del Auditor, como se vé comparando el dictámen y el decreto.

El espediente pasó al Juez Superior y de última instancia al Presidente de la República, quien tampoco leé estos sumarios, depositando su confianza en el crisol del triple exámen de autos que supone bien hecho por el Auditor, la Comandancia y el Ministerio.

Y el Presidente firmó y Rodriguez quedó repuesto contra la Ordenanza y contra la moral del ejército.

Hé ahí el resultado de firmar decretos sin estudiar los antecedentes que se les refieren!

¿O no son ciertos los hechos que se le imputan por sus antiguos oficiales y ellos no han sido probados en el sumario?

En este caso, ya lo hemos dicho, el Ministro de la Guerra está en el deber de ordenar al comandante Rodriguez que venga á vindicarse; y nosotros seriamos los primeros en absolverlo si la Verdad y la Justicia lo amparasen.

Si esos hechos son, al contrario, verídicos, resultaria que el Auditor de Guerra habria inducido en error al P. E., á funcionarios cuyas múltiples ocupaciones no les permiten á veces leer todos esos enormes legajos y que buscan en la rectitud de los demas funcionarios, especialistas, juristas como el Auditor en la revision de sentencias, las luces y los auxiliares necesarios.

Pero si los funcionarios del P. E. ignoraban al firmar los decretos, los crímenes que actualmente se denuncian, dicho decreto adolece de vicio de nulidad, y el gefe en cuestion no ha prescrito por eso la accion de la Justicia.

Así, pues, la disyuntiva en que se halla colocado el Ministro de la Guerra es de hierro:

O la vindicacion ó la separacion de aquel gefe del ejército nacional.

Estracto del sumario

Sobre poblaciones chilenas al Sud de Mendoza levantada por orden del Gobernador de esta Provincia

El indígena Antonio Nahy (chileno) llegado á San Rafael en Julio último, con comunicaciones de los caciques del Neuquen proponiendo tratados de paz, declara ante la Comision nombrada por el Gobierno de Mendoza lo siguiente:

«Que [illegible] D. Francisco Mendes situado en la parte Norte de dicho rio, que tiene de 14 á 15 mil cabezas de ganado vacuno y otro tanto de caballar y lanar [illegible]

«Que para el cuidado de esta hacienda tiene como 800 hombres *armados*. El mayordomo general del Establecimiento *ejerce una autoridad superior* y posee barras y cadenas para castigar los delitos que allí se cometen.»

«A la parte sud de dicho rio está D. Enrique, *Gringo*, que posee como 6000 vacas y 3000 ovejas, y tiene para su resguardo como 80 hombres *armados*.»

«Que á mas de estos hacendados, hay otros que poseerán unos 10000 animales entre yeguarizo, lanar y vacuno.»

«Dice tambien que los indios ricos que tienen haciendas en dicho punto, arriendan terrenos á los caciques. Que habrá una poblacion de 2000 cristianos entre chicos y grandes en las 2 márgenes del rio—Que todos los años vienen *misioneros* de Chile á dar misiones y bautizar niños.»

«Que en el n° 4385 fecha 11 de Junio del diario «Independiente» de Chile (que adjuntan) hay un artículo que muestra una alianza del Intendente de Linares con el cacique Juan de Dios Oilo.»

Pascual Modon, argentino de 40 años, interrogado por la misma Comision, dice: que ha vivido como diez años en el Neuquen y hace cinco que se vino á San Rafael. Que sabe que D. Francisco Mendes tenia como 10000 vacas y otras tantas ovejas; D. Enrique el *Gringo* tenia otro tanto; D. Gregorio Uribe, tenia como 600 y muchos otros que poseian menores cantidades. Declara que tambien habia gente armada para el cuidado de dichas haciendas.

Calcula en 3,000 la poblacion cristiana (chilena) en las dos riberas del Neuquen y en las diferentes aguadas que hay mas al interior de las Cordilleras. Que en el tiempo que ha vivido allí, estaba de Subdelegado puesto por el Gobierno de Chile D. Gregorio Uribe. Que en las invasiones que hacian los indios á San Rafael venian siempre algunos cristianos. Que tambien oyó decir habian venido sacerdotes de Chile á las Barrancas á casar, bautizar etc.

Nemecio Flores, argentino, de 53 años; declara que ha estado dos años en Neuquen y *hace 5 que se vino*. Sabe que tenian mucha hacienda un Sr. Mendes y un Sr. Castillo. Que estaban armados los peones y capataces que cuidan las haciendas—Que segun el poco conocimiento que tiene del lugar calcula en 500 los chilenos que allí viven. Que allí hacia las veces de Juez un Sr. Castillo, chileno, pero habia otro que mandaba mas, no recuerda el nombre. Que venian siempre cristianos con los indios cuando estos invadian á San Rafael, y tambien proporcionaban caballos á los indios para invadir repartiéndose del botin, despues.

Que varias veces ha oido á los chilenos instigar á los indios para invadir.

Ignacio Lucero, de 23 años, declara que ha estado 8 años en Neuquen y hace como 5 *ó seis que se vino*. Que los chilenos que sabe tenian allí mucha hacienda son un señor Mendes y un señor *Bulnes*. Que Mendes tenia como 50 hombres armados, pero no con trage militar. Calcula en 3000 los habitantes chilenos. Que don Gregorio Uribe estaba de subdelegado. Que los peones chilenos que tienen los indios para el cuidado de la hacienda venia con ellos en las invasiones con mucha gente chilena de la mas desocupada.

Ambrosio Quijada, chileno de 35 años, declara que no ha permanecido en Neuquen sinó que solo ha hecho viage de Chile á las invernadas de las Barrancas. Que la hacienda de Mendez está en el punto llamado *Malbarco*. Que se halló en una recogida de la hacienda de este y eran como 6,000 vacas. Y en otro lugar llamado *Malar caballo* vió otro tanto de hacienda perteneciente al mismo. Las casas de esta *Estancia* estan en *Charrarruca* al N. del Neuquen. El declarante es de los domiciliados en *San Martin*.

Luis Lucero, de 49 años, chileno, declara que ha estado 10 años en Neuquen y hace 5 *que se vino*. Declara en lo demas como los anteriores y en especial como Nemesio Flores.

Eliseo Auta chileno de 20 años, declara conforme con los anteriores.

José María Bravo que ha estado en las Barrancas cuidando animales pertenecientes á D. Francisco Ferrada (hermano del antiguo cacique Juan Agustin.)

En su declaracion corrobora lo anteriormente declarado, principalmente en lo que se refieren á las inducciones de los Chilenos á los indios para que invadan con promesa de comprarles los animales que traigan—Dice tambien que hará como 2 años estuvo en *Malbarco* el cura de *San Cárlos* de Chile y dejó allí un panteon medio hecho (testual.)

D. Juan de la Cruz Perez vecino respetable y antiguo de San Rafael manifiesta que sobre lo dicho pueden todavia declarar los siguientes que se han omitido:

Antonio Riquelme, Pedro Correa, Maximino Heredia, Diego Vallejos, Patricio Modon, Damazo Modon, Cármen Modon, Isaac Torres, Alejandro Torres, José Suares, Bonifacio Romero, Jesús Castro.

CÓPIA DEL ARTÍCULO DEL «INDEPENDIENTE» DIARIO DE SANTIAGO DE CHILE FECHA JUNIO 18 DE 1878 NÚMERO 4,385.

«*Chillan*—El 3 del presente llegó á esta un indígena mandado por el cacique Wadalman con un oficio al Sr. Intendente en que se nos dice le daba cuenta de haberse hecho por Argentinos salidas de los fuertes de la frontera Sud de Mendoza grandes robos de animales en Cochico en donde invernaban.

«Se dice que al Sr. Mendes Urrezola le llevan mas de mil cabezas entre vacunos y cabalgares: á los señores Palacio y Ferrada de Linares otra gran cantidad.

«La familia del indio Jacinto Millaqueo y la del cacique Juan Chico ó Millalen que venian de tránsito al lugar donde pasan la estacion del invierno, fueron encontradas por los gauchos y violadas y estropeadas bárbaramente por ellos.

«Tenemos sobre nuestra mesa una carta del cacique Wadalman que escribe á un caballero respetable de este pueblo en que le detalla minuciosamente esos hechos y le agrega que las familias Millaqueo y Millalen fueron llevadas por aquel ganchaje, compuesto de gente esperimentada en los malones como el de que nos ocupamos y por tanto acostumbrada á las duras fatigas á que se esponen en esas correrias.

«No es la primera vez que los gauchos argentinos cometen esos actos de bandalage, pues el año pasado asaltaron al indígena Goncho, asesinaron cinco miembros de su familia y llevaronle todas sus haciendas y arriaron tambien con la de los señores Palacios, las mismas víctimas de hoy, y con varias de otros señores.

«Es muy presumible que estos hechos no queden impunes, y que los indígenas que son de un carácter tan vengativo estén al asecho del momento oportuno para una invasion en contra de las poblaciones del sud de Mendoza.

«Si estos hechos se cometieran con los indios y sus propiedades únicamente, con represalia de los hechos cometidos para con los Argentinos, nada habria que ver; pero es el caso que los Chilenos que tienen sus haciendas en esos campos, son los que vienen á pagar justos por pecadores.

«Recordamos que muchos sacrificios costaron el año pasado á los Sres. Palacio para recuperar algo de la hacienda que les habia sido arrebatada.

«Y en presencia de estos hechos de la mas descarada rapiña, los señores Argentinos tienen la *cínica desvergüenza* de enrostrarnos á nosotros los Chilenos, el que ayudamos á los indios ladrones á despojarlos.

«Parece que la ley internacional por que se rigen nuestros turbulentos vecinos del Oriente, no es otra que la del embudo!»

INTENDENCIA DE LINARES (CHILE)

«*Agustin del Solar Intendente y Comandante General de Armas de la Provincia de Linares.*»

«Por cuanto el cacique Juan de Dios Vilo, de las Barrancas, se ha presentado ante mí, declarándose buen amigo y aliado de Chile, y ofreciendo sus servicios personales y los de toda su tribu á la República, por tanto, en nombre del Excmo Señor Presidente de la República, he tenido á bien aceptar *aquella alianza y estos servicios* obligándome á corresponder á ellos *en la forma conveniente*, y en virtud de lo cual, desde luego ordeno á todas las autoridades de mi dependencia y ruego á las que no lo sean, que presten proteccion y amparen en todo lo que sea justo, al citado Juan de Dios Vilo y *á toda su tribu*.

«Dado en Linares, en la Sala de mi Despacho á los diez dias del mes de Febrero de 1878.

«Firmado. *Agustin del Solar*.—Es cópia fiel del original *Peñoñon*. Es cópia. L. TEJEDOR.»

El original de este documento se encuentra en poder del comandante D. Luis Tejedor en San Rafael.

CRONICA PARLAMENTARIA

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE SENADORES

SESION DEL 20 DE AGOSTO DE 1878

Presidencia del Sr. Moreno

Se sancionaron en esta sesion los siguientes proyectos:

Uno sobre creacion de un empleo para corregir las publicaciones oficiales de la Cámara de Diputados.

Otro prorogando las sesiones ordinarias de la Legislatura hasta el 30 de Octubre.

Y el último mandando abonar mil pesos mje. á los herederos de D. Angel Borches por el invento del sistema para quemar basuras, que se emplea hoy.

El P. E. cumpliendo el art. 11 de la ley de 17 de Octubre de 1877, que reglamenta la facultad del P. E. para conmutar las penas, remite en esta sesion á la Legislatura, el informe de la Córte y el decreto por el que conmuta la pena de muerte al individuo Constantino Guisulfo, por la inmediata inferior, que es la de presidio por tiempo indeterminado.

El mensaje del P. E. junto con el informe de la Córte, pasó á la Comision de Negocios Constitucionales.

Los Senadores Baldez y Gonzalez Chaves presentaron el siguiente proyecto, que despues de fundado por el Sr. Baldez, fué destinado á la Comision de Hacienda:

El Senado y Cámara de Diputados, etc. Art. 1° Autorízase al P. E. para fundar en esta ciudad un establecimiento que se denominará «Caja de Ahorros de la Provincia» con el objeto de recibir á interés depósitos en moneda corriente de menor cuantía de los que acepta el Banco de la Provincia.

Art. 2° Este establecimiento estará anexo al Monte de Piedad y bajo la superintendencia del Consejo de Administracion del mismo.

Art. 3° Autorízase al Consejo de Administracion citado para redactar los Estatutos de esta institucion, presentándolos á la aprobacion del P. E.

Art. 4° Comuníquese.

Despues de fundado este proyecto se levantó la sesion.

CAMARA DE DIPUTADOS

Hoy se ocupará del proyecto de ley de sellos para 1879 y del cobro de la Contribucion Directa atrasada.

SECCION DE EXTERIOR

La guerra marítima moderna y la flota inglesa

(*Traducido del «Fraser's Magazine» para* LA PRENSA *por un empleado de la Sub-Secretaría de Marina.*)

(Continuacion—Véase el número anterior)

La armada inglesa comprende una diversidad tal de buques con y sin coraza, que es verdaderamente extraordinario que no haya en ella un solo encorazado pequeño, cómodo y de poco calado, aplicable al género de necesidades á que impropiamente responden el *Shah* y el *Amethyst*.

Precisamente para tales servicios serian admirablemente apropiados los pequeños encorazados con artillería poderosa. El tipo de este género mas digno de imitarse es quizá el encorazado portugues *Vasco da Gama*. El tonelaje de este buque es, segun la antigua medida de 1497, tiene 200 piés de eslora por 40 de manga. Su coraza tiene de 9 á 10 pulgadas de espesor.

Lleva dos cañones de 18 toneladas, uno de 6 1/2 y dos de 40 libras; su fuerza nominal es de 450 caballos.

Es este sin duda alguna el tipo de crucero que convendria para las estaciones inglesas lejanas, tales como la del Pacífico y de la costa Sudoeste de América, como tambien para todos los servicios en que se requieren buques de un calado mediano. El *Vasco da Gama* tiene mas ó menos las mismas dimensiones que el *Amethyst*; sin embargo, la diferencia entre los dos navíos es enorme. El *Amethyst* se ha visto obligado á permanecer simple espectador mientras se conservase empeñado en una accion un tanto peligrosa, y si se hubiese encontrado solo con el *Huáscar* habria tenido que huir ó que rendirse.

El buque portugués está protegido por una coraza tan gruesa como la del tipo del *Hércules* y mas espesa que la del *Sultane*. Lleva dos cañones del mismo calibre que los del *Hércules* que pueden perforar á 1000 metros una plancha de 10 pulgadas.

Está destinado á combatir con la proa al enemigo y sus chapas de blindage están muy hábilmente dispuestas para protegerel buque en esta posicion. Su torre fija, como la llama su constructor G. C. Mactrow, es un propao cubierto de planchas de blindaje que convergen en punta hácia la proa. El fuego del enemigo, por consiguiente, tiene que dirijirse contra una superficie colocada á un ángulo en que es muy difícil la penetracion. Ninguna estacion lejana deberia carecer de pequeños encorazados, y no se necesitaria mas de cuatro para una.

La cuestion de un armamento mas pesado y número menos en número para los buques sin coraza debe volver inmediatamente á debatirse. En fin, á nuestro juicio, los buques que no tienen otra especie de coraza deberian cuando combaten con la proa al enemigo (posicion que se adoptaria generalmente con un armamento mas pesado) estar protegidos por un propao blindado en la parte de proa.

A propósito de la cuestion general de los cañones y las corazas, un esperimento recientemente hecho en Schoeburyness ha mostrado que el cañon de 38 toneladas con proyectil de 800 libras puede atravesar una plancha de fierro macizo de 19 pulgadas y media. Pero se ha demostrado tambien que un espesor de 14 pulgadas de fierro es una proteccion completa contra este proyectil cuando está compuesta de dos chapas superpuestas, la exterior de 10 pulgadas y la interior de 4 con un espacio libre entre ellas. El proyectil rompió la plancha exterior, pero se rompió contra la interior, «como una piedrita en un mortero.» He aquí, pues, al parecer, un sistema de defensa que deberia entrar por mucho en los proyectos futuros de buques y fortalezas para oponer á la artillería moderna.

Para concluir, debemos decir algunas palabras al combate entre el buque ruso *Vesta*, paquebot ordinario de comercio armado en guerra, y un encorazado turco, y tambien á la destruccion de dos pequeños monitores en el Danubio y apresamiento de un trasporte turco con mil hombres á bordo.

La accion entre la *Vesta* y el encorazado turco, aunque sin influencia sobre el éxito de la guerra, es del mas alto interes en otro sentido, y su resultado, aparte de toda simpatía política por uno ú otro de los beligerantes, ha sido acogido con satisfaccion por todos los marinos del mundo. Ella prueba de una manera concluyente que un combate naval no tiene que ser forzosamente una simple carnicería mecánica en que la victoria se deberá exclusivamente á la fuerza brutal. La *Vesta*, pequeño vapor de fierro de 500 toneladas, habia sido de improviso armado en guerra. Su artillería se componia de algunas piezas de 9 libras y de morteros de 6 pulgadas. El acorazado turco era el *Fethi Boulend*. La marina otomana cuenta con cuatro pequeños encorazados de este tipo que la Inglaterra haria bien en copiar. El *Fethi-Boulend* tiene 235 piés de eslora, 45 de manga y 18 de calado.

Su coraza, demasiada pesada para un buque de esa clase, no tiene ménos de 9 pulgadas de espesor con una muralla de madera ó e gineto de 10 pulgadas. Su fuerza es de 500 caballos nominales, carga 200 toneladas de carbon y lleva cuatro cañones de 12 1/2 toneladas.

(*Se continuará.*)

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

Córdoba, *Agosto 18 de 1878.—A. G. White, Director del Departamento de Ingenieros Nacionales.*—Anoche tren número 4 de pasageros llegó con una hora de atraso por haber encontrado en una cueva en kilómetro 140 un riel colocado longitudinalmente sobre un riel de la vía. En el 54 encontró tambien un durmiente atravesado sobre los rieles y en el 42 dos palos asegurados con una piedra grande; en este último punto tres hombres que estaban ocupados en la obstruccion de la via huyeron á caballo al aproximarse el tren, por la precaucion del maquinista no se han producido desgracias—Con estas tentativas son siete en esta sola semana.

Es indudable que todas estas salvages agresiones estén dirijidas por una sola mano, es urgente pedir al señor ministro se dirija á los gobiernos de Provincia para que los comisarios presten un apoyo decidido, particularmente el de Córdoba y Catamarca.

He dado órden á las cuadrillas de camineros para que observen la mayor vigilancia pero este personal es muy reducido para cuidar 540 kilómetros de la línea. *E. Dumesnil* Administrador Interino.

San Pedro, *Agosto 16 de 1878—Al Gobernador de la Provincia.* El Domingo 18 del corriente este vecindario celebrará una reunion popular para confeccionar la lista de candidatos para Municipales y Juez de Paz.

Las autoridades del pueblo se han convertido en instrumento electoral y no inspiran confianza que sabrán mantener el órden amenazado por sus parciales.

Provocan las escenas sangrientas que acaban de tener lugar en el Azul. Como el objeto de esa reunion es ejercer pacíficamente un derecho legítimo, los vecinos que suscriben pedimos á V. E. disponga lo conveniente para que sea garantido el órden, que se halla seriamente amenazado por los parciales del Juez de Paz encabezados por el Sargento Mayor de línea D. Pedro Diaz, que se ha hecho venir espresamente con ese objeto, como él mismo lo propala y lo ha revelado delante de personas respetables. *Eugeniano Obligado H. Setche Eugenio Oroaldo E. Boordo—R. Molina—Facundo Quiroga.*

Buenos Aires, 17 *de Agosto—El Gobernador al Juez de Paz de San Pedro*—Un telégrama de varios vecinos, de ayer 16, me dicen: «las autoridades del pueblo se han constituido en elementos electorales y no inspiran confianza de que sabrán mantener el órden amenazado por sus parciales.»

En seguida agrega: «que los parciales del Juez de Paz encabezados por el Sargento mayor de línea D. Pedro Diaz, que se ha hecho venir espresamente con ese objeto.»

Si su participacion en actos electorales fuese cierta le prevengo que, le está prohibida. Dé informe sobre esto, como tambien de la presencia en San Pedro, del Mayor Diaz.—TEJEDOR.

San Pedro, AGOSTO 17.—*El Juez de Paz de San Pedro al Gobernador de la Provincia.* En contestacion al telégrama de V. E. de fecha de hoy debo informar que no es cierto que las autoridades de este pueblo estén constituidas en elementos electorales y que tampoco esté amenazado el órden. En cuanto al Mayor de línea Pedro Diaz, hace unos dias que está aquí. No conozco su objeto ni vecino es de aquí. Este seguro V. E. que sabré garantir á los vecinos el derecho que la ley les acuerda y respetaré su mandato. *Benito Mamberto.* Juez de Paz.

Buenos Aires, *Agosto 19 de 1878. El Gobernador al Juez de Paz del Azul.*—Me denuncian que los presos en viaje para Dolores, han estado un dia en esta ciudad.

Informe como ha podido suceder esto. TEJEDOR.

Azul, *Agosto 20 de 1878—Sr. Gobernador de la Provincia Dr. D. Cárlos Tejedor.*—No autorizé el abuso que V. E. me comunica. El empleado conductor de los presos será sujeto al juicio penal á que puede hacerse acreedor si cometió este delito.

Dios guarde á V. E. *Blas Dhers*, Juez de Paz.

Buenos Aires, *Agosto 20 de 1878.—El Gobernador al Juez de Paz del Azul.*—Diga quien fué el empleado conductor de los presos.—TEJEDOR.

Azul, *Agosto 20 de 1878.—Al Gobernador de la Provincia Dr. D. Cárlos Tejedor.*—El empleado conductor de los presos es el Secretario de esta Corporacion D. Evaristo Gimenez, el cual no ha llegado todavia aquí apesar de haber llegado anoche los soldados que iban con él y confirman la noticia que le habian dado á V. E.—*Blas Dhers*, Juez de Paz.

Buenos Aires, *Agosto 20 de 1878.—El Gobernador al Juez de Paz del Azul*—El empleado Gimenez queda desde hoy destituido, sin perjuicio de remitirlo preso al Juez del Crímen de Dolores, con el sumario correspondiente.

Dé cuenta despues de ejecutada esta órden.—TEJEDOR.

Marcos Paz, (*Agosto 20 de 1878*)—Llovió en esta de 6 a. m. hasta 9 15 mal tiempo.

Las Heras—Toda la noche fuerte, aun sigue.

Mercedes—Desde anoche 8 20 p. m. en intervalos con mucho viento; aun sigue.

Chivilcoy—Llovió copiosamente desde ayer 6 30 p. m. hasta hoy 8 30 a. m. Sigue despacio.

Bragado—Llovió abundante desde ayer 7 p. m. hasta hoy 7 10 a. m.

9 de Julio—Llovió desde anoche 10 15 p. m. hasta hoy 4 a. m.

Cármen de Areco—Mucho anoche sigue hoy.

Chacabuco—Desde ayer 7 p. m. llueve á intérvalos tiempo malo.

Junin—Llovió ayer de 4 40 á 5 30 p. m. mal tiempo.

Pergamino—Ayer 6 30 p. m. fuerte tormenta, llovió toda la noche, tiempo malo.

San Nicolás—Anoche llovió por intérvalos toda la noche. Tiempo malo.

Rosario—Desde 6 hasta 10 a. m. abundante lluvia.

Capilla del Señor—Llovió anoche de 9 p. m. hasta hoy 8 50 a. m. Tiempo malo.

San Antonio de Areco—Anoche de 8 30 á 10 p. m. hubo gran tormenta, lluvia continua toda la noche y continuó hasta ahora.

Ensenada—Sigue lloviendo desde las 10 de anoche.

Magdalena—Anoche llovió desde las 11 15 p. m. hasta ahora.

Ranchos—Llovió desde anoche 10 p. m. hasta hoy 10 a. m.

Monte—Desde ayer 6 p. m. principió tormenta con lluvia hasta hoy 7 30 a. m. Sigue despacio.

Alvear—Desde ayer 6 p. m. gran tormenta y lluvia poca en intérvalos hasta hoy 4 a. m.

Junin (2°)—Llovió fuerte anoche de 8 30 p. m. hasta hoy 4 a. m. Mal tiempo.

Rojas—Anoche llovió regular de 7 á 10 p. m. cayó un poco de piedra menuda.

Merlo—Llovió regular desde anoche 9 p. m. hasta hoy 12 p. m.

PARTICULARES

Bahia, 8 *de Agosto*—Por lo que sale del resultado de las elecciones, se vé que los candidatos del gobierno obtuvieron una gran mayoría; los conservadores se quejan de grandes arbitrariedades; el directorio del partido conservador, que se reunió ayer, deliberó no presentar candidatos sin antes esperar que los electores escojan los conservadores que juzguen dignos de representar la Provincia.

Recife, 5 *de Agosto*—La lucha electoral sigue pacíficamente.

Hubo lijeros disturbios en la parroquia de Varzea, donde fué rota la urna.

Noticias recibidas de Goyana, Escada, San Antonio é Itambé dicen que los conservadores, habiendo abandonado las elecciones en las parroquias, fueron duplicadas en otros lugares.

Rio Grande do Sud, 6 *de Agosto*—Todo ha pasado en la mayor paz.

En las tres parroquias de la capital, los conservadores abandonaron la lucha.

El proceso electoral continúa con toda regularidad.

Se presume que en la totalidad los diputados serán liberales.

Limeira, 6 *de Agosto*—Por el gran número de votantes que han concurrido á las urnas, se puede asegurar que el triunfo será del partido liberal.

San Joao da Barra, 6 *de Agosto*—Reina completo órden en el proceso de las elecciones. Es opinion general que los liberales ganarán.

Paraty, 6 *de Agosto*—Ha habido la mayor regularidad en los trabajos electorales. La mesa es liberal toda ella.

Cantagallo, 6 *de Agosto*—La mesa parroquial quedó compuesta con miembros de los dos parcialidades, siendo, pues, la mayoría liberal.

Bahia, 6 *de Agosto*—El partido conservador pleitea la eleccion. Diversos atrios están cercados por la fuerza pública. Hay movimiento de tropas por todas partes; violencias y tropelías inauditas del gobierno.

Donde la victoria nos aguardaba las urnas fueron despedazadas por la fuerza pública. Destruida hoy la urna en la calle del Pazo en esta capital. Se ven muchos *capangas* conduciendo dicha urna en triunfo por las calles á los gefes liberales.

San Paulo, 8 *de Agosto*—Victoria del partido conservador en la parroquia de la Sé en la capital. Ganaron los conservadores en las siguientes parroquias: Itu, Una, Iguape, Yuquery, San Pedro, Socorro y Sierra Negra, en Yahugran conflicto provocado por la fuerza pública; varios conservadores importantes gravemente heridos.

La poblacion se armaba para repeler la fuerza. Siguió hoy mas fuerza de línea, mandada por el gefe de policía. Itapetininga, tomada la Matriz por 40 soldados de bayoneta calada, las puertas trancadas; se retiró la mesa.

Los liberales protejidos por la fuerza de línea hicieron duplicada de mesa el dia 3; fué un solo elector ó inmediatos y sin Juez de Paz.

San Paulo, 8 *de Agosto*—La fuerza pública tomó cuenta de la Matriz en Brotas. Los votantes conservadores reunidos les intimaron la retirada.

La fuerza se desbanda. Es completa la victoria de los conservadores.

San Paulo, 8 *de Agosto*—En Mocoa despues de la segunda llamada, la urna fué *rota* por los *capangas* del gobierno. Hubo tiros, quedando algunos conservadores heridos.

La victoria de los conservadores completa. En Pirasunga hubo gran conflicto y heridos graves. Los conservadores fueron repelidos de la Matriz.

En Paranahyba quedó concluida la eleccion venciendo los conservadores. El subdelegado mandó tirar cédulas dentro de la urna. [illegible]

(*El Jornal do Commercio*)

Viena, *Agosto 15*—El gobierno del Sultan rehusa terminantemente las ratificaciones de territorio pedidas por la Grecia y consentidas en principio por el Congreso de Berlin.

Esta actitud de la Turquía no deja de causar alguna inquietud en los círculos políticos, temiéndose que pueda originar nuevas dificultades.

En todo caso, la intervencion de las potencias parece desde ahora inevitable, de conformidad con la cláusula 56 del tratado de Berlin.

BOLETIN DEL DIA

Materiales—Hoy continuamos publicando la traduccion sobre la guerra marítima moderna. Concluirá mañana.

Ademas insertamos el sumario sobre poblaciones chilenas al Oriente de los Andes, sobre el cual hemos llamado la atencion pública.

La salvacion de un reo—Hé aquí el decreto espedido por el Poder Ejecutivo de la Provincia, conmutando la pena de muerte á que habia sido condenado el reo Constantino Guiulzo.

AGOSTO 20 DE 1878.—Visto este proceso, la solicitud del defensor y el informe de la Suprema Córte.

Considerando: 1° Que segun el Código vigente de la Provincia por atencion ó agravacion legal, conferidas á los Tribunales aun despues de condenado el reo.

2° Que la ley de Octubre 17 de 1877, es un derecho de gracia en manos del Poder Ejecutivo para todos los delitos no esceptuados espresamente, y admitidos hasta para el parricidio, cuando hubiese causas atenuantes.

3° Que este derecho, á diferencia de la atenuacion ó agravacion legal, puede fundarse en motivos estraños al proceso, como en este caso seria la eficacia de la pena inmediatamente inferior, única que el Poder Ejecutivo puede sustituir á la impuesta por la sentencia.

4° Que siendo esa pena la de prision por tiempo indeterminado, que ha de cumplirse forzosamente en la Penitenciaría y pudiendo convertirse esta prision en perpetua, si dentro de los quince años, que el mismo Código señala para poder aspirar á la libertad, no dá pruebas evidentes de correccion por 7 años consecutivos, reune ella todas las condiciones de proporcionalidad y eficacia.

El Poder Ejecutivo resuelve: que la pena de muerte á que ha sido condenado por los Tribunales el reo Constantino Guizulfo sea conmutada por la de Penitenciaría por tiempo indeterminado. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial. TEJEDOR. *Santiago Alcorta.*

Seccion telegráfica—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la seccion telegráfica de hoy, que está interesantísima.

A mas de las importantes noticias locales que trae, tiene tambien detalles sobre los sucesos sangrientos que han tenido lugar en el Brasil, con motivo de la lucha electoral entre conservadores y liberales.

Persecucion universal del crímen—En Alemania acaba de ser fallada una causa criminal contra súbditos de aquella Nacion, que habian concebido el audaz proyecto de hacer una gran falsificacion de billetes de Bancos de Córdoba, Santa-Fé y Buenos Aires.

Los criminales se anidaban en Berlin y allí fueron descubiertos.

La Justicia del Imperio les siguió el mas severo y rápido proceso castigándolos al fin.

En seguida dieron cuenta á la Legacion Argentina en Paris, la cual ha remitido á Buenos Aires los antecedentes del proceso.

El Sr. Balcarce pide que se traduzcan y se le dé la mayor publicidad posible para que se sepa que la accion de la ley alcanza en todas partes á los que se lanzan en proyectos criminales, y que el contigno castigo, sigue inmediatamente á la perpetracion de aquellos.

El Dr. Von Luck fiscal del Superior Tribunal de Berlin, presentó su acusacion con fecha 15 de Enero de 1878.

Publicamos en seguida su interesantísimo estracto de su vista fiscal, la cual hace un resúmen de todas las circunstancias del crímen.

El comerciante Otto Feichelman nacido en 12 de Diciembre de 1835 en Potsdam; residente de Rio Cuarto en la República Argentina, de religion evangélica actualmente preso para ser sumariado.

El xilógrafo German Eduardo Prietz, nacido el 4 de Mayo de 1836 en Berlin, residente en esta ciudad y domiciliado en la calle de Sebastian núm. 4, de religion evangélica, habiendo sido castigado ya anteriormente por estafa con seis meses de prision segun consta por autos del Juzgado Real de Seccion en Amberg (Baviera) de fecha 24 de Noviembre de 1875.

El acusado Feichelman, residente en Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, (República Argentina) confiesa haber formado allá en complicidad con otras personas el plan de falsificacion en Europa, billetes de papel moneda Sud-Americano con el fin de ponerlo luego en circulacion en su segunda patria en un momento oportuno.

Con este objeto emprendió viage en el mes de Julio de 1877 por vía de Buenos Aires y Amberes para Berlin visitando antes de llegar á esta unos parientes en Sehmal Rolden.

Llegado aquí se puso en relaciones en el mes de Setiembre de 1877 con el acusado Prietz habiendo visitado á Feichelman en su hotel Dasdner Hof en virtud de un aviso por el cual este último buscaba un grabador.

Feichelman dice haber declarado francamente á Prietz que se trataba de la falsificacion de billetes de Banco.

Entregó á Prietz cinco billetes legítimos, es decir: dos del Banco provincial de Córdoba de 5 $ cada uno (15 marcos) dos del Banco de Lóndres y Rio de la Plata de 10 pesos bolivianos. Prietz prometió hacer los billetes falsificados conforme los originales en el término de tres meses y recibió un adelanto de 500 marcos con la promesa de darle el triple de esta suma tan pronto como hubiera concluido las planchas y entregados los billetes falsificados; Prietz hizo con los billetes legítimos algunos ensayos de transporte pero no le dieron resultado; al contrario, inutilizó con esto un billete de cada uno de los que habia recibido en dos ejemplares y tambien el quinto. Entonces resolvió hacer el ensayo de producir los dibujos por medio de la fotografía.

Casualmente vino á verle entonces, era á principios del mes de Octubre, con objeto de buscar trabajo, el comerciante y químico Schubert—á este le mostró el ejemplar aun intacto del billete de 10 ps. y le preguntó si podia hacer químico-gráficamente el revés del billete. Añadió que se proponia de servirse de esta clase de trabajos para viñetas de unas acciones que le habian encargado, Schubert arregló entonces con Prietz un precio de 7 50 marcos por el trabajo pedido. No teniendo Schubert un taller propio, se dirigió al fotógrafo Zulsdorff, á quien ya conocia. Este le dijo que no podia hacerse bien por medio de la fotografía al revés del billete para poder conseguir por este una buena plancha de zinc.

Cuando Schubert comunicó esto al acusado Prietz este último le encargó hacer químico-gráficamente el anverso de los dos billetes de 5 y 10 pesos acordándole un precio de 15 marcos por las planchas de zinc que se necesitaban para la impresion. Schubert pegó los dos billetes sobre papel y los entregó á Zulsdorff, quien prometió cumplir con el encargo. Despues que este último recibió las planchas de cristal que eran necesarias para el trabajo, tuvo sospechas y dió aviso á la Policía de lo ocurrido en 10 de Octubre entregando á ella los billetes pegados.

Estos billetes que se encuentran á f. 5 de los autos, han sido reconocidos oficialmente por el Encargado de Negocios de la República Argentina en Paris como legítimos del Banco de la provincia de Córdoba y del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, ambos autorizados por el gobierno de poner sus billetes en circulacion. Despues que el acusado Prietz supo la intervencion de la Policía, este se fué apresuradamente á lo de Schubert y en seguida á lo Zulsdorff exigiéndole en tono amenazador la devolucion de los billetes de banco. Cuando Zulsdorff le dijo que para ello se viese con la Policía, aparentó prepararse como para irse en compañía de Schubert para la Gefatura de la Policía, pero en seguida desistió de su propósito aunque Schubert lo animó para ello. Por el camino le dijo á Schubert que el asunto estaba del todo en regla, que el habia recibido en Lipsio el encargo de hacer las referidas acciones y que estas serian impresas en lo de Brockhaus.

Mientras que Feichelman confiesa ser culpable del premeditado crímen de falsificacion, el acusado Prietz afirma, que aquel le habia dicho únicamente, que se trataba de hacer la cabeza ó pié de billetes interinos. En la creencia de que fuera verdad esta comunicacion el se habia encargado de la confeccion de las planchas de madera prévio pago anticipado de 500 marcos y que manifestó á Feichelman que la impresion costaria 1500 marcos mas ó ménos y que tambien le habia mostrado como muestras algunos billetes interinos hechos por él. Feichelman dice que al presentarle las muestras, no habia tenido otro objeto que de hacerle conocer su habilidad en el arte.

En el interrogatorio policial Prietz declaró que debian imprimirse dos mil ejemplares de los referidos billetes y que el precio convenido por su trabajo era de 1500 marcos. Además dijo al principio al oficial de policía, encargado del interrogatorio, que él no habia reflexionado sobre el destino de los billetes cuya fabricacion le fué encomendada; que esto no le importaba porque era asunto del comitente.

En esta virtud y conforme al fallo del Senado de acusacion de la Real Cámara de Justicia de fecha 10 de Enero de 1878.

El comerciante Feichelman y el xilógrafo Prietz son acusados de haber formado en la ciudad de Berlin en los meses de Setiembre y Octubre de 1877 el plan de falsificar papel moneda estrangera y ponerlo en circulacion por bueno y legítimo; que intentaron hacerlo por los hechos probados pero que no lograron efectuarlo;—crímenes clasificados como delitos contra los párrafos 146, 43 á 45, 47, 152 del código penal aleman.

Fueron requeridos durante el término del sumario verbal como testigos:

1 El comerciante Schubert domiciliado Friedowichspracht núm. 44 (consta su juramento judicial á fojas 23.)

2 El fotógrafo Zulsdoff, domiciliado Neu Roeln núm. 4 (consta su juramento judicial á fojas 24).

Hé aquí ahora la *cópia legalizada* de la sentencia:

Por los autos que corren del sumario levantado contra Feichelman y compañeros T. 2. 78 Dep. II-I 220.77 St A. el Tribunal Real de la ciudad de Berlin seccion de asuntos de sumario y Diputacion 1° por asuntos del Tribunal de Jurados, ha fallado en derecho en su sesion secreta de fecha 13 de Mayo de 1878 que: el acusado, comerciante Otto Feichelman sea condenado por tentativa de falsificacion á cuatro meses de prision, á pérdida de los derechos civiles y de honor por un año y á mas en costas. *Es justicia.*

Renuncia del Comandante Uriburu—Hemos sido informados por personas que nos merecen entera fé, que el Comandante Uriburu ha elevado al Ministerio de la Guerra su renuncia como Gefe de la frontera de Salta.

Aun se ignora la resolucion adoptada por el Ministerio á este respecto.

Un político exaltado—Antiyer á las de la tarde se encontraban en el almacen situado en la calle Tres Esquinas número 6 (Barracas al Norte) el individuo Francisco Fernandez, conocido en esa localidad por el apodo de *El Político*, sosteniendo una discusion acalorada con otro que allí se encontraba llamado Virginio Otero.

La causa del debate era una apuesta que habian formulado sobre política local.

Los alegatos dieron lugar á un disgusto.

Se dirijieron palabras insultantes llegando hasta los hechos, resultó herido Otero con un hachazo en la cabeza.

El heridor emprendió la fuga sin que la Policía haya podido aun capturarlo.

El herido fué pasado al Hospital para su curacion.

Tentativa de suicidio—Ayer ha intentado poner fin á su vida la jóven Teresa N. que tiene su domicilio en la calle de Alsina núm. 576.

Para lograr su plan se ha valido de una disolucion de arsénico.

Felizmente la familia pudo conocer en las convulsiones de que era víctima el orígen del mal, llamando al Dr. Pisarello, quien le suministró un fuerte antídoto, que bastó para ponerla fuera de peligro.

Teresa es alemana tiene y 27 años de edad.

Ladron incorrejible—En la calle de Defensa número 243 existe una peluquería de propiedad de D. José Manuel Arrequi.

Anteayer á las seis de la mañana, Arrequi bajaba al salon de la peluquería desde una de las piezas altas de la casa.

Al descender vió á un individuo que con una vela en la mano registraba la peluquería y que al ser visto, se puso en fuga.

Felizmente fué tomado por un gendarme que pasaba en esos momentos.

Llevado á la comisaría, se le registró y se le encontró en uno de los bolsillos un corta-fierro, una llave ganzúa y otras herramientas, con las cuales habia abierto la puerta de la peluquería.

El comisario Suarez reconoció en el ladron al famoso individuo que se llama unas veces Joaquin Torres y otras Alejandro Gomez.

Este individuo ha tenido *veinte* entradas en la Policía por robo y otras tantas ha sido puesto en libertad por el juzgado competente.

Construccion de un edificio—Se encuentran en la Municipalidad los planos del notable edificio que en la semana próxima empezará á hacer construir el ingeniero Juan B. Medici, en el terreno que hoy ocupa el Circo Arena.

Será destinado al mismo objeto que este y con el nombre de *Politeama Argentino*.

El Comandante Barros—Este gefe nacional venido últimamente de la Frontera, se halla gravemente enfermo, habiendo tenido que sufrir una difícil operacion.

Exequias fúnebres—El Miércoles 21 del corriente, se celebrarán en el templo de la Merced honras fúnebres por la reina de España Dª María de las Mercedes Orleans y Borbon, organizadas por una Comision de españoles.

Hará cabeza de duelo el Encargado de Negocios de España en esta República D. Justo Perez Ruano.

Estátua á un poeta—La Academia Argentina en su última sesion apoyó la idea de un socio que proponía se diese un concierto-conferencia con el objeto de adquirir fondos para levantar una estátua al inmortal poeta Esteban Echeverria.

Derrumbe—A consecuencia de la lluvia y del mal estado de consistencia se ha derrumbado una parte del famoso murallon que da frente al río, al Norte de la ciudad.

Guardia de Patagones—Una compañía de infantería compuesta de treinta y cinco plazas al mando del capitan don Enrique Britos, pasará en breve á prestar sus servicios en la guarnicion de Patagones.

Incidente marítimo—A causa del mal tiempo que reinó ayer ocurrieron en el puerto algunos incidentes marítimos de poca consideracion.

Batallon "Nueva Creacion"—Sobre la base de las compañías de línea de Mendoza, el Gobierno Nacional ha dispuesto se forme un nuevo batallon con el nombre de «Nueva Creacion.»

Este batallon estará bajo las órdenes del teniente coronel don Rufino Ortega y formará parte del ejército espedicionario al rio Negro.

Servicio de fronteras—Por el Ministerio de la Guerra se ha pasado á la Inspeccion General de Armas la siguiente nota, dando cuenta de medidas adoptadas con el fin de hacer economías.

Al Comandante General de Armas—En atencion al mejor servicio se ha resuelto la adopcion de las siguientes medidas.

1° Que la Compañía de Caballería á las órdenes del Mayor Belisle, pase de San Martin á Carhué, y sea refundida en el Regimiento 6 de Caballería de Línea, con su gefes y oficiales.

2° Que la compañía de caballería que á las órdenes del Mayor Camilo García que está en la frontera estrema izquierda, sea refundida en el Regimiento 5° de Caballería, pasando el Mayor García á la Plana Mayor de la frontera.

3° La frontera Costa Sud se suprime, como mando especial, debiendo guarnecerse por fuerza de la primera línea en el punto que se juzgue mas conveniente por su Gefe Teniente Coronel Winter.

En virtud de esta disposicion pasará á revistar á la Plana Mayor de la Frontera el Teniente Coronel O'Gorman que estaba encargado de aquel mando, y serán dados de baja los oficiales de Guardia Nacional y demas empleados que figuraban en la Plana Mayor de esa frontera.

Lo que comunico á V. S. para su ejecucion.

Dios guarde á V. S. *Julio Roca.*

El "San Martin"—El 27 del corriente partirá este vapor con destino al Havre y Burdeos con escalas en los puertos intermedios.

Servicio Militar—El Teniente Coronel Graduado D. Salvador Tula que revistaba en la Plana Mayor Pasiva ha sido incorporado en la P. M. disponible.

—El Sargento Mayor Graduado D. Modesto Martinez pasará á prestar sus servicios en la Division de Trenquelauquen en reemplazo del Sargento Mayor D. Manuel Lopez, quien no puede permanecer en ese puesto por el mal estado de su salud.

—El Sargento Mayor D. José Burcaso ha partido por asuntos del servicio á la frontera Norte de Santa Fé.

—Tambien han partido en comision el Sargento Mayor D. Elias Paz y el coronel D. Maximiano Matoso.

El primero con destino á Mendoza y el segundo á Martin García.

El "Poitou"—Ayer partió este vapor con destino á Marsella y puertos intermedios.

Oficina Nacional de trabajo—Esta oficina dió colocacion en el dia de ayer á veinte y dos inmigrantes de los cuales doce se despacharon á la campaña y los restantes fueron distribuidos en la ciudad.

El "Araucania"—Ayer salió este vapor con destino á Burdeos y escalas.

Extraccion de huano—El propietario de la barca francesa *Hivandella* ha obtenido permiso del Gobierno para estraer de las costas patagónicas 250 toneladas de huano.

El "Rio Paraná"—Segun las observaciones hechas en este rio, en todo el mes próximo pasado ha tenido una bajante de 20 piés.

El Regimiento 11°—Este Regimiento que se encontraba en la estrema izquierda de Bahia Blanca ha pasado á Carhué en reemplazo del Regimiento 5°.

Beneficio—Mañana tiene lugar en el teatro de la Alegría el beneficio del artista Sr. Morel.

La obra que se pone en escena es: *Un drama nuevo.*

Cónsul Argentino—Ayer partió para Marsella D. Andrés J. Cadiz, nombrado Cónsul Argentino de aquel punto.

Patente de invencion—Se ha presentado á la Oficina del ramo el Sr. D. Pedro Triconi, solicitando patente de invencion por diez años, por un horno vertical á accion y fuego continuo para cocer cal.

Incidente parlamentario—Del diario de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nacion, tomamos lo siguiente sobre un episodio ocurrido el Lúnes:

Diputado Wilde:......Sabe el señor Ministro lo que se paga puntualmente en el Gobierno Nacional? Los mensajes del Sr. Presidente de la República.

Ministro de R. E......Demasiado lo sabe el Sr. Diputado!......

Aida—Por última vez se canta esta noche en Colon la hermosa opera de Verdi.

La compañía se va á Montevideo en seguida, donde es muy bien aceptada.

El «Sirius»—Hoy partirá este vapor con destino á Amberes y escalas conduciendo pasageros y carga.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer con destino al Rosario una remesa de inmigrantes.

Otra remesa partió á la colonia Sampacho en Córdoba.

El «Montevideo»—Este vapor ha tranferido su salida para San Nicolás y Rosario hasta el Domingo.

Entrega de tierras—El Gobierno ha nombrado al Agrimensor Girondo como comisionado, para efectuar la entrega de las tierras públicas, vendidas en el partido de los Tres Arroyos.

Asociacion Médica Bonaerense—Nos remiten de la Secretaría de este centro lo siguiente para su publicidad.

Se avisa á los señores asociados que la reunion tendrá lugar el Juéves 22 del corriente, á las 7 ½ p. m. en su local calle de Reconquista 93 (altos).

ORDEN DEL DIA—Continuará la discusion sobre la *importancia de las cuarentenas.—El Secretario.*

Nuevo vapor—D. Rufino Bancalari ha solicitado del Ministerio de Marina privilegio de paquete para el nuevo vapor *Chubut*, que establecerá en la carrera de Patagones.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Benito Escalante, 55 años, argentino, escirros; Arturo Tallaferro, 15 dias, id falta de desarrollo; Gerónima Santos de Llobet, 40 años, española, difteria maligna; Adelina Bernardoni, 15 dias, argentina, tétano; Párvula N. Cairolo, horas, id, falta de desarrollo.

Cementerio de la Chacarita—Leon Nadaud, 53 años, francés, pulmonía; Adriano Melichio, 40 id, italiano, id; Ramon Miranda, 21 id, español, tubérculos; Ramon Roldan, 22 id, argentino, tísis pulmonar.

Desgracia—El patron de la balandra nacional *Angelita* ha sido víctima de un terrible golpe que le pegó en la cabeza la botavara de su buque, el que le ocasionó la caida al agua y que desapareciera de la superficie, apesar de los esfuerzos que hizo para salvarlo el marinero José Yola.

Este suceso ocurrió en el rio Uruguay en el paraje denominado *Arenales*.

La balandra *Angelita* iba en viage para Mercedes con carga general.

Se encuentra actualmente detenida en Villa Independencia, con objeto de que se hagan cargo de la carga los interesados.

Estudiante premiado—El súbdito inglés D. Manuel Terrero, nieto de Rosas, acaba de obtener en la Sociedad Real de Minas de Lóndres el primer premio de Geología la medalla Murchison, con el derecho de asociarse á dicha corporacion, agregando á su título de ingeniero las cuatro iniciales de la misma A. R. S. M. A la medalla acompaña un segundo prémio de libros y un tercero representado por el derecho de elegir obras científicas valor de 16 libras esterlinas.

Desertores—De Martin García pasaron al Carmelo los oficiales de la guarnicion de aquella isla D. Manuel Donato Alvarez y D. Francisco Franqui, con el objeto de solicitar la entrega de tres desertores, dos de ellos indios araucanos, capturados en una invasion y destinados al servicio de las armas.

La autoridad local dió conocimiento del caso al ministerio respectivo, por no juzgarse autorizada para acceder á lo solicitado.

Los desertores, como saben nuestros lectores, son los indios pampas.

Interesante trascripcion—El señor Vicuña Mackenna eminente publicista sud-americano acaba de publicar una biografía del Dr. D. Juan María Gutierrez, insigne literato argentino.

De aquel trabajo reproducimos los siguientes párrafos escritos á propósito de nuestras guerras civiles.

Al fin se desde, y al llegar á su ciudad natal, en vez de la luz despues de la victoria, encuentra el caos en vísperas de la dictadura.

El vencedor de Monte Caseros ha cambiado los hombres pero no ha cambiado ni las cosas, ni las divisas, ni siquiera los letreros de la reciente infamia que quema los corazones y sonroja las frentes. Todavía es preciso llevar en el ojal el cintillo punzó. Todavía se lee en las proclamas oficiales el lema bárbaro de *Mueran los salvajes unitarios.*

Delante de este insulto, la Buenos Aires de Rivadavia y de Lavalle se estremece y se alza. Urquiza esfuérzase por meterla en el [illegible] y ensangrentado hocico el duro freno: pero estalla la memorable revolucion del 11 de Setiembre de 1852, que es la protesta de la dignidad de su pueblo contra el chicote salvaje de la campaña.

Comienza incontinenti, ó mas bien continúa, cual fiebre intermitente, la guerra civil que se creyó acabada en Cepeda (1859) y que sigue la misma que se pensaron habia acabado en Pavon (1861) y sigue y seguirá todavía mientras la corriente migratoria de Europa, *no se estienda como la gran muralla de la China de la cordillera al mar*, entre el argentino y el tártaro, entre el levita y la bota de potro, entre el gaucho y el ciudadano entre el ginete y el [illegible].

Bastaria acaso para erigir esa muralla una raya de rieles. En seguida el europeo, que llega todavía por millares, haria la paz y la union.

Antes, jamás!

Por esto mismo, las insensatas recriminaciones que de una banda y otra de los Andes se alzan hoy como ténues vapores, si el crímen americano hubiera de condensarlos en nubes de negra borrasca, descargarian estas el trueno en la llanura, y nosotros percibiríamos solo desde lejos su fúnebre estallido.

Grave rumor—Un colega de ayer á la tarde consigna el siguiente rumor

Parece que se prepara un gran pastel político, defraudando las esperanzas que todos tienen en las nuevas Municipalidades y Justicia de Paz. Se habla de nuevas mayorías hechas para decretar la suspension de las próximas elecciones.

Choque—Una ballenera que venia en viage de las Islas á San Fernando, trayendo á bordo un marinero y sus dos hijos, chocó con el casco de un buque y se fué inmediatamente á pique.

Socorridos á tiempo los tripulantes salvaron de una muerte segura.

Paquetes franceses—Segun el *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro, es cosa resuelta que los vapores de la compañía *Messageries Imperiales* no llegarán hasta Buenos Aires mientras el *Senegal* permanezca en Lisboa para sufrir reparaciones.

Esa disminucion momentánea en el itinerario, tiene por objeto no perjudicar á los pasageros de Rio Janeiro para Europa, pues así las salidas de aquel puerto se efectuarán como hasta ahora en los dias 1° y 15 de cada mes.

Los pasageros del *Senegal* se embarcaron en un paquete de la línea inglesa *Real Mail*.

Dice *El Telégrafo Marítimo* que el 16 debia salir de Lisboa para Rio Janeiro el vapor francés *Senegal*, regresando á Europa sin llegar hasta este puerto.

El *Niger* perdió tres dias para recibir la carga que traia el *Senegal* con destino al Plata.

Llegará el 1° de Setiembre y partirá el 9 para Burdeos.

Club Industrial—Hoy á las ocho en punto de la noche tendrá lugar la cuarta conferencia en el «Club Industrial» calle Alsina número 507, disertarán los Sres. D. Luis Varela y D. Miguel Puiggari.

El primero sobre la utilidad de la mujer en la industria y el segundo sobre los granos farináceos aplicados á la industria y á la ciencia.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer

En el patio del Colegio Nacional

Dia 20	7 *a. m.*	2 *p. m.*	9 *p. m.*
Barómetro	760·80	759	783·25
Termómetro centigrado	12·1	12·3	10·1
Direccion del viento	E-S-E	E	S-E

El Barómetro marca *tiempo variable.*

Lluvia de hoy: 2 centímetros y 3 milímetros.

SECCION DE SOLICITADAS

Al público y á mis amigos—Acusado como hombre y como funcionario público en mi carácter de Juez de Paz de Chacabuco en *El Porteño* de esta ciudad y en *El Pueblo* de Mercedes, llamé á juicio á los que me calumniaban, arrastrados quien sabe por que móviles, y cábeme la satisfaccion de anunciar al pueblo y á mis amigos, que por dos veces, una en Buenos Aires y otra en Mercedes, el fallo de la justicia ha caido sobre la cabeza de los que no respetan el honor ageno.

El primer veredicto lo publiqué antes de ahora, hé aquí el segundo: en el cual fuí representado por D. Daniel M. Escalada, siendo abogado el Dr. D. Cárlos Basavilbaso. *Miguel Insiarte.*

VEREDICTO—Vistos: Habiendo manifestado el editor del diario, que el autor del artículo acusado es D. Jacobo Varela, á quien dijo se le habia llamado por repetidas veces para que concurra al juicio, sin haber comparecido á sostener los cargos dirigidos á D. Miguel Insiarte, como funcionario público y considerando que este hecho importa una verdadera desercion de la acusacion. Que no habiendo prueba ninguna sobre la verdad de los cargos lanzados contra Insiarte, el artículo acusado es abusivo de la libertad de imprenta, no solamente como injurioso por cuanto en el se dirijen inventivas contra el honor y reputacion de dicho Insiarte, segun el artículo 1° de la ley de 8 de Mayo de 1828, sinó tambien calumnioso. Por estos fundamentos: y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3° de la ley citada, así se declara y se condena al acusado Varela al pago de la multa de *dos mil pesos* moneda corriente y en su defecto á un año de confinamiento en el pueblo de Tapalquen ó inhabilitacion para garantir impreso alguno por el término de cuatro meses con mas las costas del juicio. Repónganse las fojas.—*Virgilio M. Tedin—Augusto Marés—Teódulo Olivera—Pedro Salazar—Daniel Castilla—Pedro F. Ferrer*—Ante mí: *Manuel Malmierca.*

Un caso inesperado—Yo el abajo firmado padre de un niño de 9 años de edad, llamado Agustin Mordeglia domiciliado en Bahia Blanca, paseando ayer en esta ciudad por la calle Chacabuco esquina á Victoria se me desapareció de mi lado por la confusion de carruajes, inmediatamente retrocedí con mi compañero y amigo D. Aquino Herrera y al llegar á la calle de Cuyo buscando al niño estraviado me encontré con el señor D. Estenon Nitolini antiguo amigo mio y al contarle el caso de mi momento, inmediatamente dió aviso al señor D. Marcelo Guotoyolino que como señor anciano de edad hicieron todo lo posible por encontrar el niño estraviado.

Me presenté al señor Gefe de Policía y me recibió con la mayor gentileza que es prueba de un hombre de grande educacion y de un honroso cumplimiento en su empleo, mis amigos espresados tomando todos las medidas necesarias preguntaron á los vigilantes de las cuadras y todos atendieron con la mayor atencion y formalidad; esto dá una prueba de su buena administracion. El niño dos horas despues ha sido dirigido al Paseo de Julio núm. 180 lugar de mi residencia por estos dias Por lo q le doy las repetidas gracias al Sr. Gefe de Policía por su buen tino y á todos mis amigos pues todos se han hecho acreedores á mi gratitud en momentos tan afligidos me repito del Sr. Gefe de Policía y mis amigos S. S. S.—*Bernardo Mordeglio.*—Agosto 19 de 1878.

Al público!!—El remate de las viñas anunciado para hoy en los depósitos de Aduana queda transferido á causa del mal tiempo, para el Juéves 22 del corriente á la una del dia. Buenos Aires, Agosto 20 de 1878—*Mattaldi y Wells*, a21-1p.

El coñac Ottar Dupuy—Es la única y sin rival bebida que se puede tomar ahora en estos tiempos tan fríos.

Pruébese y se convencerán que es agradable y podrán apreciar una vez mas la fama que goza este rico y delicioso néctar.

Se vende en todas las confiterías.—M. P.

Parroquia de la Concepcion—En la reunion de vecinos que tuvo lugar el jueves 15 para nombrar la Comision Permanente que ha de dirijir los trabajos para la eleccion de Municipales y Jues de Paz de la Parroquia, han sido elejidos para componerla los señores:—Dr. D. Isaac P. Areco, Dr. D. Manuel A. Insiarte, Dr. D. Braulio Romero, Dr. D. Mariano Marin, Dr. D. Martin Spuch, Dr. D. Eleodoro Damianovich, D. Gerónimo Pedestá, D. Rafael Cutó, D. Juan B. Amasgasti, D. Edmundo Napp, D. José Costas, D. Nicolás Nocetti, D. Juan Manuel Martinez, D. Silvio Boari, D. Emilio Parravichini, D. Manuel Castaños, Coronel D. José María Morales, D. Nicolás Artalejo, D. Claudio Benitez, D. Juan Repetto, D. Exequiel Gárdenas, D. Eladio Canedo, D. José M. Mandia, D. Manuel B. Fernandes, D. Bartolomé Ginocchio, D. Eladio J. de Otamendi, D. Estevan Rodriguez, D. Antonio Guimaraens, D. Juan de Amarel, D. Victorio de la Canal. A21-1p

Una botella de beneficios—No penseis que el valor del Agua Florida de Murray y Lanman consiste solamente en su superioridad como perfumes sobre todos los demas perfumes. Hay una virtud cosmética en su elemento floral que suaviza y ablanda la piel; una virtud antiséptica que la hace un admirable dentrífico (siendo diluida en agua), una virtud contrairritante que aplaca la comezon producida por las picaduras de los insectos, y calma la irritacion causada por la fuerza de los rayos del sol, ademas de un principio estimulador que inmediatamente alivia los desmayos. Es especialmente útil como sahumerio refrescante y desinfectante para el cuarto del enfermo, mientras que como perfume delicado del tocador no tiene igual en ambos hemisferios.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Dr. Ildefonso Gowland

MEDICO CIRUJANO

Ha abierto su estudio en la calle de Venezuela núm. 80. Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde. j127v28a.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Agosto 20. Las operaciones á oro sellado fueron hoy mas activas que ayer, pues el total de las realizadas alcanzó á $fts 817625, de los cuales la mayor parte fueron vendidos para fin del mes.

Esta mayor actividad proviene de haberse acentuado algo mas el movimiento de baja que empezó á iniciarse hacen dos dias y el que creemos seguirá adelante. El oro cerró hoy en bajade dies centavos sobre el precio oficial de ayer.

Al contado se vendieron $fts 56125, los precios fluctuaron entre 31.75 y 31.70 cerrando á este último precio.

A los mismos precios se vendieron $fts 55000 para el Sábado.

Las operaciones para fin del mes ascendieron á $fts 575000; se hizo el precio mas alto á 31.75; el mas bajo á 31.65 y cerró á 31.70.

Para fin de Setiembre $fts 85000 á 31.25 y 31.30 y $fts 35000 para fin de Octubre á 31.15 y 31.10.

Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas.

Al contado	$fts.	56125	« 31.75-31.70-31.75-31.70.
Agosto 21	«	11500	« 31.70
id 24	«	55000	« 31.75-31.70-31.75
id 31	«	575000	« 31.70-31.75-31.70-31.65-31.70 31.65-3170-
Se'mbre 30	«	85000	« 31.30-31.25-31.30
Octubre 31	«	35000	« 31.15-31.10.
	$fts.	817625	

Despues de hora siguió el oro flojo y en baja; á las cinco de la tarde no habia compradores á 31.65 para fin del mes, ni á más de este precio para mañana y para el sábado.

La tendencia por el momento es muy marcada de baja; asi pues todas las probabilidades son de que mañana bajará unos dies centavos á lo menos.

Títulos diversos de crédito—Muy poco activos han sido hoy las operaciones en valores de cartera.

Cédulas Hipotecarias: Continúan sosteniendas; se hicieron las siguientes ventas:

Al contado	4500	Série A	á	89 1/4 89 1/8
Agosto 21	7000	«	«	89 1/4
	11500			

Billetes del Banco Nacional: Se negoció un lote de pfts. 4500 á 30.60 con el oro á 31.70.

Acciones del Banco Nacional: Muy firmes; se hicieron las siguientes transacciones:

Al contado	20	Acciones	á	57 1/4
Fin del mes	50	«	«	E 57
	70	Acciones		

Bonos Municipales de 1870: Sin transacciones; ayer se realizaron á 80 por 0/0.

Fondos Públicos Nacionales: Sin transacciones: despues de hora se hicieron ayer á 57 3/4.

Billetes de Tesorería Nacional: Sin operaciones; el dia 16 se hicieron á 75 1/4 por 0/0.

Acciones de Puentes y Caminos: Sin operaciones; el dia 1° se realizaron á 71 p$.

Compañía de Gas Primitiva: Sin transacciones; la última cotizacion es del dia 25 de Julio á 1800 $.

Compañía Propietarios para la Hijiene: La última cotizacion fué á 80 p$.

Plata sellada—Se hicieron 3000 Soles á entregar en cheques sobre el Banco Nacional á 80 centavos oro.

No se hacen operaciones en Bolivianos ni en Chirolas; cotizamos los primeros á 23 $ m/c. y las segundas á 80 centavos oro.

Saladeros—Se han vendido hoy 100 pipas sebo de los rios á 14 7/8 rls. oro, derechos pagos.

Vapores—Salen hoy los siguientes:

Para Montevideo el *Rio de la Plata*.
« el Rosario el *Montevideo*.
« el Uruguay el *Comercio*.

MAÑANA JUEVES

Para Uruguay *Saturno*.
» Rosario *Proveedor*.

VAPORES PARA EUROPA

« 21 « *Sirius* para Amberes.
« 27 « *San Martin* para Havre y Burdeos.
« 28 « *Rubens* para Amberes y Liverpool.
« 31 « *Mondego* para Southampton.

Cambios—Los cambios sobre el estrangero estan nuevamente en suba; cotizamos como sigue.

Lóndres: 49 1/2 peniques en oro.
Francia: 5.22 francos en oro.
[illegible] por Libra Esterlina.

Descuentos: En moneda corriente siguen muy fáciles; los buenos pagarés continuan muy solicitados por los Bancos particulares á 4 y 4 1/2 por ciento al año.

Descuentos á oro siempre difíciles, pero algo se hace hasta 10 1/2 por ciento al año.

Letras de Tesorería Nacional solicitados de el 10 á 11 por ciento al año.

Valor oficial del peso fuerte—Hasta el 21 del corriente inclusive, las oficinas de la Nacion recibirán:

Por 1 peso fuerte en billetes del Banco de la Provincia pesos 31.80.

Id 1 id id billetes del Banco Nacional pesos fuertes 1 04.

Telégramas Comerciales—MONTEVIDEO, *Agosto 20—(A la Bolsa)*—Bahía fragata de guerra inglesa *Lippi*; Liverpool *Iberia*; hoy ninguna salida para esa; mañana el *Saturno*. Oro 255. Detalles de vino catalan marca Canollas á 45.

MONTEVIDEO, *Agosto 20—(A la Sala)* Paralizacion en importacion y exportacion; 2500 pesos de Deuda Pacificacion 1ª Serie á 39 al contado. Títulos Mauá de 28 1/2 á 29. Azúcar refinada bajando.

LONDRES, *Agosto 14*—Tasa de descuento del Banco de Inglaterra, 5 p$ por año.

Consolidados, tendencia poco firme.

Fondos argentinos, flojos.

6 p. $ empréstito de 1871, á plazos, 68 1/2.

6 p. $ empréstito de 1868, á plazos, 73 á 75.

Empréstito Hard Dollars, 45 á 47.

6 p. $ empréstito uruguayo de 1871 á plazos, 28 á 29 (suba.)

HAVRE, *Agosto 14*, (tarde)—Mercado de cueros, transacciones regulares, precios firmes para secos y salados.

Mercado de lanas, transacciones regulares, precios bien sostenidos.

AMBERES, *Agosto 14*—Mercado de sebos, transacciones casi nulas, cotizaciones nominales.

BURDEOS, *Agosto 14*—Vinos de Burdeos, primeras marcas, 430 á 440 frs. por 4 barricas á bordo.

LIVERPOOL, *Agosto 14*—Lana de Montevideo, fair average, sucia, 7 1/4 á 8 1/4 d. por libra.

AMBERES, *Agosto 14*—Lanas de Buenos Aires, buena mediana, calidad mestiza, prima, 1 f. 25 á 1 f. 40 por kilógramo.

HAVRE, *Agosto 14*—Cueros de buey Plata secos, campo, de 14 á 15 kil., 130 á 135 frs. por 50 kil.

Mercado de sebos hoy muy encalmado, precios sostenidos sin variacion.

NUEVA YORK, *Agosto 14*—Cotizaciones recibidas hoy de la Habana: Tasajo 41 rls. fts. papel por @ á bordo.

Premio del oro, 215 p. $

BARCELONA, *Agosto 14*—Vinos catalanes, primeras calidades, 130 á 140 pesetas por pipa, puesto á bordo.

AMSTERDAM, *Agosto 14*—Azúcar refinada núm. 1 para la esportacion, precio medio 31 fl. por 100 kilógramos, (en fábrica) al contado y sin descuento.

LONDRES, *Agosto 15*—Tasa de descuento del Banco de Inglaterra, 5 p$ (desde el 12).

Cueros de buey, secos, Plata, good heavy, saladeros, de 28/35 lbs 10 d por libra.

AMBERES, *Agosto 15*—Lanares de Montevideo, buena mediana, calidad mestiza, prima 1 f. 65 á 1 f. 70 por kil.

HAVRE, *Agosto 15*—Lanares de Buenos Aires, prima sucios, 1.30 á 1.45 por kil.

BARCELONA, *Agosto 15*—Cuerossecos de Buenos Aires, primera calidad, 105 pesetas por quintal catalan (41 kil. 600 gr.)

BURDEOS, *Agosto 15*—Vinos sin variacion.

Lanas de Montevideo prima, sucias, 2:20 á 2:30 por kil.

Cueros salados verdes, buey, de saladero, Plata, 29 kil. 60 á 75 frs. por 50 kilos.

NUEVA-YORK, *Agosto 15*—Cueros secos de Buenos Aires, escojidos de 20/25 libras, 21 á 22 cents. (oro) por libra.

Alcohol de 38° en barricas, 33 á 34 cents. (currency) por galon franco á bordo.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—AGOSTO 20.

La lluvia durante horas precisas de las operaciones de este Mercado ha interrumpido su movimiento ordinario; sin embargo, con los restos quedados ayer sin venderse y algunos wagones de carga por los trenes de pasageros han hecho un todo de consideracion en plaza, tanto que algunas operaciones realizadas hoy dan por resultado interes por frutos generales, sin nada notable, como cueros lanares buenos de 26 á 27 1/2 rls lib. y defectuosos 24 á 25 rls lib.

Algunas fracciones de cueros vacunos por 175 $ pesada; conocemos tambien varios contratos á entregar sebo de exportacion, de 500 bordalesas por 52 3/4 $ @, 2000 cueros vacunos de E. Rios por 39 1/2 rls. oro, y 2500 duas cueros lanares de matadero (de todo) por 27 1/2 rls lb. á entregar á fines de Agosto.

Muy poco en cereales, por el mal tiempo que priva en parte su introduccion y creemos habrá mas interés.

En nuestra revista de mañana daremos mas estensas nuestras noticias.

MERCADO CONSTITUCION—*Agosto 20*.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—Segun su clase, con más ó menos carretilla, suciedad &c., etc. se han vendido:

Mestizas $ 100 @, finas id 110 id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 170 á 185 posada.

Pieles lanares—Matadero 28 á 30 rles. lb, campo 24 á 29 id id, pelados 35 á 60 $ doc., corderos 30 á 35 id id; cordoritos 16 á 18 id id.

Cueros secos de potro—Segun clasificacion de ps. 30 á 32 pesada.

Cerda—De acuerdo con su clase ps. 100 á 112 @.

Venados—libre de pintados $ 105 docena.

Nutria de la provincia, á 12 id.

Plumas de avestruz suelta no hay.

Atado de indio id id.

Gorduras—En condicion de exportacion $ 52 á 53 @, id id campo id 48 á 50 id, sebo pisado id 30 á 32 id, en panzas id 40 á 44 id, aceite de potro en cascos id 30 á 41 id.

Cereales—Trigo segun calidad $ 100 á 170 fanega.

Maiz id id id 83 á 48 id.

Cebada id id id 40 á 60 id

Harina segun clase y procedencia id 26 á 30 @.

Afrecho id id id 13 á 14 qq.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo $ 350 á 400 tonelada.

Mesela id 250 á 300 id

Verde á domicilio 150 á 200 carrada.

Corrales del Sud—INTRODUCCIÓN—AGOSTO 19.

Abastecedores Capataces Procedencia Animales

Inocencio Arballo, Lorenzo Quevedo, Arrecifes............ 40

40

PRECIOS DE LA HACIENDA, EL 20 DE AGOSTO DE 1878.

Carne y sebo, 200, 250 á 330.
Id id de buey, 680.
Cueros de novillo, 150, 160, 170, 180.
Id de buey, 200, 225.
Id de vaca, 90, 105, 110.
Terneros ...
Capones, 40, 55, 56.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 19—*(Continuacion)*—[illegible]

taleria; á D. Forcade 1 cj muebles etc; á V Meyer 1 bto mercaderias; á Onquist 3 cjs tejidos, 4 cjs sombreros; á Guilhaume 1 cj flores artificiales; á C P Bally 4 cjs mercs; á A B 100 bcas azúcar; á Vallet hnos 36 cjs tejidos; á C. M Joly 9 cjs libreria etc; á Biestoker 8 cjs mercs; á Moine 11 cjs drogas; á Koenig 20 cjs papel, quincalleria etc; á Drabble hnos 1 cj calzado etc; á Lindero Ca 1 cj merceria; á Ure Ca 1 cj sombreros; á P M Moreno 1 cj sombreros; á P Periasé 1 cj id; á Mantels id 48 btos ferreteria etc; á Hannen Ca 48 cjs drogas y cristaleria; á P Puy 15 cjs tejidos; á A Godet 1 cj mercs; á Fels 13 cjs tejidos etc; á A Grenwald 3 cjs mercs; á Malbran 1 cj lana; á H Charon 5 cjs papel y tabaco; á Bardon 100 bcas tierra; á A Moeigot 7 cjs calzado y obras; á Giron 6 cjs clavos; á Dallasoppa Hnos. 54 cjs quincalleria; á J. Shaw 5 cjs porcelana, &; á H. Lesica 34 cjs paños, &; 1 cj sombreros; á Amezúa 1 cj quincalleria; á A. Weisser 1 cj mtras; á P. Dillemann 48 cjs ferreteria; á Schlemeyer 2 cjs mercs; á Dagnerre 7 cjs artos. diversos; á E. Falcon 200 bcas azúcar; á Cramwell 12 cjs drogas; á Verazzi 28 cjs tejidos, &; á Etchevarria 25 cjs papel, sombreros, tejidos, &; á Hecker 45 cjs flores, calzado, &; á Igon Hnos. 5 cjs papel y tinta; á Cocquetaux 13 cjs camisas, &; á E. Nolte 1 cj libreria; á Blagden 2 cjs tejidos; á Barreiro 7 cjs aceite, perfumeria, &; á F. Bieo 1 cj drogas; á C. Sommer 4 cjs perfumeria, á Etcheparoborda 3 cjs libreria &; á P. Gerbe 8 cjs flores y sombreros; á Bogrcier 2 cjs corsets; á Alemany Hnos. 2 cjs mercs; á Laulhe 9 cjs camisas; á Senet y Ca. 24 cjs porcelana, paños, &; á Peretti Hnos 5 cajones muebles; á A. Zorraquin catorce cajones mercaderias; á Challe y Ca. 13 cjs perfumeria, etc; á Treins 25 cjs porcelana; á P. Curutchet 1 cja pieles; á Tavernier 8 cjs mercs; á G. A. Cramwell 6 cjs drogas; á A. Cosson 3 cjs libreria; á Trelles y Ca. 1 cja tejidos; á J. Seré 78 cjs aintura, ect, 1 cjs muebles; á Doncet 38 cjs papel; á Ramella y Ca. 51 cjs perfumeria; á A. Saula 1100 canastos papas; á Barbieri hnos 17 cjs licores; á C. y Riva 38 cj 167 barr ferreteria, 1000 piedras. 4 cj quincalleria; á Estevenet 45 btos id; á Rosollin 154 cj papel perfumeria; Rio Janeiro á la órden, 114 cj tabaco; á Rocha hnos 278 sacos café; á Achwort 200 id id; á W. Bell hnos 8 cj mercs; á Widermayer 97 cjs tabaco; á J. C. Rosa 102 rollos id á Ledesma hnos 500 sacos café; á Barrozo hnos 203 id id; á F Mendez 57 cjs tabaco, 2 pip aceite.

ULTRAMAR, DIA 20—Montevideo, vapor oriental *Villa del Salto* 350 tons. cap. Morse, á E. D. Risso con: á P. Donoto, 13 canastos fruta; á J. F. Fredman, 7 cjs mercs; á Mallmann, 3 id id; á J. Nocetti, 1 bto encomiendas.

Júpiter y *Silex*—en lastre.

ENTRADAS, DIA 20—Montevideo, vapor oriental *Villa del Salto*.

Montevideo, id francés *Júpiter*.
Uruguay, id inglés *Silex*.

SALIDAS, DIA 20—Montevideo *Villa del Salto*.

Génova, id francés *Poitou*.
Uruguay, id id *Júpiter*.
Uruguay, id inglés *Silex*.
Liverpool, id id *Araucania*.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Compañía Lírica Italiana. El Miércoles 21 de Agosto de 1878, 9.ª funcion de abono. Ultima representacion de la grandiosa ópera en 4 actos del maestro Verdi:

AIDA

A las 8 en punto

CIRCO NACIONAL—Calle de Buen Orden esquina Méjico, grand combination ecuestrain company, directores Guillermo Carlo y Albano Pereira, Hoy Miércoles 21 de Agosto funcion extraordinaria á las 7 de la noche.

TEATRO ALEGRIA—Compañía dramática española magnífica funcion para el Jueves 22 de Agosto 1878 beneficio del 2° galan José María Morel el cual tiene el honor de dedicarlo al preclaro ejercito Argentino. 1° Por primera vez en esta temporada el gran drama en 3 actos y 4 cuadros, titulado **Un drama nuevo** 2° Por un obsequio especial al beneficiado la Sra. Macias cantará la graciosa cancion AGUA VA. 3° La bonita peti-pieza cuyo título es: *Marinos en tierra*. A las 8

CLUB CATALA—5.ª representació dramática catalana á benefici de dit centre social, que tindrá lloch lo dissapte dia 24 d' Agost en lo teatre Victoria. Lo grandiós drama en 3 actes, titolat: **La Dida**. La divertida pessa en un acto: *Cura de moro*.

AVISOS NUEVOS

Se necesita un oficial sastre para pompa que sepa hacer una pieza grande, ocurrir San Martin n. 88. A21v23

Cajista Se necesita uno bueno; en el almacen de música Florida 188. a21v23

Mucamo para servir en una quinta; se necesita calle de Bolivar núm. 73. a21v22.

Se alquila en casa de familia, dos piezas amuebladas con balcon á la calle, para hombre solo. Salta 17 (altos), a21v23.

Al comercio Manuel Pinto Ferreira único sócio gerente, y fundador de la casa de comercio de tabacos y otros artículos del Brasil, que en esta plaza ha girado desde el año 1875, bajo la razon social de Pinto Ferreira y Ca. previene al comercio en general, que siendo él el único sócio puede hacer uso de la firma social, y no habiendo otorgado poder alguno para que nadie pudiese ni pueda hacer uso de ella, solamente reconocerá como válidos los documentos que lleven la firma social suscrita por él, como sócio gerente; desconociendo cualquiera otra operacion que carezca de esa esencial formalidad. Lo que previene al comercio, para los fines consiguientes.—Buenos Aires Agosto 20 de 1878. A21v23

Agencia de comisiones y conchavos, Cangallo 412 altos. Se toman toda clase de comisiones, se precisan 1 dependiente escritorio, 1 de almacen, 2 mucamos, 1 repartidor de cartas, 1 portero, 1 mayoral de tramway, 1 cochero, 2 peones limpia vias y 2 mucamas y un peon para un almacen. Se adelanta dinero sobre hipoteca y se gestionan asuntos ante juzgado de paz de esta parroquia y se practican diligencias para dar ocupacion á todo solicitante, Calgallo 412 altos. A21-1p

Pobres y ricos, alerta la casa de negocio de almacen y fonda de la calle de Belgrano n. 17 esquina á la de Balcarce (único negocio en esa boca-calle) se vende por tener su dueño que ausentarse á Europa por asuntos de familia. Para tratar en la misma casa á todas horas del dia y de la noche hasta las 11. A21v23

Cortinas bordadas especialidad única en Buenos Aires. A la Tienda de Pereda 351 Belgrano entre Tacuarí y Buen Orden. A21v24

Se alquila un magnífico local en la calle Alsina núm. 103, (antes Potosi) para negocio de café restaurant [illegible] Defensa y Alsina, almacen. A21v23

Oficina de Patentes

Teniendo conocimiento el que suscribe, que algunas personas se ocupan de llevar á los domicilios de los contribuyentes las patentes que han sido abonadas en esta oficina, exijiendo una retribucion; se previene al público á fin de evitar este abuso que no debe abonar retribucion alguna á estas personas. Oficina de Patentes, Agosto 20 de 1878.—*El Gefe de la Oficina*. A21v26

Se vende una máquina de fotografía con todos sus útiles y productos químicos de fotografía, para tratar Barracas al Sud calle Mitre 110. A21v29

Canarios, canarios acaba de llegar una linda partida de canario, ruiseñores, mirlos, calandrias, y otros pájaros cantores, ocurrir calle Perú n. 64. A21v23

Aviso al público que todos los acreedores á la fábrica de la Ocrualon, de ladrillos á cargo de Manuel Vidal, se les previene que el dia 23 del corriente se reunen en dicha fábrica á las 12 del dia, para consultar asuntos convenientes y se les previene que el que no concurra dicho dia, quedará privado del derecho de reclamar cosa alguna á dicho—*Manuel Vidal*. A21v23

Papas francesas para semilla y consumo recien llegadas y de superior calidad por mayor y menor, se halla en venta en la calle de Artes 182. A21v08

Se alquila una hermosa casa de altos, con 8 habitaciones, gas, aljibe y demás oficinas, calle Perú 472, para tratar en la casa baja. A21v24

Botines de la estacion para hombre, se han recibido en la mercería de Pereda 347 Belgrano, entre Tacuarí y Buen Orden. A21v24

Al público avisamos que Franco Peña vendió con fecha 9 del corriente á Dª. Francisca Hugarte, su casa de fonda calle Rivadavia n. 31, quedando todas las cuentas á cobrar y á pagar, á cargo del vendedor Francisco Peña.—Francisca Hugarte. A21v23

Tripes de rica clase y gustos enteramente nuevos, á 24, 25, 26, 27 y 28 ps. vara. Tambien los hay de doble ancho. A la tienda de Pereda 351 Belgrano, entre Tacuarí y Buen Orden. a21v24

Semilla de alfalfa nueva, cosechada en la provincia, la mas pura que se ha cosechado en este año; se halla en venta por mayor y menor en la calle de Artes 182. a21v08

Se necesita un muchacho de 15 á 18 años para el servicio de una casa, es escusado presentarse sin recomendacion. Para tratar, Tacuarí 225. a21v23

Cédulas Hipotecarias

Y cualquier documento de crédito, se venden y se compran en la Argentina, Bolivar 10. A21v29

Casas chicas

Se compran casas chicas en cualquier punto de la ciudad, Bolivar 10. A21v29

Dinero en hipoteca

Se dá dinero sobre hipotecas de fincas en la ciudad á interés módico.

Tambien se corre con los trámites para sacar dinero del Banco Hipotecario. Se ocupan de sacar patentes y arreglos de contribucion directa. 10 Bolivar 10. a21 v29.

UNICO INSTITUTO

OPTICO OCULISTICO

En el Rio de la Plata

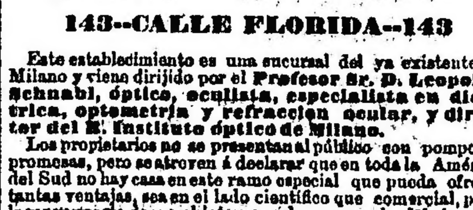

143—CALLE FLORIDA—143

Este establecimiento es una sucursal del ya existente en Milano y viene dirijido por el **Profesor Sr. D. Leopoldo Schnabl, óptico, oculista, especialista en dióptrica, optometria y refraccion ocular, y director del E. Instituto óptico de Milano.**

Los propietarios no se presentan al público con pomposas promesas, pero se atreven á declarar que en toda la América del Sud no hay casa en este ramo especial que pueda ofrecer tantas ventajas, sea en el lado científico que comercial, pues la mayor parte de sus objetos son de su propia fabricacion. **(Casa F. Oliva en Milano.)**

"Recomendamos nuestro sistema de lentes especiales que serán adoptados segun los muy recientes dictámenes de la ciencia optalmológica, despues de un detenido exámen de los ojos para la correccion de los varios y siguientes defectos de acomodacion y refraccion, es decir: **Myopia** (vista corta), **Hypermetropia** (vista larga), **Astygmatismo** (dificultad de reunir los rayos en un solo punto), **Astenopia** (vista cansada), **Presbyopia** (cansamiento por la edad), **Cataratas operadas, Fotofobia** (horror á la luz), **Anysometropia** (diferencia entre los ojos), **Strabismo periódico, &. &.**

Dicho establecimiento tendrá siempre un estenso surtido de anteojos, jemelos de todas clases y de cualquier instrumento óptico y matemático, y ademas buenos obreros para la ejecucion de cualquier trabajo en este ramo.

Los propietarios:

Oliva y Schnabl.

NOTA—Advertimos al público en general y á los Sres. médicos y oculistas en especial, que en nuestro establecimiento no se fabrican ni se venden lentes de cristal de roca, pues segun los últimos tratados de los Dres. Landolt, Galesonwsky y Chevallier, esos lentes por su doble refraccion son absolutamente nocivos á la vista.

Todos nuestros lentes son exclusivamente de crown glass puro. A21-perm.

Ama de leche fresca primeriza, se ofrece una con abundante leche de un mes, con recomendaciones, calle Potosí 1191. A20v22

Se vende la casa calle de Cuyo núm. 1280, tiene fondo completo. Para tratar con el dueño; ocurrir calle Sarandí 108. A20v23

Boticario recibido se necesita para regentear y trabajar en una botica de campaña. Dirijirse á la droguería de A. Demarchi Hnos. y Ca. Defensa 188. A20v23

Se alquila una hermosa sala con 2 ventanas á la calle, en casa de familia decente; para hombre solo, ocurrir Belgrano 563. A20v22

Cocinera se necesita una. Moreno 753. A20v23

Mucamas se necesitan dos calle Potosí núm. 230. A20v23

Cocinera que sepa su oficio y con buenos informes, se necesita, Cangallo 375. A20v21

Muchacha de 12 años, se precisa para una señora sola Chile n. 445 A20v23

Se ofrece [illegible] A20v21

Dependiente se necesita un jóven de 13 á 15 años ocurrir San Martin 81 primer patio. A18v23

Capelinas de punto Chantilly, bonitas y variadas formas, desde el precio de 80 $ m/c. en adelante. Tienda de Baron, Victoria 180. Precio fijo. A18v21

Dependiente de Farmacia se necesita uno, jóven, calle Estados-Unidos 362. A18v21

Se dán á interés sobre hipoteca, la suma de 5,000 $ m/c. ocurrir á la escribania del Sr. D. Manuel J. Sanabria, escribano público, Recoba Nueva núm. 61. A18v21

Se ofrece una señora formal sola para coser en una casa de familia, para la ciudad ó para la campaña, ó bien sea para cuidar una casa. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales N. N. A18v21

Oficial barbero se necesita uno en la calle de Larrea n. 20 que sepa su obligacion. A18v21

Cocinera con cama se necesita en la calle de Belgrano n. 608. A18v21

Almacen de muy poco capital, se vende por no poderlo atender, Belgrano 1040 darán razon. A18v21

Se alquila la casa calle Suipacha 571 entre Charcas y Santa-Fé, recien arreglada de 9 piezas, con todas sus comodidades, tratar Temple 549. A18v21

Comida barata en una casa particular de familia se lleva á los domicilios á precios muy acomodados, en la misma casa se toman pensionistas, y se plancha para afuera calle Santiago del Estero 310. A18v23

Caballo tordillo plateado, cola blanca, excelente para paseo, se vende uno, calle de Solis n. 130. A18v21

Buena ocasion se precisa una muchacha de 12 á 13 años para el servicio de dos personas, se prefiere italiana dirigirse á Florida n. 73. A18v21

Sevillanas y madrileñas de punto de chapa, lindísimos tapados de formas elegantes y pura seda, desde el precio de 120 pesos en adelante. Tienda de Baron Victoria 180. Precio fijo. a18 v21.

Mucamo Se necesita uno en la calle de San José 125, para tratar, de 7 á 10 de la mañana. a18 v21.

Camisas de algodon para señoras, completo y variado surtido en la tienda de Baron, á los precios de 25 ps. en adelante Victoria 189. Precio fijo. a18 v21.

Sirvienta de 15 á 20 años, se necesita en la calle de Venezuela 299. a18 v21.

No olvidarse que la SEMOLA de ARROZ de J. Freyre y C°. es el más sabroso, nutritivo y sano de todos los alimentos y que todos han adoptado los esquisitos potages, pudines y postres que se obtienen con este nuevo y aventajado producto. a18 v21.

Sirvienta se necesita una vasca para todo trabajo. Esmeralda 53 (altos.) A17v21

Al público María Fecini italiana casada, ama de leche buena, desearia un chico particular si alguna familia la precisa se puede dirijir á la calle Venezuela 863. A18v21

Lustrinas negras y de colores clase fina á 6, 7, 8, 10 y 12 $ vara. á la Tienda «Victoria» calle de Moreno esquina Solís. A18v21

Se ofrece un cochero para algun Sr. corredor, tiene quien garanta su conducta; ocurrase Perú núm. 320, de 9 de la mañana á 1 de la tarde. A18v21

Pastelero se necesita un oficial pastelero calle Defensa n. 487. A18v21

¡¡Camisas!! ¡¡camisas!! en ninguna parte las hay como en la tan conocida y afamada fábrica «Al non plus ultra» Cangallo 432 entre Artes y Cerrito. Las camisas á medida confeccionadas con la prolijidad que ha dado tanta fama á este establecimiento, al mismo precio que las hechas. Esta casa desafia toda competencia. A18v21

Se alquila barato la gran tienda con sus dependencias para vivir, con vidrieras, estantes, mostradores y gas, y con lo necesario para establecer cualquier negocio, en una de las mejores cuadras de Buenos Aires. Calle Cangallo 57 y 59. a17 v20.

Se alquila la muy cómoda casa calle de Belgrano núm. 421, al lado de la Iglesia de Monserrat, se compone de mas de 12 piezas, esta casa tiene todas las comodidades y está en condiciones como para habitar una familia decente; á mas de sus lindas y espaciosas piezas, tiene aguas corrientes, gas, plantas frutales, un parral de uva esquisita y una preciosa araucaria en el 1er. patio; tambien tiene al fondo una sólida caballeriza con 3 pesebres. Para tratar calle Venezuela núm. 667. A17v25

Antigua escuela de baile. Aprovechen la buena estacion; todas las noches clase general de 8 á 10, de dia particulares á las señoritas, en propia casa, festivos de 1 á 3 de la tarde. Calle Artes núm. 190.—P. Risso. an8 v21.

Magníficos caballos En la calle del Parque esquina á Garantias se venden caballos lindos, grandes y baratos, de los Montes Grandes. a18 v21.

Se compra y vende estancias, haciendas y casas. **Se alquilan**: casas almacenes y depósitos. **Se arriendan**: estancias, y chacras. **Se coloca**: dinero sobre hipotecas. **Traducciones**: legales, tramitacion de marcas y patentes. Ocurrir á Lagomaggiore y Bordes (corredores matriculados y comisionistas) 140 San Martin, al lado de la Bolsa 146. J128v28A

Tripes rizados clase superior y gustos lindísimos al ínfimo precio de 20 $ la vara. Tienda de Baron, Victoria 189.—Precio fijo. A18v21

Ama de leche se ofrece una italiana con abundante leche, para tratar Barracas al Sud calle Mitre 231. A20v22

Café se vende uno bien situado y hace un diario notable su dueño lo vende por tener otro y no poder atenderlo, calle Defensa núm. 366 para tratar en el mismo Advertencia la casa tiene contrata. A20v22

Sirvienta con recomendacion se necesita en la casa calle de Bolivar m. 255. A20v22

Se ofrece un dependiente para escritorio ó almacen, calle Méjico 830 darán razon. A20v21

Café de Paris [illegible] se vende este acreditado establecimiento por ausentarse su dueño del país. Se halla situado en el parage mas céntrico de la ciudad y á mas posée puerta de comunicacion con el teatro Litoral para las noches de funcion. El que se interese, diríjase al mismo café que hallará con quien tratar. Rosario Agosto 16 de 1878. A20v28

Atencion se alquilan 2 piezas amuebladas con balcon á la calle, con ó sin asistencia, en casa de una familia española, calle Cerrito n. 102 entre Cuyo y Corrientes. A20v22

Almacen se vende uno en un barrio muy central y poco alquiler, su dueño lo vende por no poderlo atender, para mayor informe, calle de Chile núm. 514. A20v22

Se precisa un medio oficial barbero calle de Cuyo 504, buenas proposiciones. A20v22

Aviso á los estancieros se ofrecen 2 hombres uno casado suizo-francés, para hacer queso gruyere y manteca á la moderna, tal cual como en los principales chaleta suizos y á mas ordeñar y cuidar animales, &, &, y tambien saben cultivar majadas y son conocedores en trabajo de quinta y agricultura; la mujer de cocinera y cuidado de casa. Los interesados pueden ocurrir Piedad 643, darán razon, preguntar por P. C. y J. B. A20v22

Ojo se vende la fonda calle de Méjico n. 61 por poca plata. A20v21

Se ofrece una ama de leche fresca. Venezuela 585. A20v21

Se precisa una cocinera con cama que sepa desempeñar bien su obligacion, y un mucha[cho] calle Perú 402. A20v23

Gratifícase á la persona que entregue en la calle Defensa 532, 2 sillas amarillas perdidas en San Francisco. A20v21

Cocinera ó cocinero con cama y un sirviente, se necesitan en la casa calle de Bolivar n. 255. A20v22

Gratificacion Se dará á la persona que entregue en la calle de Cangallo 205 un perrito cachorro, ñato, color barcino, con el pecho y patas blancas, las orejas y la cola cortadas, lleva un collar de suela con chapa y clavos de metal. A20 v22.

Al comercio Se avisa que los Sres. Santiago Repotto y Miguel Franconi, han comprado al Sr. D. Juan María Lacoste el negocio de comestibles y bebidas, situado en la calle Rivadavia 1183. Se ruega á los acreedores se presenten á la mayor brevedad. Buenos Aires, Agosto 19 de 1878. a20 v23.

Se ofrece un matrimonio español, sin hijos, con buenas recomendaciones, para el servicio de una casa. El marido para cocinero ú otro trabajo que se ofrezca y la mujer para mucama ó niñera, como tambien se conchaban por separado. Ocurran calle Moreno núm. 4. cuarto núm. 12. a20 v22.

Gran fábrica de persianas y con una gran rebaja persianas pintadas en cardenillo verde y cadenita doble á 300 $ una, puertas ventanas y celocías, todo será á un precio muy acomodado calle Comercio n. 400, entre Buen Orden y Lima. A20v22

Se precisa una muger con cama para trabajar, que sepa planchar Paraguay 1032 entre Andes y Ombú. A20v22

Sirvienta que sepa algo de cocina y planchar, se necesita en la calle Bolivar 515 se prefiere estrangera. A20v22

Cementerio del Norte se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de mi propiedad, pasen á sacarlos en el término de 30 dias de no hacerlo irán donde la Municipalidad determine. Buenos Aires Julio 20 de 1878.—*Matilde M. de Zeballos*. A20v21

Se vende una casa muy barata, calle de Independencia n. 508 esquina á Lorea; para tratar Victoria n. 240. A20v18

Se alquilan 2 casas una de altos en la calle del Temple 473, frente á la plaza del Parque, con 11 piezas, cielos rasos de yeso, aljibe y toda clase de comodidades, por el alquiler de 1,500 pesos mle. Otra en San José de Flores, con 8 piezas entabladas y cielos rasos de yeso, tiene cochera, caballeriza y jardin, por el alquiler mensual de 600 ps. tomándola por un año. Darán razon Florida 131. a20 v22.

Coke y carbon de piedra para cocina y para estufa, puesto en canastos en casa del comprador se vende en el carbonero Belgrano, calle de Lima n. 87. A18v24

Géneros de lana para la estacion, bonitos gustos y clases variadas, á los precios de 4 y 6 $ en adelante. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. A18v21

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 419 entre Artes y Cerrito. Jl.18v128bre.

Landó de 5 cristales de medio uso en perfecto estado se vende para tratar y verlo en la fábrica Porteña calle Chacabuco y Méjico. A3v38

Instituto Mercantil de la Provincia. Desde el 1° de Agosto se admiten niños pupilos y medios pupilos. Perú 150 ó Moreno 14. A7v22

Enaguas bordadas con ricas tiras y embutidos, se ha recibido un nuevo surtido en la tienda de Baron, desde el precio de 50 $ m/c. en adelante; Victoria 189. Precio fijo. A18v21

Alfombras cuadradas espléndido y variado surtido, de las clases más rica desde el precio de 170 $ en adelante, las hay de todos tamaños. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. A18v21

Perro se vende uno bravo como para casa particular, quinta ó chacra, la persona que se interese puede ocurrir calle Juncal núm. 333, entre Montevideo y Garantias casi al llegar á la calle Garantias, al lado del jardin Buenos Aires. A18v21

Batas bordadas espléndido surtido á 25, 35 y 40 $, tambien los hay con valencianas de rica clase á 70 $. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. A18v21

Surtido completo en calzado para Sras. niñas, niños y hombres, á precios sumamente cómodo. Tienda á la Victoria, calle de Moreno esquina Solís. A18v21

En la calle de Moreno entre Salta y Santiago del Estero, se alquilan las piezas donde estaba la barberia, muy buenas para poner una buena tienda, para tratar en la misma casa. A14v23

Dependiente de botica, se necesita uno que sea práctico y con buenas recomendaciones, ocurrir á la botica de la Victoria 462. A18v21

Estera de la India blanca y de colores, á 8, 10 y 12 $ vara. Tienda á la «Victoria» calle de Moreno esquina Solís. A18v21

Cigarreros que sepan bien su oficio, se necesitan en la fábrica de «Mecha Fuerte» [illegible] A18v21

A los compradores de terrenos

En tres Arroyos

El agrimensor que firma previene á los Sres. compradores q' por órden del Gobierno de la provincia procederá á entregar en una sola vez desde el 15 de Setiembre en adelante los 25 lotes de la série D. para que personalmente ó por apoderado concurran á recibir lo que hubiesen comprado. El que suscribe se encontrará en el Pueblo de Azul, hotel Scotia desde el 10 de Setiembre.—*Juan Girondo*. A20v58

Lujosos muebles

Llamamos la atencion sobre el remate de los riquísimos juegos de muebles que venderán los martilleros Ebbeke y Diekelmann, el Miércoles 21 del corriente á la 1 de la tarde, en su casa calle Perú núm. 80. Hay un juego de comedor de roble ricamente tallado que cuesta cerca de 70,000 $, un precioso juego de dormitorio de jacarandá y palo de rosa, y otros juegos de valor y gusto. Todo está ya á la vista. A20v21

Agencia de comisiones y conchavos, Cangallo 412, altos. Se precisan: 1 moso para abordo, 1 dependiente de escritorio, 1 de almacen, 2 mucamos, 1 portero, 1 mayoral de tramway, 1 cochero y 2 peones limpia vias; se ofrece una señora formal para dar lecciones en francés, se adelanta dinero sobre hipotecas, se deliberan asuntos ante el Juzgado de Paz de esta parroquia y se practican diligencias para dar ocupacion á todo solicitante. Cangallo 412, altos. A20v21

Se alquila

La esquina calle de Estados Unidos esquina de Solís, con 10 piezas mas como para almacen, no hay ninguno en las cuatro boca-calle, toda en 1,200 $ ó sinó la esquina, sola en 700 $ las piezas estan todas alquiladas para tratar calle de Venezuela n. 40, aprovechen almaceneros que es una gran cosa toda la casa es nueva. A20v28

BOTICA PERMANENTE

ANTIGUA DE LA ESTRELLA

DE MACHIN Y DAVEL

CHACABUCO 72

Considerando los dueños de esta casa, que es imposible permanezca cerrado un establecimiento de estas condiciones y que no hay hora fija para las enfermedades, ponen en conocimiento de esta poblacion que esta casa permanecerá abierta á todas horas, tanto del dia como de la noche, prometiendo ademas de un exelente trato á los clientes, un abundante y variado surtido en drogas, preparaciones químicas y farmacéuticas, especialidades de todas clases de artículos de perfumería, &. A17v30

Gran Persianeria de Vicente Castro Potosí 560. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y laboratura en los precios, con que se distingue. perm.

A los panaderos

Se vende en el pueblo de San Pedro la panaderia italiana, el dueño la vende para ausentarse del pais, para tratar en el mismo pueblo con Severino Lisandre. A17v27

Balanzas Hamburguesas

Para barraca ó almacen hay en venta Bolivar 151. A7v22

Dinero sobre Hipoteca

Se dá en la calle San Martin 35. J130v30A

Nicanor Molinas

Doctor y profesor de medicina, cirujia y obstetricia, ha establecido su consultorio médico en la calle Esmeralda 201; ofrece sus servicios al público y dá consultas grátis á los pobres de las 2 á 4 de la tarde. J130v30A

Venta particular

140 concesiones en la colonia "Jesus María"

Tenemos órden de vender como 140 concesiones de 20 cuadras cuadradas cada una en la colonia «Jesus María» situada á 4 á 6 leguas del Rosario, sobre el puerto de San Lorenzo con 2 y ½ leguas de frente al Rio Paraná y otros frentes tambien estensos al arroyo de San Lorenzo y al rio Carcarañá. La colonia tiene mas ó menos 2000 habitantes, casi todas las concesiones estan arrendadas por el precio uniforme de $fts. 50 oro al año y al precio que tenemos órden de vender dá este arrendamiento un soberbio interes. Por mas datos y ver el plano ocurran los interesados á Balbin y Lagos Perú 27. A10v25

EL MARACATO

Compra y vende toda clase de muebles y ropas, pianos, menajes completos y todo cuanto represente valor, se vá á domicilio—516 Cuyo—516. A10v108

Eusebio Gorbea de Perú 215 se mudó á Piedras 96, al lado de su antiguo escritorio de remates y comisiones. Avisa al público que tiene siempre dinero para comprar toda clase de valores, muebles, alhajas, brillantes, relojes, &, &, por valiosas que sean, y para dar en hipoteca sobre fincas, terrenos, &, &. Ruega al que lea este aviso lo corte ó tome nota. Previene á todo el que tenga cuentas sin arreglar, se presente en el plazo de 8 dias, el que así no lo haga no será atendido. Horas: de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. A18v20

Casa-quinta se alquila una muy barata con 10 cds de terreno superior y arboledas, la casa es como para una familia numerosa, con todas las comodidades necesarias, con 3 tramways inmediatos de esta propiedad, se goza de una vista admirable, en una quinta así se vive muy económicamente tambien, pues se tiene pasto, leche, aves, huevos, leña, caballos de tiro y silla gordos, sin que cueste nada. Darán razon en el depósito de plantas. San Martin núm. 90. A18v21

Mucama

Se necesita en la calle de **Suipacha 510**, escusado será se presente sin ir munida de buenas recomendaciones. A18v21

Se necesita una sirvienta para el servicio de una familia en un pueblo de campaña se preferirá sea francesa ó italiana. Para tratar calle Chacabuco 140. a18v21

Por liquidacion se vende [illegible] trador, un local aparente para tienda, mercería, zapatería etc., antes antigua Juguetería y mercería cerca del mercado del comercio, num. 565 de Pedro Sanguinetti. Hay existencias que se venden. a18 v21

Patinadores Todos los aficionados á patinar deben comer los sabrosos y nutritivos potajes y pudines de SEMOLA de ARROZ de J. Freyre y C°. Eso les dará vigor y solidez á los nérvios y saldrán aventajados en el Skating Rink. a18 v21

Se vende una preciosa casa al Norte, calle Córdoba 874, con 10 vs. de frente por 60 de fondo, tiene 8 hermosas piezas hechas á todo costo, empapeladas y pisos de tabla, con 4 patios, un lindo jardin y todas las comodidades que se pueden desear, tambien tiene un gran toldo en el 1er. patio; títulos sin vicio de ninguna clase hasta el siglo pasado. Para tratar calle Piedad 687, á toda hora del dia. A17v23

Un hombre formal y que dará las mejores garantias de su conducta desea encontrar una ocupacion cualquiera, reside desde muchos años en el pais, habla y escribe español, italiano y francés, dirijirse á esta imprenta con las iniciales O. B. A17v25

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar núm. 151. El viernes 23 de Agosto á las 12 en punto vender al mejor precio y sin retirar lote, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. A19v23

José S. Ponce en representacion de mi esposa Dolores Lopez previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de su finada hermana Doña Josefa Lopez en el Cementerio del Norte pasen en el término de treinta dias á sacarlos, de lo contrario se trasladarán al Osario general. A11v108

Se ofrece una cocinera para el desempeño de una cocina liviana, que no sea muy retirada de la calle Lorea núm. 107; donde vive la que pone este aviso, tambien se ofrece una niñita de 9 años como para acompañar á una señora sola ó un matrimonio solo, preguntando por una señora inglesa darán razon. a18 v21.

Lauro cloral del Dr. Schwbe (Aprobado por el H. Consejo de Higiene. El Lauro Cloral podria llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455 esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 $ el frasco. A18v21

Surtido completo de tripes imitacion Bruselas á 26 y 28 $ vara. Tienda á la Victoria, calle de Moreno esquina Solís. A18v21

Lustrinas negras de rica clase y negro superior á 7, 8 y 10 $. merino negro de pura lana, á 12 y 15 $ la vara en adelante.—Tienda de Baron. Victoria 189 —Precio fijo. A18v21

Groes negros de pura soda clase riquísima á 30, 35, 40, 45, y 50 $ vara. A la tienda «Victoria» calle Moreno esquina Solís. A18v21

Se ofrece una señora formal para planchar toda clase de ropa en casas de familia, dirijirse por esquela á esta imprenta bajo las iniciales W. A. A18v21

Vestidos medios hechos en la tienda de Baron se acaba de recibir un nuevo surtido de hilo, cambray y percal, gustos completamente nuevos con figurines de las formas mas elegantes de Paris: se venden á 50 $ en adelante. Victoria 189. Precio fijo. A18v21

Se alquila una preciosa casa alta en la calle de San José entre Victoria y Potosí amás una linda esquina propia para tienda con mostrador, arañas para gas y en correspondiente cañeria, para tratar con su dueña Victoria 598. A18v21

Botica queda abierto un concurso para alquilar ó dirijir á intereses comun con la Sociedad Italiana "Reciproco Amor" la botica que esta sociedad tiene establecida en la ciudad de Mercedes. El farmacéutico autorizado por la Facultad Médica de Buenos Aires, que quiera de uno ú otro modo adquirir dicha botica puede dirijirse á los Sres. B. Cittadini, Director del diario la Patria, Demarchi Hnos., Pedro Rappallo en Mercedes calle 21 núm 71. Las ofertas se reciben durante un mes desde la fecha del presente aviso. Mercedes 26 Julio de 1878.—*Pedro Rappallo*. J126v28A

Mensagerias ha protejida de los Andos, para San Luis, Mendoza y San Juan, agencia 339 Alsina 339. Para la mejor garantia de las encomiendas se suplica al público lacren y sellen cualquiera que sea el embalaje que le corresponda cuyo sello será presentado en la agencia para ponerlo en el conocimiento sin cuyo requisito no serán recibidas las encomiendas sean ó no de caudales.—*La Empresa*. A4v48

Para los enfermos del estómago

(Aprobado por el H. Concejo de Higiene Pública.). El elixir tónico Digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion (empacho), fortalece el estómago y á los débiles, restablece el apetito por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro etc. Se vende por mayor y menor en la Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. A18v21

Para curar la tos catarro

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública)

Tos convulsa, todas las enfermedades del pecho y garganta, es un remedio seguro el Jarabe «San Vicente de Paul» por mayor y menor «Botica Alemana» de Otto E. Recke; calle Corrientes 455, esquina Libertad. A18v21

Banco Argentino No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea general ordinaria de accionistas, convocada para el 16 del corriente al Directorio acordó en cesion de ayer; convocarlos nuevamente para la segunda reunion que tendrá lugar el 2 del entrante Setiembre, á las 2 p. m. previniéndose que, con arreglo á los estatutos se resolverá con las presentes á este último llamamiento.—Agosto 17 de 1878. De órden del Directorio.—*El Secretario*. A18v24

Bazar "La Estrella" Rivadavia 631 á 639 frente á la plaza de Lorea.—Se acaban de recibir los ricos juegos para lavatorio, te y café, bandejas, pabas, biscocheras, fruteras, floreros, centros para mesa, mantequeras, aceiteras, palmatorias, copas, jarros, aros para servilletas etc, todo en metal blanco americano, primera clase.—Al mismo tiempo: ramos de flores de colores, plateados y dorados para iglesias y muchos artículos de novedad á precios módicos. a18 v26.

Para el pelo

"Eau de Capille"

«Eau de Capille de Leipzig» es el mejor restaurador y fortificador del cabello, único este de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recke, Corrientes 455 esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Hijiene Pública) A18v12

Lomas de Zamora

Por disposicion de la Municipalidad de este partido, se citan á todos sus acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, presenten por Secretaria sus respectivas cuentas, á fin de ser tomadas en consideracion y resolverlo lo que corresponda. La Paz, Lomas de Zamora Julio 26 de 1878. [illegible]—Francisco [illegible] J126v28A

PRIMER GRAN REMATE DE ESTACION

A PLAZOS

POR GAYOSO Y COMPAÑIA

163—CALLE VICTORIA—165

POR BULTOS Y MEDIOS BULTOS

PARA REGISTREROS, ROPEROS, TENDEROS Y MERCEROS

POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA

DE ESTA PLAZA Y OTRA DE MONTEVIDEO

El mas grande y variado surtido recientemente introducido, que puede presentarsehoy en remate

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto, venderemos un espléndido surtido cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de vestidos:—Novedas, Melango, Primp tanier, Azurino.

Lustrinas de colores:—Fancy, Athole, Glacé, Balemos.

Alpacas negras:—Del 21 al 120 (garza) y otras clases inferiores.

Percales de colores:—Fancy, Alpino, Nevada á bastones, á cuadros y muchos otros gustos.

Percales de medio luto varias clases, id para camisas y para colchas.

Oxfords:—Zeplyr, Rugby, Tela de Asia y muchas otras clases.

Brines:—Brin Trelly, id Angola, id de algodon, id mezcla, id á rayas, id liso y de colores.

Lienzos:—Gran tablon núm. 400, id id 330, id id 325, id id 104, lienzo núm. 77, id id 50, id id 35, id id 10.

Bramantes:—El extra núm. 1, id Libertad, id balanza, id n. 50, id id 40.

Grisetas y gambronas:—Bordados varias clases, colchas blancas y de color con fleco, cretonas de novedad, mantas imitacion vicuña, cambray "Victoria" cotines varias clases, percalinas de colores, medias de señora, id largas para hombre, id cortas para id, bombasí labrado, sombreros de castor, coletas, ginganes varios surtidos, género de hilo para vestidos, calzado para señora, pañuelos de cambray, id italianos, id cochinilla, usos domésticos, tohallas y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Mercería:—Un buen surtido de extractos ingleses hasta las clases mas ricas.

Variado surtido en botones y muñecas, gran variedad en cortaplumas de 2 y 4 hojas, buen surtido de tijeras, aceite Macassar, jabones y muchas muestras de acordeones, juegos de porcelana, juguetes, &. &.

NOTA—La mercería se venderá al principio del remate.

A LAS 12 EN PUNTO

A21-1p

JARABE

BALSAMICO PECTORAL

A. BASIS

DE EUCALIPTUS GLOBULOS

Este nuevo y precioso agente de la terapia moderna ha sido preconizado por los mas afamados facultativos, como poderoso remedio para curar la tos, resfrios, bronquitis, asma, ahogos, tos convulsa, tisis pulmonar, ronquera, dolores de garganta y demás enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones.

Constituye pues un ventajoso sucedaneo del Kermes y de otros preparados minerales análogos.

Se halla en venta por mayor y menor en la antigua farmacia y droguería argentina de Gerónimo Silvano, farmacéutico químico, calle Potosí esquina Santiago del Estero. J14-perm.

N. ZOLEZZI

Balanceador Público

ESCRITORIO

AL LADO del BANCO DE LA PROVINCIA

SAN MARTIN 49

Nota Hora fija de 2 á 3 de la tarde Perm.

Gran rifa popular

La gran rifa popular de la espléndida casa curtiembre ubicada en la calle Ortiz, cuartel 2° del pueblo de Barracas al Sud que debia haberse jugado el dia 15 de Agosto á las 2 de la tarde en la plaza Alsina, queda prorrogada y será jugada infaliblemente el domingo 25 de Agosto á las 2 de la tarde en la plaza arriba indicada. Alerta hombres de suerte que pocos son los billetes que quedan á vender, se venden los billetes en la calle de Cerrito 31. A17v25

CASA ALEMANA WEBER Y Cª.

Todos los dias Viérnes de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA CANGALLO 376

Frente al Mercado del Plata

Todos los dias Viérnes de la semana á la una del dia, por órden de casas introductoras y particulares de mercaderías generales, muebles etc. á la mejor oferta y al contado. La casa anticipa dinero sobre mercaderías y objetos de valor que se nos envien para ser rematados sin cobrar por estos anticipos interés alguno. Las cuentas de venta se pagarán al momento. Dan dinero á interés J29v30Sbre

INSTITUTO

DE GYMNASTICA Y ORTHOPEDIA

Para señoras y niñas

Dirijido por el Dr Lausen

272—Tucuman 272—

Gymnástica hygiénica para niñas de 4 á 13 años todos los Mártes, Juéves y Sábados de 3 á 5; **Gymnástica curativa** todas las mañanas. A8v8S

Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Venta de los Montes del Tordillo

Se avisa al público que el 9 de Setiembre del corriente año, se procederá á la venta en el Pueblo de Dolores, por el martillero D. Gabriel Ocampo, de 36 lotes de terrenos ubicados en ese Partido y conocidos por los Montes del Tordillo. Cada lote tiene una superficie de un cuarto de legua cuadrada.

La base para la venta será de 100,000 $ m/c para cada lote.

El pago se hará en 3 épocas, una tercera parte del precio al contado y las dos restantes á 6 y 12 meses, firmando el comprador pagares hipotecarios.

El costo de la mensura de cada lote será de cuenta del comprador, que deberá abonarlo al contado.

Las escrituras de propiedad se otorgarán al verificarse el pago de la primera cuota.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

NOTA Los que deseen conocer la topografía del terreno, pueden ocurrir al Departamento de Ingenieros, ocho dias antes del remate estarán los planos á disposicion del público, en esta oficina. A3v9Sbre

A los estancieros

ARROBAS 4000 ARROBAS

Tabaco virginia fuerte preparado espresamente para la cura de las ovejas.

Los abajo firmados se permiten llamar la atencion de los criadores de ovejas sobre este tabaco, pues podemos asegurar que cura radicalmente la sarna de las ovejas como lo pueden atestiguar muchos criadores que han hecho uso de él. El sistema de emplearlo es sencillo y sus resultados seguros, y á mas reune la ventaja de ser sumamente barato, lo vendemos desde 1 @ hasta la cantidad arriba espresada.

Espíritu de alquitran Para curar los tajos de las ovejas, siendo su clase extra y tarros de 6 galones garantidos.

Sal de roca Tenemos una regular cantidad de esta sal que sirve para fortalecer las ovejas y evitar que se mueran de enfermedad.

Almacen por mayor de Enrique Bonifacio y Ca., plaza Constitucion, sobre la calle General Hornos núms. 44, 46 y 48, antiguo almacen de José M. Egües. A14-perm.

PAPELES DE IMPRENTA

Para diario y para obras, surtido muy variado y permanente. Precios muy bajos y calidades excelentes.

Los interesados pueden enviar por muestras de los últimos pedidos recibidos.

Depósito de máquinas, tipos y útiles de imprenta, Moreno 225 y 229. Perm

Tabaco de mascar La Favorita

Unicos agentes de los Sres. Bulkley y Moore en el Rio de la Plata.—*Samuel B. Hale y Ca.*—Reconquista 32. J121v21A

Gran taller de escultura

Y

YESERIA DE LA LIBERTAD

402—Paraguay—404

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegóricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.

Estuques é imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.

Se vende yeso, tierra roma y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS

J116 perm.

ARMAZONES

Se compran y venden armazones y mostradores para clase de negocios, aparatos para gas, muebles usados, maderas, etc. etc.

956—CALLE RIVADAVIA—956

J111 perm.

Cuarto gran bazar anual de la sociedad Damas de Beneficencia Irlandesa. Tendrá lugar en los espléndidos salones de Fusoni y Maveroff, antes «Club Los Negros» calle Cangallo, los dias 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de Setiembre, se abre con concierto á las 7 de la noche. Entrada general 10 pesos, niños 5 id. La primera noche habrá concierto. La Comision se complace y está persuadida que la concurrencia será (como en los años anteriores) bastante considerable y no trepida en rogar á sus caritativos favorecedores el envio de todo ó cualquier objeto para el bazar, agradeciendo de antemano ese obsequio. Se pueden remitir al salon de la Comision 185 Tacuarí, ó los sábados y domingos á 60 Suipacha. a17 v21.

INDICE GENERAL

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Las personas que tuviesen propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser: casas, terrenos, quintas, estancias y sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamentos, testamentaria, hijuela, &, &, y descen que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Sta. Fé núm. 686, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Toda cosa que se me encargue 48 drán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. Este índice es de mi esclusiva propiedad.—*Cárlos Cadell*. J128pm.

Rifa de una casa en Campana—La municipalidad de la Exaltacion de la Cruz ha concedido al propietario de la casa q' se rifa en el pueblo de Campana el plazo improrrogable de tres meses para jugarla asi que en lugar del 18 del Agosto que debia tener lugar la rifa, será el 17 de Noviembre sin falta á la 1, bajo la misma recoba. El dinero producido de la venta de números hasta la fecha, ha sido depositado en el Banco de la Provincia á las órden del Sr. Presidente de la Municipalidad, para la garantia de los que tomaron números. Capilla del Señor, Agosto 16 de 1878.—*Rosendo G. Blanco* Secretario de la municipalidad. A18v21

BOTELLAS

Frascos, damajuanas, cajones y toda clase de metales, se atenderá con esmero y prontitud toda órden, tanto de la ciudad como de la campaña, dirijirse calle Potosí núm 617 esquina San José á todas horas. A1v300

JUAN C. VIDAL Y CA.

A PLAZOS

POR CUENTA DE VARIAS CASA INTRODUCTORAS

EN NUESTRA CASA VICTORIA 237

EL MIERCOLES 21 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de casimires de verano muchas clases, géneros para vestidos, groes negros y de colores, lustrinas, merinos, razo de lana, percalinas, entretelas, brines, muselinas, pañuelos de hilo y algodon, bramantes, percales, lienzos, gambronas, oxford. bordato, camisas vista de hilo, medias para hombres, Sras., y niños, sombreros, tiras bordadas, género de hilo para sábanas, tohallas, servilletas, manteles, calzado para señoras y niñas varias clases y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion. A18v21

Grandes reuniones

En el pueblo del Pergamino

El dia 17 de Setiembre próximo tendrá lugar en este pueblo una espléndida carrera de tres cuadras libres.

Los caballos son conocidos, uno por el oscuro del Coronel Gorordo y el otro por el tordillo de D. Juan Etchegoyen del Salto. La apuesta es por la cantidad de 25,000 $ m/c. cada parte.

Tambien habrá grandes riñas en las que se han hecho depósitos de mucha importancia: Llamamos la atencion á los aficionados en esta clase de diversiones, pues podemos garantir que estarán espléndidas.

El punto de reunion general es en el conocido hotel y confitería de la Victoria pertenecientes á los Sres. Traverso hnos. el mejor servido, y con mas comodidades que tiene el Pergamino y es en donde habitarán las partes contratantes de la carrera de mil patacones.

¡Ojo Sres. aficionados Ojo!

A Traverso Hermanos

Hotel y confitería de la Victoria Pergamino

A18v25

Nuevo hospital Habiendo resuelto la Comision encargada de la construccion del nuevo hospital sacar á licitacion las obras de cañeria de gas, aguas corrientes, letrinas, orinales y lavatorios para este edificio, se avisa que las especificaciones y los planos, pueden verse en el local de la Comision, que es en la casa de Gobierno de la provincia, el cual se halla abierto todos los dias de trabajo, de las 2 á las 4 de la tarde.

Los que deseen informes mas detallados pueden ocurrir al arquitecto director, Sr. D. Mauricio Schwarz.

Las propuestas deben presentarse en pliego cerrado dirigidas á la Comision, siendo condicion indispensable indicar el nombre del proponente y su domicilio.

No será tomada en consideracion ninguna propuesta, en la que no se presente un fiador á satisfaccion de la Comision.

Tampoco se tomarán en considerpcion las que no estén conformes con las especificaciones y los planos. Las propuestas se abrirán en presencia de los proponentes el dia 27 de Agosto del corriente año á las 3 de la tarde en el local de la Comision.

La Comision queda en libertad de aceptar la propuesta que fuere mas conveniente á su juicio.

Queda sub-entendido que los proponentes han de tener conocimientos en el ramo á que se refiere la propuesta

a9 v24. *La Comision.*

NUEVO Y UTILISIMO

SISTEMA

Para la pronta y completa curacion de la gonórrea

Con el uso de las candelillas antigonorr-aicas se obtiene una triple ventaja

1°.—Evitar la singular repugnancia y los desarreglos gástricos que suelen producir los preparados de copaiba y cubeba que hasta hoy se han usado por el tratamiento de dicha enfermedad.

2°.—Sostituir muy bien á las inyecciones que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.

3°.—La comodidad de aplicacion sin sensacion de dolor.

Las candelillas antigonorraicas introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican la abrasion ovitelial, existente en los pliegues de la mucosa uretral que es lo que causa la purgacion, llevando el remedio en directo contacto de la enfermedad

En los restreñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas, ó de ciertas funestas inyecciones, estas candelillas producen un efecto maravilloso. Sirven igualmente para las señoras en las flores blancas y en todas las afecciones de la matris.

Llamamos la atencion de los señores facultativos sobre este nuevo remedio.

Dichos medicamentos se hallan solamente en la antigua farmacia y droguería Argentina de Gerónimo Silvano farmacéutico-químico. calle Potosí esquina Santiago del Estero. Perm.

Al público

Y A MIS RELACIONES

Habiendo vendido mi señor padre José Christiano de Freitas Henriques Junior conocido en esta plaza por Cristiano Junior, su casa de fotografía Florida 208, cuya direccion he tenido en los últimos seis años, hago presente á mis relaciones y al público que me he puesto al frente de la que está situada en la calle de VICTORIA 206 de mi esclusiva pertenencia y en la que acabo de hacer grandes reformas, con lo que puedo ofrecer á aquellos que me quieran dispensar su proteccion, trabajos de 1er. órden hechos con paciencia, perfeccion y buen gusto, y á precios acomodados.

El establecimiento está al servicio del público todos los dias, inclusive los domingos y feriados. VICTORIA 206.—*José V. Freitas Henriques*. J123v23A-d.p.m.

¡¡No mas calvos!!

Uno de los mas grandes descubrimientos científicos que se han hecho en este siglo es el maravilloso aceite del doctor Lafuente, el cual hace renacer el cabello, impide su caida, lo fortifica, retarda la calvicie y destruye la caspa. Acompaña á cada frasco su correspondiente prospecto, así como tambien una relacion científica hecha por su autor, y los informes científicos del Sr. D. Ricardo de Powal, ex químico de la H. Comision de Salubridad de Montevideo, así como tambien el del doctor D. Juan P. del Campo la opinion unánime de la prensa manifestada por todos los periódicos de la capital, y varios certificados de las personas más conocidas de Montevideo y Buenos Aires, las que han obtenido asombrosos resultados con el uso de este extraordinario específico.

Es inmenso el número de las personas que han hecho uso del aceite del Dr. Lafuente obteniendo asombrosos resultados.

Caballeros y señoras que hacian hasta 10 años que se les habia caido el cabello, han vuelto á recuperarlo con solo usar un par de frascos de este aceite.

Centenares de hombres y mujeres á quienes se les caia el cabello de un modo asombroso, viéndose en la imposibilidad de poderlo impedir han logrado detener la desastrosa y rápida caida que conduce infaliblemente á la calvicie, con solo usar un frasco de aceite del Dr. Lafuente.

Consecuencias lógicas: éste extraordinario específico tonifica y desarrolla la raiz del cabello, de tal manera, que lo rejuvenece y vigoriza sorprendentemente y es por este motivo que retarda la calvicie y la caspa desaparece como por encanto.

Hermosea el cabello dándole una flexibilidad extraordinaria y un lustre incomparable; toda persona que desee conservar hasta la vejez una hermosa cabellera debe de usarlo.

En la Capital lo encontrará Vd. en todas las boticas y peluquerias.

En la campaña Litoral y Provincias se encuentra en venta en todas las boticas y peluquerias.

En todas las Repúblicas Sud Americanas hay agentes

Depósito general en Buenos Aires, 407 calle Rivadavia 407. A17v178

Fotografía Helvetica

Retratos en tarjetas desde 50 $ docena, id imitacion porcelana desde 150 $ docena, retratos en tarjetas album, desde 200 $ docena, id bustos album, 250 $ docena, retratos en cuadros y cajas, desde 25 $ uno con toda perfeccion y semejanza garantida.

Gran especialidad para niños.

En este establecimiento se hacen toda clase de copias de fotografía ó de cualquier otro dibujo, á precios cómodos tambien llamamos la atencion al público y á nuestros clientes que hacemos retratos en tinta China á lápis, al óleo y toda clase de trabajos del arte. La casa cuenta con pintores y dibujantes de los mas notables de esta ciudad. 296 calle Belgrano núm. 296 entre Tacuarí y Buen Orden. A4v48 d. p. 112

CLORALINA

CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio é impide la cárie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.

Se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWEL

145—Victoria—147

(Entre Chacabuco y Piedras) A18v21

BALSAMO PECTORAL

Del Dr. Jackson

Para la tos, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRAMWELL

145—Victoria—147

(Entre Chacabuco y Piedras.)

Y en la farmacia Podestá. Suipacha esquina Rivadavia. A18v21

E. Paris

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Agosto de 1877

Su esposa Inés Adoue de Paris y demás familia, invitan á las personas de su relacion se sirvan asistir á las misas rezadas, que por el eterno descanso de dicho finado se han de celebrar en el templo de San Francisco, el Juéves 22 del corriente á las 9 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidas.

Unica invitacion. A18v22

RATAS RATAS

Pasta fosfocianurada del Doctor Moure

Es un veneno seguro para la destruccion de ratas, lauchas y toda clase de bichos periudiciales. Depósito:

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWELL

145 VICTORIA 147

(Entre Chacabuco y Piedras)

Y en la Farmacia Podestá. Suipacha esquina Rivadavia A18v21

Se vende muy barato un terreno en la calle de Pozos 422 y 428 entre Europa y Comercio compuesto de 19 vs de frente por 70 1/2 de fondo y á mas un martillo de 25 1/2 vs por 8 de ancho con 8 piezas y un buen zótano, letrina, pozo de balde á el agua del pozo es riquisima, el fondo está lleno de árboles frutales todos de buena clase, tiene porton de carros de entrada que puede servir para cualquier fábrica ó corralon, las escrituras son de las mejores; de allí cerca no ha de andar mucho tiempo que han de hacer un tramway para ir á Flores por que le baria mucha cuenta. El parage para vivir es uno de los mas saludables; adentro en la última pieza darán razon. A18v21

BON—BON

DE KEATING

PARA LAS LOMBRICES

Es un terron de azúcar, fácil de administrar aún á las criaturas de mas tierna edad, y el remedio mas eficaz que se conoce para destruir las lombrices en los niños. Se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRANWELL

145—VICTORIA—147

(Entre Chacabuco y Piedras) A18v21

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

NORTH BRITISH Y MERCANTILE

FUNDADA EN 1809

Capital suscrito	£ 2.000,000
Fondos de reserva:—	
Departamento de incendios	£ 1.097,248
Id Id vidas	£ 3.006,752
Total de fondos responsables	£ 6.104,000
Primas notas recibidas durante 1877	£ 908,104
Siniestros pagados durante 1877	£ 626,646
Siniestros pagados durante el decenio de 1866 á 1876	£ 3.879,614

Agentes en Buenos Aires:—

BATES STOKES Y CA.

MAYPU 79

SEGUROS MARITIMOS

The union marine insurance company Limited

LIVERPOOL Y LONDRES

Capital lbs. est. 812,800

Los infrascriptos habiendo sido nombrados agentes, están autorizados á aceptar riesgos marítimos y fluviales.

BATES STOKES Y CA.

BUENOS AYRES Y MONTEVIDEO

jul3v128bre.

Doctor Hiron

MEDICO, CIRUJANO y OCULISTA

Se mudó á la calle de Reconquista núm. 228. Consultas de 1 á 3 p. m. a15 v15s.

Aviso oficial

Llámase á licitacion para la provision de las siguientes piezas de vestuario:

Policía de la Capital—470 chaquetillas de paño azul, 2470 pantalones trellí de hilo, 2470 pares polainas id id.

Policía de Campaña—1000 camisetas de brin, 1000 pantalones id, 1600 kepies paño gris iniciales P. C.

Batallon Guardia Provincial—350 chaquetillas trellí de hilo, 350 pantalones id id, 350 pares guetras, 350 pares polainas de trellí, 350 kepies paño garans, iniciales G. P.

Regimiento Guardia Provincial—200 chaquetillas trellí de hilo, 200 pantalones id id., 200 kepies paño garans, iniciales R. P.

Las bases para la licitacion así como las muestras del vestuario, se encuentran en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas el 24 del presente mes á la 1 de la tarde en el despacho del Sr. Ministro por el escribano mayor de Gobierno y á presencia de los interesados. al4 v26

Al comercio El abajo firmado participa, que habiendo vendido á D. Francisco Frumento el almacen sito en la calle Reconquista número 532, esquina de Charcas previene al que tenga algun reclamo se presente á deducir sus acciones en el término de cinco dias á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá ninguno. Buenos Aires, Agosto 18 de 1878.—Juan Chiesa. a16 v23.

AL COMERCIO

El abajo firmado participa, que habiendo comprado á D. Juan Chiesa, el almacen sito en la calle de Reconquista núm. 532 esquina de Charcas, previene al que tenga reclamo contra dicho, se presente á deducir sus acciones en el término de cinco dias á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá ninguno. Buenos Aires, Agosto 18 de 1878.—Francisco Frumento. A16 v23.

PLANTAS

SAN MARTIN 174

P. COULIN

Gran baratillo por liquidacion San Martin 90 frente al Banco de la Provincia. El que quiera cosa buena en frutales y barato debe aprovechar, 10,000 duraznos injertados, de dos años, de 107 clases clases selectas "la coleccion" á 2 $, 10,000 perales id id de los 55 clases mejores de pera que se conocen hasta hoy, en las que se pueden comer peras ocho meses del año á 2 $, 10,000 damascos y damascos, injertos de dos años de 12 clases liquisimas á 2 $, 10,000 manzanos de dos años de las 20 clases mejores conocidas á 2 $, 1,000 almendras en cinco clases de 2 y 3 años á 5 $, 1,000 cereses de uno y dos años en 16 clases superiores á 5 $, 2,000 higueras de dos años de 14 clases superiores á 2 $, 10,000 parras de uvas de mesa de lo mejor que hay á 2 $, 20,000 id id id para vinos, en 8 clases de las mas estimadas á 2 $, 5,000 ciruelos en 28 clases que son de lo mas selecto y notable á 2 $, 10,000 membrillos en tres clases superiores á 2 $, 1,000 nogales de dos clases á 5 $, 2,000 granados de cuatro clases á 2 $, 1,000 nisperos de tres clases á 2 $, 1,000 olivos de cinco clases á 10 $, 1,000 robles de dos años, lindísimos á 2 $, 1,000 alamos «Argentina» á 2 $, 1,000 pinos de varias clases á 5 $, 3,000 thuyas de varias clases de 1 y 2 $, 1,000 cipres id id id á 5 $, 20,000 duraznos para monte, de buena fruta, de dos años á 20 $ 0|0, 5,000 guindos de dos años á 2 $, 10,000 paraisos de tres años de 1, 2 y 3 $, 10,000 moras de dos y tres años á 2 $, 20,000 ligustrums japónica de 2, 3 y 5 años, preciosos de 1 real á 3 $. 10,000 eucaliptus glóbulos, de maceta, lindos á 1 $, 5,000 casuarina Stricta, de dos años, en macetas á 1 $. 1,000 magnolias de tres y cuatro años á 20 $, 1,000 limones id id id á 10 $, 1,000 naranjos id id id á 10 $, y otras cosas en cantidad. Llamo muy sériamente la atencion de los señores estancieros, sobre todo por las plantas para maderas y bosques de abrigo para majadas y de mucho porvenir. A18v22

EL MAXIMUN

DE LOS DESCUBRIMIENTOS

Para la humanidad doliente

El naturalista Xidel Onamon, despues de varios estudios teóricos y prácticos, sobre los agentes químicos y accion siológica de ciertas plantas parásitas, que vejetan en los desiertos de la Arabia, compuso con ellas, un liquido, cuya virtud es, es decir se puede, milagrosa.

EL KAIMCAK LEYN ARABE

ó

Dolori---fugo Africano

Es un agente terapéutico, que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantáneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cualquiera su causa, son inmediatamente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.

Se encuentra exclusivamente en la **Farmacia del Globo** Corrientes 329, esquina Suipacha.

Nota—A cada frasco acompaña la firma del autor. A18v23

CORRALON ESPERANZA

503---ESMERALDA---503

Carbon de cocina, estufa, coke y de fragua, se manda á domicilio á precios módicos. A3v38

RESTAURADOR del CABELLO

DE ROSSESTER

Esta preparacion tiene la propiedad de devolver al cabello cano su primitivo color. No tiñe el pelo sinó ejerciendo gradualmente sus efectos sobre las raises capilares produce el efecto deseado. Se vende por mayor y menor en la:

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
144—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
A18v21

3ª. Exposicion y Féria

DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Se avisa al público que la fecha de apertura de la 3.ª exposicion, queda aplazada para el Domingo 22 de Setiembre próximo, en cuyo dia tendrá lugar sin falta.

La Comision se ha visto obligada á tomar esta resolucion á causa de que el dia 15 fijado anteriormente, es dia de elecciones municipales, lo cual impediria á muchas personas el poder asistir á ese acto.—Buenos Aires, 17 de Agosto de 1878.—*La Comision.* A18v228.

OTRO

A los expositores

Se avisa que desde hoy la oficina de la Sociedad Rural Perú 92 (altos) estará abierta sin interrupcion desde las 8 de la mañana, hasta las 8 de la noche para atender al despacho de os asuntos de la Exposicion. Buenos Aires Agosto 5 de 1878. *El Gerente.* A6v68

LA ARGENTINA

10--Bolivar--10

Agencia de venta y compra de terrenos

Habiéndonos trasladado nuevamente á nuestra antigua casa Bolivar núm. 10, ofrecemos nuestros servicios en el ramo de ventas de terrenos, en mensualidades, la manera mas cómoda para que todo el mundo pueda hacerse propietario insensiblemente.

La práctica en el negocio adquirido en 5 años de trabajo y la **especial circunstancia** de haber quedado los únicos en el ramo, son la mejor garantia que de nuestra competencia podemos ofrecer á los dueños de grandes áreas de terrenos que quieran fraccionar sus propiedades esta primavera para la venta mas fácil que se conoce y con magníficos resultados para todos. Sigue la venta de los magníficos terrenos próximos al **Parque 3 de Febrero**, en **Flores, Caballito, Almagro, Pontevedra Billinghurst**, todo por mensualidades. **Recordamos** á todos los compradores que adeuden mensualidades que deben abonarlas **únicamente en nuestra casa Bolivar 10**.—Buenos Aires Agosto 19 de 1878 *Gomensoro y Mafeis.* A20v58

FIERRO

En barras, chapas, planchas, ejes, bujes, flejes, remaches, alambre de cerco y fardo, zinc, fierro galbanizado, torniquetes coke para cocina y fundiciones, carbon de piedra para cocina, estufa y fragua, listones de corral, sal de roca, tejas, baldozas, tierra romana, piedra inglesa y alemana, ladrillos y baldozas para horno, caoba, guindo, nogal roble, fresno, puesto en casa del comprador ó en las estaciones á precios módicos sucursal del carralon Belgrano Alsina y Zeballos. A11v118

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78--ALSINA--78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

AGOSTO

Id 21 á las 3—De una buena casa, calle Parque n. 640.
Id 22 á las 12—De 50 espléndidos carneros de la afamada cabaña de los Sres. W. Lotham. En nuestra casa Alsina 78.
Id 23 á las 12—De 100 ovejas ¾ sangre Lincoln, procedentes de la cabaña del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz, en nuestra casa Alsina 78.
Id 23 á la 1—De 6 espléndidos carneros merinos, en nuestra casa Alsina 78.
Id 23 á la 1—De 8 carneros Lincoln puros y 2 de ¾ sangre, en nuestra casa Alsina 78.
Id 24 á las 2—Del saladero y graseria situado sobre la estacion de Chivilcoy. En nuestra casa Alsina 78.
Id 25 á la 1—Judicial—De una chacra en el partido de San José de Flores. Testamentaria de D. Isidro Silva.
Id 25 á las 2—De una casita, calle de Juncal n. 350.
Id 25 á las 3—De una buena casa-quinta en San José de Flores, calle de Lamadrid esquina á la de Flores.
Id 25 á las 4—Judicial—De la casa-quinta en Flores calle de Flores esquina á Libertad. Testamentaria de D. Isidro Silva.
Id 26 á las 2—De un magnífico establecimiento de campo en el partido del Pergamino. El remate se efectuará en nuestra casa Alsina n. 78.
Id 27 á las 12—De 20 sobresalientes carneros Rambouillets de los Sres. Olivera Hnos. En nuestra casa Alsina 78.
Id 30 á las 2—Judicial—De la casa calle Junin n. 554.

SETIEMBRE

Id 4 á las 12—De 40 espléndidos carneros Rambouillets de la cabaña de D. Emilio Duportal en San Vicente, en nuestra casa Alsina 78.
Id 27 á las 12—Judicial—De un establecimiento de campo con sus poblaciones, haciendas, &, en el partido de San Vicente, inmediato á la estacion Doncelar.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado bien, una garantia personal á nuestra satisfaccion. perm

REMATES DE ANIMALES

ALERTA ESTANCIEROS

De 8 carneros Lincoln puros
Y 2 de 3|4 sangre
DE 22 MESES DE EDAD
POR CUENTA DEL
RIVER PLATE ESTANCIA CIE. LIMITED
Agentes los Sres Drabble Hnos. y Comp.ª
Estancia del Perdido B. O.
Gerente señor. don S. B. Boote
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El viérnes 23 del corriente á la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta del establecimiento arriba mencionado.

8 notables carneros Lincoln puros
2 id id id 3|4 sangre
todos de 22 meses de edad y con ocho meses de lana.

Llamamos la atencion de los señores criadores sobre este pequeño pero selecto lote de carneros Lincoln, notable bajo todos aspectos, seguros estamos que en esta clase es difícil presentar nada mejor, porque son animales que pueden ponerse al lado de los europeos.

Los animales estarán en nuestra casa del 5 al 8 del corriente y rogamos á los estancieros pasen á examinarlos Alsina 78 (antes Potosí) A8

DE OTRA PROCEDENCIA—Una magnífica yunta de Toboanos garantidos para tiro, mansos y sin ningun defecto. A81

OTRO

DE 20 SOBRESALIENTES
CARNEROS RAMBUILLETS
PROCEDENTES
De la acreditada cabaña LAS ACACIAS
Estacion Olivera F. C. del O.
Propiedad de los Sres. Eduardo Olivera y Hnos.
En nuestra casa Alsina 78 (Antes Potosí)

El mártes 27 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la acreditada cabaña «Las Acacias» propiedad de los señores Eduardo Olivera y Hnos. [illegible]

fundacion de la cabaña de «Las Acacias» hasta su muerte, el Sr. Gilbert ha elegido los tipos reproductores de esta majada que con el cuidado esmerado, la contraccion é inteligencia de sus propietarios, está produciendo animales bajo todos aspectos, notabilísimos, y que llamarán la atencion de los inteligentes.

Los carneros á venta son de 18 meses de edad y podrán verse en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate. A6

OTRO

100 ovejas de vientre 3|4 sangre Lincoln
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
El Paraiso en Las Hermanas
Propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz
EN NUESTRA CASA 78 ALSINA
(Antes Potosí)

El viérnes 23 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz.

100 ovejas elejidas ¾ sangre Lincoln, sabido es que el Sr. Martinez de Hoz hace muchos años se ha dedicado á la cria de la raza Lincoln obteniendo resultados exelentes, produciendo animales de gran tamaño (mucha carne y sebo), en cuanto á la calidad de la lana, ella es larga, abundante y fina.

Los Sres. hacendados que han comprado últimamente carneros puros Lincoln, tienen una brillante oportunidad para hacerse de una puntita y formar bien su cabaña.

La venta se hará en lotes de uno ó mas á gusto de los licitadores y los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78 dias antes del remate. A21

OTRO

6 CARNEROS MERINOS
DEL MAS PURO ORIJEN
Vendidos en el vapor «Teniers»
PROCEDENTES DEL AFAMADO ESTABLECIMIENTO
De Esturgeon y Sons
GRAYS-HALL GRAYS-ESSEX
Por cuenta y órden de los Sres. C. T. Getting y Ca.
EN NUESTRA CASA 78 ALSINA

El viérnes 23 de corriente á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. C. T. Getting y C.ª venidos en el vapor «Teniers» el 5 del corriente mes, procedentes del primer establecimiento reproductor de Inglaterra, famoso y renombrado por sus crias, propiedad de los Sres. Sturgeon & Sons.

Seis carneros merinos, sangre pura nacidos el año 1870, números 1, 6, 13, 30, 41 y 46.

El siguiente certificado prueba el puro origen de estos animales y ofrecen una brillante oportunidad para los criadores que deseen mejorar sus majadas.

«Certificamos que el 25 de Junio de 1878 hemos vendido al «Sr. D. C. T. Getting 6 carneros merinos puros, numerados en la oreja y cuerno 1, 6, 13, 36, 41 y 46 de la estacion de 1876, «y que descienden directamente de la majada pura de su finada majestad el rey Jorge III., comprada por el finado D. T. «B. Sturgeon y continuado criando por nosotros sin cruza y «mezcla alguna.» Firmado:—Sturgeon y Sons—Por mas detalles de la majada de S. M. el finado rey Jorge III véase Jonatts obra (Standard cook) sobre ovejas 177 al 183.

S. M. obtuvo sus ovejas de Negrette las mejores de las merinos españolas.

En los animales arriba mencionados, corren sin mezcla alguna, la mejor y mas pura sangre española.—En la esposicion agrícola de todas las naciones efectuada en Paris en Junio de 1850, nos fué discernido por nuestros merinos puros un premio de 600 fr. y medalla de oro, como los mejores criadores. En 1862 en la esposicion internacional de Lóndres fueron muy recomendados y elogiados nuestros carneros, no habiendo ofrecido premio en Inglaterra por raza merino y en la exhibicion nos adjudicaron una medalla por la lana de nuestra majada.—Grays, Junio 25 de 1878. Firmado:—Sturgeon & Sons.

Estos magníficos animales pueden examinarse desde ya en nuestra casa Alsina 78. a21.

OTRO

Importante remate
DE 50 ESPLENDIDOS CARNEROS
Raza pura Rambouillets
NACIDOS Y CRIADOS A LA INTEMPERIE
EN LA CABANA LOS ALAMOS
EN QUILMES
Fundada por el finado Sr. D. Wilfred Latham
En nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí)

El Lúnes 22 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado, 50 espléndidos carneros Rambouillets de 17 meses de edad.

Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas, que el sistema observado en esta cabaña por su fundador y seguido hoy por su hijo Dr. Wilfred es invariable el mismo; y como han podido cerciorarse los que han visitado el establecimiento, es decir que los animales son nacidos y cuidados á campo "á la intemperie" y que son fuertes vigorosos que se presentados á la venta en su citado "Bona fide" sin ninguna preparacion artificial.

En cuanto á la calidad, largo carácter de sus lanas. los señores estancieros sabrán darle el verdadero mérito.

Los catálogos sobre edad de los carneros padres reproductores se reorganizarán en nuestra casa Alsina 78, 8 dias antes del remate y los carneros podrán examinarse 3 dias antes de fijado para la venta. A6

OTRO

PRIMER REMATE
DE 30 ESPLENDIDOS CARNEROS
RAMBOUILLETS
SUPERIORES PUROS
De la cabaña en San Vicente
Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal
EN NUESTRA CASA 78 ALSINA

El juéves 5 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta del Sr. D. Emilio Duportal, procedentes de su afamada cabaña en San Vicente, 30 hermosísimos carneros Rambouillets sangre pura imperial.

Escusado nos parece entrar en ninguna clase de detalles ni recomendaciones respecto á la bondad de estos animales, ni en pormenores en cuanto á su edad., largo y calidad de la lana todo esto lo dejamos al juicio de los inteligentes ademas que los compradores de años anteriores han podido juzgar prácticamente por el resultado que les han dado en sus respectivas majadas.

Los animales que ofrecemos en venta, sostendrán como en años anteriores la justa fama adquirida por su criador el Sr. Duportal y estarán en nuestra casa Alsina 78, 3 dias antes del remate para que puedan inspeccionarlos prolijamente los interesados. A21

Por el mismo

JUDICIAL

De la magnífica chacra situada en el partido de San Jose de Flores, sobre el camino de San Justo, perteneciente a la testamentaria del Sr. D. Isidro Silva. En la misma chacra.

El domingo 25 de Agosto á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Isidro Silva, á saber: una chacra situada en el partido de San José de Flores en el camino conocido por el Bajo que vá á San Justo, lindando con los señores Carmelo Villalba y Juan Dauberal compuesta su área de 26, 07 cuadras cuadradas, con cercos esteriores zanjas, alambrados esteriores é interiores, con un edificio compuesto de 7 piezas de azotea, tiranteria de quebracho, techos de baldozas, cocina, un pozo, otro id con dos piletas, un gran palomar y todo lo necesario para una buena casa de campo.

El terreno está todo plantado con grandes montes de duraznos, paraisos, damascos, parrales, higueras y cuanta fruta fina y delicada pueda desearse; la arboleda es de 1, 2 y 3 años, pudiendo calcularse el número de plantas en mas de 100,000 árboles de todas especies, de adornos y frutales. Hay ademas como 1,600 cortes de leña, avaluados en $2,000 pesos mjc., hay un alfalfar, parvas de pasto, tres carretas en buen estado, cuatro bueyes mansos y un caballo.

Importa la tasacion de la chacra			$ 1046596	m|c
Id	id	id casa	131138	
Total			$ 1177734	m|c

Un millon ciento setenta y siete mil setecienses treinta y cuatro pesos m|c. El señor juez de acuerdo y á pedido de los herederos todos mayores de edad, han convenido en fijar la ínfima base de *seiscientos mil pesos* m|c. ($. 600,000 m|c.) por todo el establecimiento. que es mucho menos de las 2|3. partes. Pueden imponerse del espediente testamentario en la oficina de D. Faustino Miñones, por mas datos y para ver los títulos á nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA

De la espléndida casa-quinta en San José de Flores, calle Flores esquina Libertad, perteneciente á la misma testamentaria de D. Isidro Silva. Ad corpus. Tasacion ps. 484,667; base para la venta ps. 300,000.

El domingo 25 de Agosto á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, pertenecientes á la testamentaria arriba mencionada á saber: La lindísima casa ubicada en el pintoresco pueblo de San José de Flores formando esquina á las calles Flores y Libertad construida en terreno de 17 ¼ vs. de frente al Norte á la primera por 68 ¼ vs. de fondo al Sud á la segunda calle, cuyo detalle es así:

El edificio, que ocupa una parte del terreno está rodeado por el costado Oeste de un gran jardin en perfecto estado, lleno de árboles frutales y de adorno de las mejores clases, frutillas, un pozo de agua y otro con gran pileta revocada en tierra romana, gallinero &; se compone de una sala y antesalas con columnas de material cuatro piezas seguidas, un gran comodor, 5 piezas una cocina y 2 letrinas. Todas las piezas tienen pisos de tabla y cielos rasos de yeso, las ventanas y puertas con umbrales de mármol piso de mármol en el zaguan; cielo raso de yeso; todas las maderas son de quebracho y los techos embaldozados lo mismo que los de los patios, aljibe con brocal de mármol, todas las puertas esteriores con puertas persianas y las ventanas con persianas; en el segundo patio galeria sobre columnas de fierro con cielos rasos de yeso, un tercer patio ó puerta bajo pared, con porton de fierro y todo el terreno cercado de pared con un porton de fierro á la calle Flores que sirve de entrada al jardin, y cuya base de venta es de ps. 300,000 m|c. ordenada por el Sr. juez de 1.ª instancia de acuerdo con todos los herederos todos mayores de edad.

En fin la casa construida con elegancia y muy moderna, ofrece todas las comodidades que puedan pedirse á una casa de campo las personas que deseen verla pueden hacerlo pasando por nuestra casa para pedir una órden.

En cuanto á los títulos son superiores; para verlos y por informes á nuestra casa Alsina 78. A7

Por el mismo

Del saladero y graseria situado sobre la estacion de Chivilcoy, conocido por de D. Eleuterio Mujica, con 10 manzanas de terreno, con edificios, galponeria, jaboneria y todos los útiles del ramo, por órden del Banco Nacional, base 250,000 m|c. En nuestra casa Alsina 78.

El sábado 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate y por órden terminante del Directorio del Banco Nacional, á saber:

El gran establecimiento arriba mencionado, situado en el pueblo de Chivilcoy, calle por medio frente al F. C. del Oeste con su ramal que entra á los galpones de la fábrica, facilitando enormemente la carga de los frutos y de consiguiente ahorrando muchísimos gastos.

El terreno que ocupa se compone de 10 manzanas de 100 vs. por costado, es decir, 100,000 vs. cuadradas con galpon para la jaboneria, de material, techo de teja francesa, de 15 varas de largo por 16 id de ancho, 1 depósito para aceite de 100 pipas de capacidad, 1 tacho de cobre, 1 tacho de fierro fundido, 8 barcadas para velas con 2300 moldes, 10 cajones ó canchas para jabon de 8 piés de largo por 30 pulgadas de alto, de fierro, 6 tachos para fabricar jabon, 7 piés de diámetro por 8 de hondo, baldes, bomba de mano, hornallas para los tachos, chimenea, 60,000 ladrillos y demás accesorios: otro galpon, la fábrica, de 50 varas de largo por 16 de ancho, techo de fierro galvanizado, otro galpon, la prensa, de 18 vs. de largo por 12 de ancho, techo de fierro galvanizado, otro galpon contiguo al anterior un poco mas grande, 4 depósitos para grasa, 5 enfriaderas, 1 tacho para 250 cajones, 2 cilindros, 12 llaves de vapor, 1 prensa con 4 tinajas (en mal estado), 2 chimeneas, hornallas, bomba de 2 cuerpos, otra bomba de mano, otra para el agua de cola, 2 piletas, 127 vs. de caño de fierro para llevar el vapor á las tinas, cañerias de plomo, 7 tinas de madera en el patio, 1 tacho de prensa de 150 galones, costas de fierro y de madera, 1150 vs. de rieles para las zorras, 3 zorras, balanzas y demás útiles de un establecimiento de primer órden.

Hay ademas la casa habitacion comprendiendo toneleria, escritorio, cocina, caballerizas, &. &., 57 vs. de largo por 3 de ancho, con techo de fierro galvanizado, otra casa de 19 varas de largo por 5 de ancho, techo igual, y otra casa igual de 11 vs. de largo por 7 id de ancho, con piletas, &.

[illegible] A18.

Por el mismo

DE UNA BUENA CASA

Calle Parque núm. 640
Entre Talcahuano y Libertad
ALQUILER 1,400 PS.
BASE PARA LA VENTA PS. 150,000 MIC.
AD-CORPUS

El Miércoles 21 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.

La casa arriba mencionada construida á la moderna en terreno de 9 ½ vs. de frente al Norte por 68 vs. de fondo al Sud, el edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de madera dura, 3 de ellas pisos de baldozas, las otras 3 pisos de tabla, como así mismo techo de baldoza en estas últimas, cielo raso en todas ellas, 2 patios embaldozados, cocina, aljibe, letrina, en el 2.° patio un parral muy grande, en el fondo huerta con higueras y otros árboles, gas en toda la casa, &. La casa está recien blanqueada y pintada, y el que la compre no tiene que gastar nada en ella.

El alquiler que ha ganado siempre ha sido 1,400 $ y que hoy en el estado que está la propiedad se obtendrá fácilmente; ademas reconoce un gravámen de $fts. en cédulas que si al comprador le conviene puede seguir con él, de manera que poco tendria que desembolsar, asi es que creemos que con todas las ventajas enumeradas, la base de 150,000 $ es módica. Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. A17

Por el mismo

De una casita para pobres, calle Juncal 350, media cuadra de la plaza 6 de Junio, base para la venta 30,000 ps. m|c. El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber: La casa arriba indicada. construida en terreno de 10 varas de frente al norte, por 47 id de fondo al sud, el edificio se compone de 2 piezas de azotea, 3 de teja francesa, pozo, letrina etc.

Cada una de estas se alquila de 80 á 100 ps., de manera que la propiedad reditúa fácilmente 400 ps. mensuales que serian un interés de 15 p. % anuales, así que la base de 30,000 ps. es una verdadera pichincha. Para ver los títulos y pormenores á nuestra casa Alsina 78. a21

Baltar y Quesada

La BUENA CASA-QUINTA

Con vista al rio
FRENTE AL PALACIO DEL Sr. BEMBERG
Calles de Pilar y Bella-Vista
BUEN EDIFICIO Y JARDIN
EN PERFECTO ESTADO
Lista para habitarla
Tasacion 737,520 ps. mjc.
Base de venta 300,000 pesos mjc.
SE QUIERE VENDER

El domingo 25 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderemos con la base arriba fijada por órden de su dueño, la propiedad arriba expresada, edificada á la moderna y con buenos jardines,

El edificio se compone de 12 piezas, cocina, cuarto de baño de mármol, cochera, caballeriza, 2 letrinas con inodoros, gas, aguas corrientes, aljibe con hermoso brocal de mármol, etc.

Las piezas son empapeladas y los techos altos, estufas de mármol blanco en la sala y negro en el comedor, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, piso de mármol en el patio, umbrales de id y esto circundado por una galeria sostenida por pilares de fierro, y el piso de ésta de mosaico Nolla, lo mismo que el de una ancha galeria que dá al jardin.

Los jardines son buenos, se encuentran muchísimas plantas finas de gran tamaño, como ser: araucarias excelsas, diosmos, rica revoluta, dafnes, magnolias, jazmines, cactus, etc. y posee en su centro una lindísima fuente de mármol, ademas de este jardin, hay un grandísimo espacio de terreno destinado para la fruta y legumbres.

En resúmen, la casa reune todas las condiciones aparentes para ser habitada por una familia de fortuna, y de una vecindad escojida como la de las familias de Kier, Bemberg, Wood gate-Hoower etc.

En cuanto á la situacion de la finca ella es inmejorable sus vistas son lindísimas y sus aires puros.

La casa se encuentra en perfecto estado de aseo y puede ser inmediatamente habitada, pues los inquilinos la tienen como chiche y como pocas en Buenos Aires, como finca de renta es inmejorable.

El edificio es todo hecho en cal y perfectamente construido fue últimamente tasada en 737,520 $ mjc. pero como se desea vender, se fija una base tentadora para que los amateurs ocurran á la cita.

Su terreno mide 20 vs. de frente á la calle Bella Vista por 181 vs. de fondo los que dán frente á la calle del Pilar.

Títulos superiores por mas datos á nuestra casa San Martin 51. A11

NOTA Todo el esceso de la base se pagará en certificados del Banco Argentino, los que se recibirán á la par, pudiendo el comprador tomarlos en la Bolsa al 30 0|0 de su valor capital.

Por el mismo

JUDICIAL
DE LA CASITA
CALLE DE PARQUE 151
BUENA LOCALIDAD
Tasacion 140,130 ps. mjc.,
base de venta 97,420 ps. mjc.

El Miércoles 28 de Agosto á las 4 de la tarde, procederemos á vender al contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y siempre que la oferta exeda de las ⅔ partes, la propiedad calle del Parque 151 y por ejecucion seguida por D. José Samariba contra D.ª Maria Grosch.

El edificio se compone de 4 piezas perfectamente empapeladas, pisos de tabla, cielos razos empapelados, cocina, letrina y un patio embaldozado.

El terreno mide 10 vs. 68 cts. de frente al Sud por 17 vs. 86 cts. de fondo al Norte, equivalente á una área de 190 vs. 74 mts. cdos. que está avaluado á razon de 530 $ m|c. la vara cuadrada.

EN SEGUIDA

LA CASA CALLE PARQUE 153
Tasacion 114.441 ps. mjc.
Base de venta 76,294 ps. mjc.

El Miércoles 28 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender con las mismas condiciones que la anterior, por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por la ejecucion seguida por D. José Samariba contra D.ª Maria Grosch.

El edificio se compone de 3 piezas en mal estado con piso de ladrillo, cocina, letrina y un patio enladrillado.

El terreno mide 10 vs. 50 cts. de frente al Sud por 17 vs. 8 cts. de fondo al Norte. que da una área de 187 vs 58 cts cdos

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. A13

Por el mismo

JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE BELGRANO
Frente al mercado de abasto
LA GRAN FINCA
Conocida por hotel Napoleon
Con frente á las calles Tucuman, Pavon, Lavalle é Ituzaingo

TASACION	276,068 $	m|c.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES	184,000	" "

El viernes 30 de Agosto á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender de órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. Don José Maria Rosa, por ejecucion seguida contra su propietario y siempre que la oferta esceda de las dos terceras partes de las tasaciones, la magnífica casa quinta situada en el pueblo de Belgrano, frente al mercado de abasto, conocida por el hotel Napoleon, ubicada del modo siguiente: frente al norte, calle de Tucuman 63 metros 50 cts, por el Oeste calle de Pavon 43 metros 30 cts., por el Este calle Lavalle 34 metros 35 cts., y por el Sud calle Ituzaingó, 64 metros 25 cts, lo que hace una superficie total de 5460 47 cts: cuadrados.

EDIFICIO—Lo forman: primer frente á la calle Tucuman, una casa de 12 piezas, pisos de madera, reboques interiores y esteriores en cal, techo teja francesa, friso de mármol, al frente de la calle, umbrales id, pisos de baldoza en los corredores, las piezas pintadas al fresco, buenas puertas y herrajes, letrina, pozo con bomba y sin cila.

SEGUNDO EDIFICIO -Ituzaingó y Lavalle 2 piezas y 1 cocina, pisos de tabla, techos de teja, cielos razos de lienzo, rejas de fierro, ventanas etc.

Tucuman y Pavon, tercer edificio, piezas y una caballeriza, techos de zinc etc. Toda la propiedad está cercada de pared y el terreno todo cultivado con árboles y plantas escogidas.

Para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribania de Nicanor Repetto, Defensa 80 y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. a13.

Por el mismo

JUDICIAL
EN BELGRANO
Una casita chiche con jardin
UNA MONADITA
Calle San Lorenzo y Viscachera
¡VAYAN A VERLA!

TASACION	$ 163,904	m|c.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES	109,269	"

El viernes 30 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderemos por mandato del Sr. Juez Dr. D. José Maria Rosa por ejecucion seguida contra su propietario y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de su tasacion, la preciosa casita situada en el pueblo de Belgrano, en las calles de San Lorenzo y Viscachera y cuyo terreno mide 35 metros 10 cts. de frente por la primera y 43 metros 25 cts. á la segunda formando una área total de 1508 métros cuadrados.

El edificio en perfecto estado se compone de 6 piezas, 1 cocina, 1 caballeriza, 2 letrinas y 1 pozo. Por no dar mayor estension á este aviso, no publicamos el detalle del interior de las piezas, esperando que los que se interesen en adquirirla la visiten,

La propiedad tiene un pequeño jardincito en buen estado con plantas y árboles finos.

Los interesados pueden ocurrir para ver el detalle de las tasaciones á la escribania de Nicanor Repetto Defensa 80 y por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. a13.

Por el mismo

SEGUNDO REMATE DE TREINTA

CARNEROS RAMBOUILLETS
SANGRE PURA

Procedentes de la gran cabana establecida en Moron, dirijida por el Sr. D. Santiago Amaral.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El lúnes 26 de Agosto á las 12 en punto del dia rematarremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la renombrada cabaña.

30 carneros sangre pura Rambouillets de 16 á 18 meses de edad.

Los carneros que presenta el Sr. Amaral este año, son notables bajo todos conceptos y sus cuidados y creados sin ningun artificio presentándose en su estado natural, y en cuanto á finura en lanas creemos sin exagerar que no se encuentra nada igual y los Sres. hacendados que compraron el año pasado nos consta que han tenido un brillante resultado con los animales que compraron de esta procedencia.

Como todos saben la base de esta cabaña es la mitad de las hermosas ovejas que formaban la famosa cabaña del finado Benavente y padres de altísimo precio de la cabaña imperial de Francia que obtuvieron el 1er. premio en la exposicion de la Sociedad Rural.

Los Sres. criadores de ovejas no deben de perder de vista los grandes resultados y beneficios que obtienen introduciendo buena sangre en sus majadas renovándola actualmente con animales como los que ofrecemos en venta.

Los carneros podrán verse en nuestra casa San Martin 51 4 dias antes del remate y rogamos á los Sres. estancieros pasen á verlos. A13

Por el mismo

IMPORTATISIMO REMATE

DE POTRILLOS MESTIZOS
10 sementales de 3|4 sangre pura de carrera
HIJOS DE LOS AFAMADOS SEMENTALES
Introducidos de Inglaterra Olo Warden y Ace Of Diamond
6 yuntas de tiro Trakehnen
FRISONES Y CHILENOS
Caballos para Tilbury y de Silla
ANIMALES SOBRESALIENTES POR LA BELLEZA Y FORMAS
Parejas de mestizos perfectamente enseñados
QUE SE DARAN A PRUEBA

El Mártes 3 de Setiembre á las 12 en punto tendrá lugar el importante remate de los preciosos animales nacidos y criados en el 1er. establecimiento de Sud América «Santa Rita» de propiedad del Sr. D. Cárlos Casares.

Es escusado ponderar los animales q' ofrecemos en venta; todos los hacendados saben perfectamente que el Sr. Casares, ha hecho, fuertes desembolsos introduciendo de las mejores crias de Inglaterra y Alemania animales notables por su sangre y belleza y es el que ha dado impulso á la cria caballar en la República colocando un establecimiento á la altura de los primeros de Europa.

Y cuyo detalle se dará despues. A13

Por el mismo

JUDICIAL
LA MAS
ESPLENDIDA
Y
ESPACIOSA
CASA
DE BUENOS AIRES
EL LOCAL
MAS COMERCIAL
Y
DE MAYOR VALOR
Donde nadie vende
MAGNIFICO EDIFICIO
DE TRES PISOS
CONSTRUCCION MODERNA
RENTA PINGÜE
CALLE DEL PERU
N°. 7 AL 19
Entre Rivadavia y Victoria
TASACION
PS. 4,780,440 M|C.
BASE DE VENTA
2 3 PARTES
PESOS. 3.186,950 MIC.

El á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un parajo escepcional com escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.

El edificio lo componen: la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por medistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas as comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que esta edificada mide vs. de frente al Este por vs. de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 34,009 ps. de alquiler.

Títulos superiores

Nota Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á ésta con menos frente y fondo, en la suma de 3.600,000 ps. m|c. y tengase ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3.500,000 ps. m|c.

Nota -Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidos con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. A24

Por el mismo

UNA ESPLENDIDA FINCA

Aparente para un hacendado
Grande, ventilada y bien construida
Por órden del Sr. Juez Dr. Fonrouge
CALLE DE CHILE 496
Tasacion 302,800 ps. mjc.
Base de venta 2|3 241,866 ps. mjc.

El Domingo 1.° de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y siempre que la oferta exeda de las ⅔ partes, la espléndida casa arriba citada y cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

El edificio lo componen 10 piezas hermosas con pisos de tabla, cielos razos y paredes empapeladas, aljibe con brocal de mármol, cocina con baldozas de colores y sumidero, letrina de mármol con inodoro, un gallinero, &, puerta de reja en el 1er. zaguan, techos de 2 hiladas de ladrillo sobre tirantes y alfajías de madera dura y embaldozado.

El terreno en que está edificado mide 11 vs de frente al N. por 70 vs. 75 cts. de fondo al Sud.

La base de venta es muy baja, por cuya razon llamamos la atencion de los pichincheros, en cuanto al barrio es exelente, rodeado de buenas propiedades y ocupadas con buenas familias

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin num. 51. A14

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DEL MAGNIFICO ESTABLECIMIENTO
DE SALADERO
Situado en el Partido de ZARATE
Conocido con el nombre La Criolla

Este importante establecimiento con todos sus útiles necesarios para trabajar, se venderá con la base de las 2|3 partes de las tasaciones.

Tasacion	**606,240 ps.**
Base de venta	**404,160 "**

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN NUMERO 51

El viérnes 23 de Agosto á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Arecc y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra su propietario, el espléndido cuanto bien situado saladero conocido con el nombre "La Criolla" y cuyo detalle mas ó menos es el siguiente, pero se previene que siendo este sumamente estenso es imposible su publicacion pero los interesados pueden ocurrir á la Escribania de Sicouret, Perú 130, donde se pondrán de manifiesto las tasaciones detalladas.

El terreno en que está ubicado se compone de 1547 vs. 40 cts de frente al Norte este por 210 vs; por el costado del N. O. hasta llegar al martillo que hay en su contra compuesto de 34 vs 65 cts. de ancho por 57 vs. 74 cts. de largo hasta llegar al pié de la barranca y por el costado Sud este tiene 202 vs. 00 cts. tambien hasta el fin de la barranca, á mas tiene el terreno del camino al muelle de embarque compuesto de 261 vs. 45 cts. de longitud hasta el camino de la ribera, por 10 vs. de latitud, comprendiendo el terreno por el costado Sud oeste todas las sinuosidades de la barranca, todo lo que compone una superficie de 20 manzanas de 10,000 vs. cds. cada una, mas 90 cts. de otra manzana, equivalente á 200,000 vs. cds y cuyos linderos son, por su frente al Noreste callo por medio con D. Constancio Silvano, por el costado Noroeste con D.ª Rafaela C. de Arévalo y calle en medio con D. F. Silvano y D. Domingo Podestá, por el costado Sudoeste con D.ª Rafaela C de Arévalo y por el costado Sudeste con D. Adolfo Conde.

Sobre este terreno se encuentra un galpon de madera techo de fierro con 64 vs. de longitud y 34 de latitud

Otro de la misma clase con 60 vs. de largo con 30 varas de ancho.

Uno id igual de 30 vs. de largo por 12 vs. de ancho y mas 2 piezas de material techo de teja y piso de tabla.

1 ferro-carril de 535 vs. de largo.
3 corrales de postes de ñandubay con capacidad para 3,500 novillos.
1 corral para ovejas, 1 id para caballos.
10 tinas para vapor,
1 tacho y prensa.
3 cilindros con 2 chimeneas y un bien para quemar residuos, ademas los cascos y demas objetos que se encuentran en este establecimiento reputado uno de los primeros en su género, por su brillante posicion.

Los que se interesen en adquirirlo pueden visitarlo cualquier dia antes del remate debiendo recojer previamente una órden nuestra. A14

Por el mismo

SEGUNDO Y ULTIMO LOTE

De 30 espléndidos carneros RAMBOUILLET
SANGRE PURA
DE LA AFAMADA CABAÑA
Del señor don Dalmiro Castox
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 23 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado, procedentes de la cabaña de Moron, perteneciente á D. Dalmiro Castox, 30 espléndidos carneros sangre pura Rambouillet.

Los Sres. hacendados que el año pasado tomaron animales de esta cabaña, nos han hecho presente el brillante resultado obtenido, por cuya razon los recomendamos muy especialmente.

—La cabaña del Sr. Castex fué fundada con ovejas merinas de las principales cabañas europeas como la de Rambouillet, Boldebuck, Gerdopsken, Pampon y servidas exclusivamente con carneros de la Cabaña Imperial.

• Los animales que venderemos son de 14 á 18 meses de edad esquilados en Setiembre del año pasado y llamamos la atencion de los criadores por la largura, finura y tupidez de la lana.

Pueden verse en nuestra casa 6 dias antes del remate (San Martin 51). A15

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Miércoles 28 de agosto á la 1 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes: 1.° una casa situada en el partido de San Vicente, cuyo terreno que es compuesto por 3 fracciones de los solares núms. 1, 2 y 16, consta de 43 mts. de frente al Sud-Este por 48 mts. 1 dtro. de fondo, y linda por el frente calle en medio con D. Juan Garat, por el fondo con D.ª Micaela Navon de Molinero por el Nor-Este con D. Bernardino Barboza y por el Sud-Oeste calle en medio con D. Bernardino Cristiey. 2.° una quinta situada en el mismo partido señalada en el plano con el núm. 4, y la cual tiene la figura de un cuadrilátero casi regular y se compone de 2 cds. cdas, mas 87 cts. de otra, linda por el Nor-Este calle en medio con una quinta valdía, por el Nor-Oeste calle en medio con D. Francisco Alais, por el Sud-Este calle en medio con Casimiro Smith y por el Sud-Oeste calle en medio con D. Agustin Osaró.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5,000 $fts. concedido sobre dicha propiedad á D. Faustino Molinero, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 5,000 $, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $ 746, que se abonará por separado, con lo que se intemnisa el Banco de $ 696, que adeuda por anualidades &.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no habiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate. suspendiéndose, solo en el caso de que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. A18

Por el mismo

26 ESPLENDIDOS CARNEROS
RAMBOUILLETS
DE LA CABANA
Ntra. Sra. de los Angeles
EN CANUELAS
En n'tra. casa San Martin 51

El Júeves 5 de Setiembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al contado y á la mas alta postura y por órden y cuenta del Dr. D. A. Lobitte y procedentes de su acreditada cabaña en Cañuelas.

EN SEGUIDA
UN ESPLENDIDO
PADRILLO ALAZAN
UNA YEGUA OSCURA
SANGRE PURA DE CARRERA
Y DOCE CARNEROS LINCOLN PUROS
Venidos en el paquete inglés «Nova»
En nuestra casa San Martin 51

Terminado el remate anterior procederemos á vender al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Sr. D. E. W. Inglis, los animales arriba espresados, elegidos especialmente para el Rio de la Plata.

Conocida la competencia del Sr. Inglis en materia de animales de raza, escusamos toda recomendacion, pero si pedimos á los señores hacendados pasen á verlos:

BILBOQUET { Padrillo alazan, nacido en 1874, hijo de «Optimist» y de la yegua «La Belle Ferronniere».

«FLEAPO» { Yegua oscura tapada, nacida en 1876, por «Sunderland» hija de «Lady Aunie» por Caractacus.

En cuanto á los carneros, ellos son animales notables y han de llamar la atencion, son grandes y se pueden juzgar por su tamaño mejor, pues vienen con 2 1|2 meses de lana.

De su origen nada hay que decir, han sido elegidos de la mejor cabaña que existe en los condados de Lincolnshire como lo acreditan los certificados donde consta la cantidad de premios obtenidos por este criador en diversas esposiciones y épocas.

26 espléndidos carneros sangre pura Rambouillets, hijos de padres imperiales, sin querer entrar en ponderaciones, hacemos presente á los Sres. estancieros la buena aceptacion que tuvieron el año anterior los carneros de esta cabaña.

La edad está dividida: en los núms. 88 á 92 y 113 son de 24 meses de edad, y desde los 93 al 112 de 15 á 16 meses. Llamamos la atencion de los inteligentes sobre varios animales sobresalientes que se ofrecen en venta, participando que este es el único lote que se ofrecerá en venta.

Los carneros estarán en nuestra casa San Martin 51, 5 dias antes del remate, donde pueden ser prolijamente examinados por los Sres. estancieros, á quienes pedimos pasen á inspeccionarlos. A2

Por el mismo

REMATE DE OCASION
6 ESPLENDIDOS TOROS
RAZA DURHAM--SANGRE PURA
Procedentes del establecimiento
Kakel de los Sres. Elia hnos.
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 27 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y por órden y cuenta de los Sres. Elia hnos., procedente del establecimiento Kakel situado en el partido de Monsalvo, los animales que abajo se detallan.

Cuando se ofrezca en venta animales de esta procedencia es escusado entrar en elogios, todos los hacendados reconocen la superioridad de esta cabaña, no solo por el tamaño y perfeccion de los animales, sino por la pureza de sangre, base esencial para el progreso de esta raza, por lo demás es bien conocida de todos los sacrificios de estos criadores, recibiendo continuamente de Europa toros que, como el último recibido, obtuvo el 1er. premio en Lóndres, donde concurrieron 360 animales vacunos.

Mañana irá el detalle. A13

BALBIN Y LAGOS
EL LUNES 2
DE SETIEMBRE
A las 2 de la tarde
AL NORTE DE LA CIUDAD
CALLE PARAGUAY
ESQUINA CERRITO
CASA ALTA
Y BAJA
Dando frente a la hermosa
PLAZA LIBERTAD
BASE PARA LA VENTA
569,744 PS.

Procederemos á vender por mandato del Sr Juez de Comercio Dr. Dinet y ejecucion del Banco de la Provincia, á la mas alta postura y dinero de contado y sobre la base arriba indicada, la hermosa propiedad sita en la calle Paraguay núms. 380 á 388, esquina á la calle Cerrito.

El terreno consta de 26 vs. 60 centímetros frente al Norte calle Paraguay y 33 vs. de fondo y tambien frente á la calle Cerrito. El edificio es de 3 cuerpos, un piso bajo con un almacen sobre la calle Paraguay, otro haciendo esquina á Cerrito sobre la calle Cerrito, todos con sus correspondientes patios y otras de servicios, un cuerpo alto superior en espaciosas y elegantes piezas teniendo estas 4 hermosos balcones sobre la calle Paraguay y 3 sobre la calle de Cerrito [illegible] de servicio y galerias. Todos los cielos rasos son de yeso los pisos de la parte baja embaldozados, los entre pisos de madera, las puertas de cedro y con contra marcos las interiores, la entrada á la casa alta es por un hermoso zaguan y la [illegible] cuerpos del edificio [illegible] independientes de los demas.

Hay cañerias para gas y aguas corrientes, los techos son embaldozados y con la correspondiente cañeria para dar salida á las aguas que van al aljibe. Las maderas, los herrajes y todos los demás materiales de 1ª clase y la construccion moderna y perfecta.

Por mas informes á la escribania del Sr. Campos en el tribunal de Comercio ó á nuestra casa, Perú 27. A21

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
DE LA ESTACION
Por cuenta de dos casas introductoras
EN NUESTRA CASA PERU 72

El jueves 22 del corriente á las 12 en punto empezaremos la venta de un magnífico surtido de géneros para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Paños varias clases, carpetas de roble, bramante lienzos tartanes, franela, bombasí, bordato géneros de hilo, percales, poples, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser tricot, medias, boas, chales, rebozos chalones manteletas, ponchos, frazadas, mantas, colla, paños, lustrina brin y zamborna, sombreros de paja, id de castor manteles de mesa, toballas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela, para señora y niñas, id id de terciopelo botines especiales para hombres y niños, y toballas y pañuelos genoveses carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas, sedas flóreros, acordiones, perfumeria, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista.

NOTA Al mismo tiempo una cantidad de artículos americanos.

Por cuenta de una casa Un gran surtido de ropa hecha y un lote pellones mendocinos. A21

Mattaldi y Wells

Muebles y merceria
En su casa calle Cangallo n. 65 y 67

El miercoles 21 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, cantidad de muebles nuevos y usados, artículos de merceria y otros que estarán de manifiesto en el acto de la venta A20

Por el mismo

Muebles y joyeria -En su casa calle Cangallo núms. 65 y 67

El viérnes 23 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche procederemos á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados, juegos de sala, ante-sala, dormitorio y comedor infinidad de muebles sueltos.

Al mismo tiempo Para joyeros y particulares, á las 8 de la noche, venderemos cantidad de alhajas de oro consistentes en: anillos, caravanas, pulseras, relicarios, prendedores, medallones y otros que estarán de manifiesto. A20

Por el mismo

Muebles &. En su casa calle Cangallo núms. 65 y 67

El lúnes 26 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche, venderemos cantidad de muebles nuevos y usados consistentes en juegos de sala de 9 piezas tapizados en brocatela, juegos de ropa, mesas de centro, pianos, espejos, cuadros, galerias, camas de jacarandá, caoba y nogal, roperos, cómodas, lavatorios, mesas de noche, mesas de comedor, aparadores, mesas de trinchar, sillas infinidad de clases, reloj de pared, camas de fierro y de bronce y otros que estarán de manifiesto en el acto de la venta. A20

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado- En nuestra casa Perú 87

El juéves 22 del corriente á las 12 en punto, venderemos por cuenta de varios, un variado surtido de mercaderias para tienda, merceria, roperia, &, cuyo detalle es como sigue,

Bramantes de diferentes marcas, uso doméstico, franelas de lana amarillas y blancas, riquísimos percales, buen surtido de lienzos lisos y azargados, un surtido de paños melsons, géneros de varias clases para vestidos, gambronas, casimires en piezas y en cortes, coco punzó, alemanesco, géneros de hilo para sábanas, paños pilotos, id presidente anchos y angostos, id mezcla, castor, paños, pastas, bayeta de 2 frisas y medio pellon, cotines listados, lienzo azul, frazadas de lana, id grisca, colchas pintadas, bombasí labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisas de hilo, id oxford, camisetas de lana, id de punto, id de merino, calzoncillos, mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, entretela, un riquísimo surtido de gróes, percalinas negras y de color, terciopelo y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—Venderemos por cuenta de una casa introductora, 3 cjs de botines buena clase y frescos de becerro para hombres. A17

Julian Martinez y Ca.

¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Jueves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envio para rematar.

ADVERTENCIA.

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantia á nuestra satisfaccion, ó el en su defecto el 5 p8 sobre el valor de la compra.

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL
EN SAN JOSE DE FLORES
DE UNA CHACRA
EN EL CUARTEL II
EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE

En la confiteria calle de Rivadavia esquina á la plaza de Flores, donde estará la bandera, remataremos por órden del Sr. Juez Dr. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Leon Ciraix contra la testamentaria de D. José M.ª Pereyra, una chacra situada en el cuartel 11 de San José de Flores, compuesto de 10 cds. de 150 vs., con edificio de material.

El terreno y edificio está tasado en la suma de 128,000 $ m/c.; y no se admitirá oferta menor de sus ⅔ partes que son 85,335 $.

Por mas datos, Bolivar 94. A10

Eastman Gowland y Ca.

JUDICIAL
En el pueblo de Saavedra
PARTIDO DE BELGRANO
DE UN MAGNIFICO TERRENO
CON LO EN EL EDIFICADO

El Domingo 25 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Mallo, este terreno compuesto de 20 varas de frente por 51 varas de fondo tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 34,300 no admitiendose oferta que bajo de sus dos terceras partes que son $22,866 mjc., el edificio consta de 4 piezas, 2 cocinas, techo de teja, cercado de pared este terreno está marcado en el plano principal bajo el número 7 de la manzana número 148.

Por mas informes á la escribania del Sr. Gallardo ó á los martilleros Victoria 111.

NOTA—El comprador abonará el 5 p.8 al estenderse el boleto de compra-venta. J127

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA
MAGNIFICA CASITA
CALLE MÉJICO NÚM. 710
TASACION PS. 76,173-69 MIC.
2|3 PARTES
PESOS 51,049-13
EL DOMINGO 25 DE AGOSTO
A las 3 en punto de la tarde

Se rematarán pasando las ⅔ partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Martin Fuentes, esta espléndida propiedad compuesta su terreno de 8 vs. 75 cts. de frente al Norte por 67 vs. 50 cts. de fondo al Sud, con todas las comodidades necesarias lista para entrar á habitarla.

Creemos inútil recomendar esta propiedad por ser su tasacion sumamente baja, lo cual asegura al comprador una renta segura.

Por mas informes á la escribania de Leandro Garcia ó á los martilleros, Victoria núm. 111.

NOTA—El comprador abonará el 5 p.8 al estenderse el boleto de compra venta. J127

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En n'tra. casa Victoria 111
AL CONTADO
El Miercoles 21 del corriente
A LAS DOCE EN PUNTO

Se rematará á la mas alta postura un gran surtido de dichos artículos, cuyo pormenor es el siguiente:

100 cjs. orejones, 50 bls. aceitunas, 40 latas grasa de chancho, 10 petacas tabaco, 100 dns. batan fresco, 20,000 trabuquillos, 20 bolsas nueces, 25 barricas azúcar Pernambuco, 10 tercerolas aguardiente, 20 id caña alambicada, 40 bts. parnaguá fresca, 200 cognac varias clases, 50 rotolos quesos tafí, 200 dajs. ginebra de 2 ¼ á 3 gls., 30 quesos tafí frescos, 40 bls. nueces, 14 tarros tabaco, 200 cjs. kerosene, 40 bls. arroz de la India, 30 bls. azúcar refinada, 40 cjs. fideos, 30 id aceite embotellado, 23 id id en latas, 40 id bacalao superior, 10 id grasa de chancho, 40 id te en pqts., 20 id id sueltos, 50 id pasas de Málaga, 5 id id de Mendoza, 40 id kerosene, 10 id quesos redondos, 50 id velas, 10 id tabaco, 60 id coñac varias marcas, 20 id vermouth, 40 id ginebra, 30 id oporto, 80 id vino de asti, 20 bls. cafe superior, 20 id arroz de la India, 10 id id glacé, 10 id fideos, 10 id yerba paraguaya, 15 tercios id flor, 50 latas dulce, 30 id cafe, 40 id pasta de tomate, 20 id chocolate, 10 id corintos, 10 id atun superior, 20 balas papel, 5 pipas vino, 5 cascos anis, 5 id caña y otros artículos.

Averias, por cuenta de seguros -25 bls. arroz glacé con puntos de averia. A17

Por el mismo

JUDICIAL

De una magnífica casa quinta en el pueblo de San Justo, partido de Matanzas, 25 varas frente al Sud por 45 varas de fondo al Norte.

Tasacion ps 51,684 2|3 ps 34,456.

El Domingo 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por D.ª Eugenia Hegreiros contra D.ª Ida Federica Berger de Kant esta espléndida finca edificada en cal con 10 hermosísimas habitaciones [illegible] todo costo con tirantes de madera dura puertas [illegible] lista para habitarlas

Por mas informes á la Escribania de Perez Gomar ó á los Martilleros Victoria 111.

NOTA El comprador abonará 5000 $ al estenderse el boleto de compra y venta. A21

Pedro de Elizalde y Ca.

Judicial

De una casa calle de Cuyo núm. 622. El domingo 25 de Agosto á las 2 de la tarde, por órden del Sr. D. Salustiano J. Zavalia, perteneciente á la testamentaria de doña Margarita Hornos de Mendizabal. Tasacion 90,000 pesos m|c 2|3 partes 60,000 ps mjc.

El domingo 25 de Agosto procederemos á la venta de la casa calle de Cuyo num. 622 por [illegible] del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de doña Margarita Hornos de Mendizabal, compuesto su terreno de 8 vs. y 22 cts. de frente al Norte por 18 vrs. y 30 cts. de fondo al Sud el edificio consta de un gran galpon con techo de teja francesa y tres piezas de tabla, pozo, letrina etc.

Base para la venta 60,000 ps mjc.

Por mas informes en nuestra casa calle de Bolivar [illegible] á la escribania de [illegible] Defensa 80. a20

Por el mismo

Judicial

De una casa calle de Estados Unidos núm. 124. De órden del señor Juez de primera instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Pando y Perez. El domingo 25 de Agosto á las 1 de la tarde tasacion antigua 80,288 pesos [illegible] 2|3 partes 36,667 ps. mjc.

El domingo 25 de Agosto á las 1 en punto de la tarde procederemos á la venta de esta casa, compuesto su terreno de 8 varas [illegible] de frente por 20 varas y 00 cts de fondo, su edificio se compone de tres piezas de material, cocina, letrina, pozo etc.

Base para la venta 36 667 ps. Por mas informes en casa de los rematadores Bolivar núm. 4 ó á la escribania del señor Luanes Olver. Defensa 80. a20.

Por el mismo

DE 30,000 CIGARROS HABANOS
EN N'TRA. CASA VICTORIA 89 Y 93

El Jueves 22 del corriente a la 1 en punto del dia. procederemos a la venta de los siguientes ricos habanos:

27,000 cigarros regalia británico, legítimos habanos marca Noriega, cajas de 100; 3,000 cigarros regalia imperiales.

AL MISMO TIEMPO
Venderemos por cuenta de
OTRA CASA
200 CAJONES TE FINO
A20

Por el mismo

De comestibles y bebidas En nuestra casa Victoria 89 y 93
Por cuenta de varios Al contado

El Lúnes 26 del corriente á las 12 en punto de la mañana, procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue:

Arroz de la Carolina, nueces, almendras, almacon, dulce de membrillo, pasas de uva, aceite, aceitunas, pasas de higo, fariña, pimienta, pimenton, queso, ajo, licores, vermouth Torino, id francés vino de oporto, id jerez, sal, champagne, fideos, grasa, vino carlon, id priorato, platos, vasos, escupideras, copas de cristal, pimienta en grano, velas de estearina ciruelas, orejones, galletitas maní, aguardiente, coñac marca Caballo, id Martell, fósforos de todas clases, azucar, yerba paraguaya, el argentina y otros muchos artículos que no detallamos por su mucha estension, pero que estarán á la vista en el acto del remate. A21

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 89 y 93, de tienda y merceria, por cuenta de varios a plazos de 4, 5 y 6 meses.

El viernes 23 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue

Bramantes, lienzos, otin de hilo, id algodon, coleto plomo y negra, percalina azargada y lisa, uso doméstico varios anchos, percales, zarazas para vestidos, id para coleta, bombasí labrado de diferentes clases, id liso crudo y blanco, bordato italiano é inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, alemanesco de hilo, manteles y servilletas, tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres señoras y niños, mangos de lana sombreros de castor, negros y de color, boas de lana de paño y gambrona, camisetas borpato, ponchos de paño, id guanaco, mantas algodon, gran surtido de pañuelos fantasia albums, ajuares, cuellos, y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate. A21

Burzaco y Langenheim

EN SU CASA
ALSINA 50
El Miércoles 21 del corriente
A LAS DOCE
MUEBLES
Y
ARTICULOS DE BAZAR
A21

Manuel P. Alais

Judicial
En el CARMEN DE PATAGONES

De todas las existencias pertenecientes al concurso de D. Tomás E. Abbate é hijo. Por disposicion de D. Julian Martinez, síndico del concurso y órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge

El lunes 2 de Setiembre a las 11 en PUNTO DEL DIA

Procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias pertenecientes al concurso arriba indicado y que se encuentran en el negocio de «SALINAS», siendo su pormenor en parte, el siguiente:

100 bueyes, 8 caballos, 7 carros con aperos completos, 1 pieza de material piso de tabla, 2 barriles alquitran, 1 galpon de madera, 1 muelle, 4 carretillas de mano, 88 tablas, 1 lote cañas tacuaras, 1 lote maderas, 2 chatas con sus aparejos, 1 chalana, 1 fuelle grande 1 lote útiles y herramientas de herreria 1 ancla grande, 1 fdo. estopa, 1 montura, 1 bateria de cocina y cocina económica, y otra porcion de artículos que estarán á la vista pero que no se detallan por su mucha estension.

En seguida en el mismo pueblo de Patagones como perteneciente al mismo concurso.

El Miércoles 4, el Jueves 5, el Viérnes 6 y el sábado 7 de Setiembre á las 11 en punto del dia, y con las mismas condiciones estipuladas mas arriba venderé todas las existencias que constituyen el surtido de las casas de los fallidos situada en el mismo pueblo de Patagones y cuyo pormenor consiste en:

Artículos de tiendas, artículos de merceria, artículos de zapateria, artículos de ferreteria, maderas, sal, tierra romana, fierro, tejas, francesas cal, baldozas, etc. etc. el detalle se omite por su mucha estension.

Nota—El último dia se venderán los mostradores armazones, balanzas, romanas, muebles y demás útiles del negocio. A21

Martin R. Gonzalez

De todas las existencias de la herreria, calle Buen Orden 920

El Domingo 25 á las 11 en punto de la mañana, remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, todas las existencias de dicha herreria, cuyo detalle en parte es el siguiente: Fierros, fuelle, bigornias, máquina de agujerear, herramientas de todas clases tanto de herrero como de carpintero, maderas, bancos, carros id, cajas de id, herraduras y otra infinidad de artículos que estarán á la vista otros datos al martillero Perú 106. A21

Benjamin Nazar y Ca.

El Miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue:

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí liso y labrado, uso doméstico, géneros para vestidos gran surtido de camisas, paño para ponchos, ratinas, trajes para niños, frasadas y frasadones, colchas de varias clases, coletas y percalinas, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés varias clases, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon, gran surtido de sederías negras y de colores, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. A15

Por el mismo

DE 30 CARNEROS RAMBOUILLET
SANGRE PURA

Procedentes de la cabaña Ntra. Sra. del Pilar, formada con todas las ovejas de reserva de la afamada del Sr. Benavente y padres de gran valor de la cabaña Imperial

En n'tra. casa Victoria núm. 156

El (oportunamente se fijará dia) del cor'te. á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los animales de buen producto que á continuacion se espresan:

30 carneros rambouillet sangre pura numerados del 1 al 30, de 15 á 17 meses de edad con lana de 10 á 11 meses, hijos de las ovejas de reserva de dicha cabaña y padres especiales de la Imperial, que son: el Duque Imperial, el Príncipe, el Marques Imperial, el Casique, el gran Francés y otros.

Tiene tan bien sentada su reputacion esta cabaña, que escusamos entrar en apreciaciones que son del dominio de las personas competentes, nos limitaremos á mencionar los números 1, 6 y 13, que son animales de gran mérito y reunen todas las buenas cualidades necesarias para el progreso de un establecimiento.

NOTA—4 dias antes del remate estarán en exhibicion los 30 animales, en nuestra casa Victoria 156. A20

M. Billinghurst é hijos

DE UN GRAN CORRALON
Situado en la calle Tacuarí núm. 714
ENTRE COCHABAMBA Y GARAY
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
De D. Francisco Diaz
POR EJECUCION JUDICIAL
Orden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa

El mártes 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde, que se cumplen los cinco dias, despues de la décima publicacion, se procederá á la venta en remate público, de órden judicial y por ejecucion seguida:

Del corralon arriba designado, calle Tacuarí núm. 714 compuesto de 34.50/100 varas de frente al Oeste por 65.50 100 id de fondo, tasado en 223,779 $ 48/100 m|c.

Base para la venta 2|3 partes—149,186 ps. 32/100 m|c. Tiene dos piezas de material techo de azotea—Títulos inmejorables—Por otros pormenores á los rematadores, Bolivar 86 ó al escribano Letchó, escribania que fué de Agrelo. all

Por el mismo

EN SU CASA CALLE BOLIVAR 86
De artículos de ferreteria
Por cuenta de 2 casas introdutoras

El Miércoles 28 del corriente á las 12 del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los artículos siguientes:

Ocho cajones frenos de campo limados, con 25 docenas cada uno.

Cuatro bocoys 20 docenas cada uno, parrillas surtidas de cuatro menas.

Dos bocoys 50 docenas chayras para saladero, cuatro id 21 id cucharas de albañil, veinte y cinco cajones con 50 falletas cada uno, de 3 mts. 10 mls. de largo por 10 mls. de grueso Un cajon 10 docenas bandejas de metal, para fondas y cafees Cuatro cajones 12 catres cada uno, de fierro, lecho de lona como para la campaña. Dos bocoys jarras y palanganas de laton pintadas.

Con averia por cuenta de quien corresponda.—Seis bocoys 12 juegos cada uno, compuestos de porron, lebrillo y balde de laton pintados. A21

Erasmo Obligado

JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
A INMEDIACIONES DEL CIRCO DE LAS CARRERAS.
EN LANUS

El domingo 15 de Setiembre á las 3 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. Martin Bustos procederá á la venta en remate público, de la casa y terreno situado en el partido de Barracas al Sud [illegible] un paraje muy pintoresco, adyacente al circo de carreras [illegible] Lanús, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Borgagno. El edificio se compone de tres piezas, cocina, pozo de balde y un zotano calzado de pared techos de dos hiladas de ladrillos y baldozas, reboques interiores en cal, pisos de tabla, puertas de vidriera y de tableros, ventanas idem, con rejas etc. Este terreno consta de 38 varas de frente al Norte, por 75 varas de fondo al Sud por el costado Este, 22 id por el costado Oeste y 75 varas por el frente en el fondo por el costado Sud ó sea una superficie cuadrada, de 1743 varas,

Esta casa y terreno ha sido tasada en la cantidad de 73,476 ps. mjc. Base para la venta sus dos terceras partes que son ps. 48,980 mjc. Por mas datos, al martillero, Florida 134. a15.

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL
EL VIÉRNES 30 DE AGOSTO DE 1878
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA CASA
Situada en la calle Charcas 49
Entre las de Reconquista y San Martin
QUE PRODUCE
Un magnífico alquiler dá el 1½ p8

Esta propiedad tiene 18 piezas de material hechas en barro, letrina y resumidero. Terreno 20 1|2 vs. de frente al Sud. 44 id 60 cts. fondo al Norte ó sean 914 vs. cdas. 30 cts. El tramway pasa por la misma puerta. Tasacion 209,574 ps., base para la venta 2|3 partes 139,716.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D.ª Juliana Linera. se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada. Previniéndose que no se admitira oferta que no exceda de las ⅔ partes. títulos superiores. Pormenores á la oficina de D. Dario Becar Defensa. J126

Por el mismo

JUDICIAL
EL DOMINGO 1° DE SETIEMBRE
DE 1878
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA LINDA CASITA
Calle de Balcarce núm. 303
El edificio 3 piezas de material, cocina, letrina etc.

Terreno 5 1|4 varas frente al Este
" 18 " fondo " Oeste.
Incluyendo la medianeria de ambos costados

Tasacion	**41,250 pesos**
Base para la venta 2|3 partes	**27,500 "**

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, y perteneciente á la razon social de Juan Warden y Samuel Hazel se procederá á vender el dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada. Títulos de primer órden. No se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes. Por pormenores á la oficina de Agrelo Bolivar num entre Victoria y Rivadavia. J127

Por el mismo

JUDICIAL
EL DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 1878
A las 11 de la mañana
DE 450 OVEJAS MESTIZAS
EN PERFECTO ESTADO

Al mas alto precio y dinero de contado

En el partido de Cañuelas cuartel 9 á cargo del Alcalde D. Juan Carabajal.

Los interesados pueden tomar el tren del Oeste que va á Lobos y bajarse en la Estacion las Heras donde pueden tomar la galera para Cañuelas

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á vender el dia y hora señalada las ovejas arriba espresadas por una ejecucion seguida por la testamentaria de D. Jorge Wilks contra D. Federico Taylor por cobro de pesos. A2

Por el mismo

JUDICIAL
EL DOMINGO 9 DE SETIEMBRE
A las dos de la tarde
DE UN TERRENO
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
UNA CUADRA Y 88 CTS. DE OTRA
Situadas a 6 cds. al Sud
De la Estacion Banfield

Tasacion manzana 26,000 $ m c. ⅔ partes manzana 17,333 $ m c. ó sean 2 manzanas próximamente tasado el todo del terreno $8,880, ⅔ partes $ m c 32,590.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de Gregorio Lacros, se procederá á vender el dia y hora señalado, el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Pormenores oficina de Manuel Lacasa. Defensa 187. A2

Por el mismo

JUDICIAL
EL MARTES 3 DE SETIEMBRE
DE 1878
A LAS TRES DE LA TARDE
EN EL PARTIDO
DE LAS HERAS
CUARTEL SEGUNDO

En la poblacion de Chaves, campo perteneciente á D. Eusebio Zamudio donde se encuentran todos los animales y se espresan á continuacion y que se venderán al mas alto precio y dinero de contado y como perteneciente á los cónyugues D. Manuel Chaves y Da. Rosalia Cuello, cuya venta se efectuará por órden del Sr. Juez de Paz de dicho partido D. Exequiel Barrenechea.

800 ovejas mestizas regulares, 22 yeguas al corte, 4 vacas, 4 terneros, 33 lienzos de corral, 60 palos de los corrales, 3 cjs 1 represa y bebidas, 1 resto de alambre, 9 cueros lanares, un cuero de potro, 1 mesa de mármol, 1 id de madera, 2 banquitos, 2 ollas de fierro.

Todo esto se vende al mas alto precio y dinero de contado. A15

Por el mismo

El domingo 22 de Setiembre de 1878
A LAS 2 DE LA TARDE

De un terreno compuesto de 20 varas de frente al Sud por 35 1|4 varas de fondo al Norte, lindando con D. Bartolo Zignago, subdividido en 2 lotes de 10 varas de frente por 35 1|4 de fondo cada uno.

Este terreno está situado en la calle del Comercio entre las de Lorea y Zeballos.

Tasacion judicial, 60 pesos la vara cuadrada, que servirán de base para la venta.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Carabajal, se procederá á vender el dia y hora señalado el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo, Defensa núm. 86. a15.

M. Martin y Omar

En mi casa Perú 94 y 98

El miércoles 21 del corriente á la hora de costumbre, venderé por cuenta de varias casas introductoras, un espléndido surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon y azargados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasia, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad en géneros, poples, percales, oxford, tarlatan, merinos, peines alemanesco, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y zarpotas, cotines, bordados, corta-plumas, calzado para hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. A17

Remates á la vuelta

Manuel Marasso

JUDICIAL

DE LA GOLETA "CAROLINA"

EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE
DEL CORRIENTE AÑO
A LAS DOS DE LA TARDE

En la Boca del Riachuelo en la punta del muelle, donde estará la bandera de remate

Se procederá á vender por mandato del Juez Dr. D. Miguel L. Noguera en la testamentaria de D. Juan Mayaro, la mencionada goleta oriental «Carolina» lista para navegar, con todos sus útiles correspondientes; tasada en la suma de 54,000 $ m/c., base para la venta ⅔ partes 36,000 $ m/c.

El porte de dicha goleta es de 5,600 @, su calado de 8/4, con su lancha correspondiente.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de D. Juan Rodriguez, Defensa 86 2.º patio, donde les darán los datos que necesiten; por mas informes al rematador Boca del Riachuelo, calle Gral. Brown núm. 49 ó Victoria 100.

NOTA—El comprador entregará un 5 p.8 al estenderle el boleto de compra venta. A20

Waldino C. Ponce

REMATE JUDICIAL

EN QUILMES

Atencion los chacareros

El domingo 25 de Agosto á la una se dará principio á la venta de las existencias embargadas á D. Pedro Calzupé situadas en el cuartel 2º en Quilmes chacra de D. Mariano Garay, lindero con los Sres D. J. Clark, Dª Isabel Yates y D. Urbano Drague á saber: 330 fanegas de maiz, mas ó menos, tres carros, 6 parras, 3 arados, máquina de alambrar, 2 enserados, 6 cuchillas para cortar pasto, tres arados, 35 bolsas, una caldera y muchas otras cosas que no se detallan por su mucha estension.

Nota—La venta es al contado así es q' deben de ir prevenidos, por mas datos al martillero Perú 141 ó Andes 75. A11

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE
SAN JOSÉ DE FLORES
EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE
A LAS DOS DE LA TARDE
EN LA PRINCIPAL CALLE
De Union núms. 42 y 44

Perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Bonifacio y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

La casa se compone de 6 hermosas habitaciones, cocina, pozo y letrina, todas las piezas hechas en cal, techos de maderas duras y pisos de baldoza, edificado en terreno compuesto de 18 vs. y 25 cts. de frente al Norte por 55 vs. de fondo al Sud. Tasada en la ínfima suma de 100,178 $ m|c., siendo la base para la venta los ⅔ partes que son $ 66,780 m|c.

NOTA—Los títulos son garantidos. El comprador dará una garantia de 5,000 $ m|c. al recibir el boleto de compra venta.

Por datos al martillero, Perú 141 ó antes 75, detalles en el pueblo. A15

Por el mismo

EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
DE TRES PROPIEDADES
Situadas en la calle Chile
Núms. 547, 574, 576, 508, 570 y 572

Pertenecientes á la testamentaria de los conyugues D.ª Clara Suarez y D. Joaquin Roigt y por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia.

Primera propiedad n. 547

Se compone de 8 espaciosas habitaciones, cocina pozo y letrina y muchos árboles frutales, en terreno compuesto de 9 vs. de frente al Sud (por 67 40 cts. de fondo al Norte, tasada en 107,097 $ siendo la basea para la venta ⅔ partes que son 71,288 $ con 10 cts.

Segunda propiedad nums. 574 y 576

Consta de 10 piezas, una hermosa caballeriza, cocina, pozo, y letrina, en terreno compuesto de 9 vs. 25 cts. de frente al N por 53 vs. 70 cts. de fondo al Sud, tasada en la ínfima suma de 114.012 $ m|c. base para dar principio á la venta ⅔ partes. 76,008 $ m|c.

Tercera y ultima propiedad

Números 508, 570 y 572

Se encuentra edificada en terreno compuesto de 9 vs. 50 cts. de frente al Norte por 53 vs. 70 cts de fondo al Sud previniéndose q' por el costado E. y á las 18 vs 90 cts desde la linea de la calle, se encuentra un martillo á su favor el que consta de 18 vs. ancho todo el largo hasta la linea opuesta del terreno y 10 piezas, solidamente construido, tasada en 95.020 $ 70 cts. tomando por base para dar principio á su venta ⅔ partes que son 63,347 $ con 13 cts.

Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantia de 5,000 $ m|c. al recibir el boleto de compra-venta.
Por datos al escribano Victoria ó al rematador Perú 141. A21

Por el mismo

El domingo 22 de Setiembre a las 2
EN PUNTO DE LA TARDE

ESPLÉNDIDO REMATE JUDICIAL

De una área de estancia, en el partido del Pilar, cuartel 5 campo flor y alambrado, compuesto de 320 cuadras cuadradas (más ó ménos), con dos hermosas poblaciones, tasado en la ínfima suma de 294,000 ps. m|c., siendo la base de su venta ⅔ partes que son 196,000 ps. m|c. Mandado vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Jaime Campos y otros, contra la testamentaria de D. Mariano Litardo.

NOTA—El comprador dará una garantia de 5,000 ps. m|c. al recibir el boleto de compra-venta. Por más informes al rematador, Perú 141. a21

Por el mismo

El Domingo 1° de Setiembre
A las 2 de la tarde
De la mejor estancia que existe
EN EL PARTIDO DEL PILAR
CUARTEL SEGUNDO

Perteneciente á la ejecucion seguida por la testamentaria de D. José M. Rodriguez contra D. Guillermo Dowbley y mandada vender por órden del S. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos. Area 825 vs. de frente por una legua de fondo y un hermoso edificio que al dueño le ha costado mas de 250,000 $ y hoy se encuentra tasado campo y edificio en la suma de 220,000 $ m|c., base para la venta ⅔ partes que son 146,667 $ m|c.

NOTA—El comprador dará una garantia de 5,000 $ al recibir el boleto de compra venta.
Por mas informes al martillero, Perú 141. A21

Eduardo Almiron y Ca.

JUDICIAL

DE VINOS Y LICORES FINOS
EN LA CASA
CALLE BOLIVAR NUM. 14

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia, rematarémos por órden del Sr. Juez Dr. D. José María Rosa 400 cajones de vinos y licores finos de las siguientes marcas: **Lafite, Margaux, Larose, Pontet Canet, St. Emilion, Chateau Durcjean, Haut Sauternes, Sauternes Chateau Belleme, Barzac, Fine champagne, cogñac n. 3. Vieux Rhim, conservas de varias clases.**

A mas una cantidad de cascos de vino frances, cuyas marcas y estado se han de saber en el acto del remate. A20

Mariano Gaete

Judicial

En Lobos. De 500 á 600 ovejas buena clase y 70 á 80 docenas cueros lanares. El 1º de Setiembre en el hotel de D. José Ugartemendia y Cª. donde estará la bandera, venderé á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de primera instancia doctor don Miguel L. Noguera, lo siguiente:

500 á 600 ovejas al corto, de muy buena clase, las cuales se encuentran en este partido de Lobos, en el cuartel 8º. á cargo de don Fermin Rivas, donde los interesados pueden verlas: 70 á 80 docenas cueros lanares, que están depositados en casa del martillero y dondo los que quieran pueden verlos á toda hora del dia.

La venta es al contado, al mas alto precio y sin base ninguna, debiendo los compradores abonar su importe en el acto de recibir. Fijarse bien los interesados, que en esta punta de ovejas todo es bueno y de provecho; porque son de una majada de 1,400 cabezas y lo que ha quedado es lo mas superior de toda la hacienda.

El comprador deberá recibir antes de los tres dias despues de la venta, tanto las ovejas como los cueros lanares y dar el 10 p.8 en señas en el acto de recibir el boleto. Llamo la atencion del único negocio que hay en el dia, que son las ovejas y los frutos.

Por mas detalles é informes, al martillero en Lobos. a21

Ebbeke y Diekelmann

IMPORTANTE REMATE

DE LUJOSOS MUEBLES

La mayor parte sin uso

El Miércoles 21 del corriente á la 1 de la tarde

EN NUESTRA CASA PERÚ NUM. 80

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, un hermosísimo surtido de muebles y de lo mejor que se introduce, el detalle es en parte el siguiente:

Un rico juego de dormitorio de jacarandá y palo de rosa compuesto de una cama camera, 2 roperos con espejo, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, una cómoda toilette con id id y 2 mesas de noche; un id de jacarandá compuesto de una cama camera, 1 ropero grande, 1 lavatorio, 1 cómoda ambas con espejos, 2 mesas de noche; un elegante juego de nogal para comedor todo ricamente tallado, compuesto de una mesa de comedor para 18 personas, 1 sofá, 18 sillas, 1 aparador, 1 cristalero, 1 mesa de trinchar; un precioso juego de sala de jacarandá de elegante hechura y lindísimo tallado, forro de damasco de seda color mordoré y fundas, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas; otro juego de id id de 14 piezas.

A MAS—Bibliotecas, cómodas, mesas de comedor, &. &. A15

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias de la joyeria de D. Pedro Rossi calle Florida número 25, en los dias Juéves 22 y Viernes 23 de Agosto

A LAS 7 DE LA NOCHE
Y el lunes 26 a la una de la tarde
VENTA AL MEJOR PRECIO
¡Y AL CONTADO!

ADVERTENCIA:—Las personas que tuvieren artículos en compostura en dicha joyeria, se servirán ocurrir por ellos hasta el miércoles 21 del corriente. a15.

Por el mismo

REMATE POR CUENTA DE SEGUROS

De 746 cueros vacunos matadero

16 FARDOS CUEROS LANARES
TRES ID LANA

Salvados de la carga del vapor Esmeralda, la venta se verificará al mejor precio y al contado el:

El Domingo 25 del corriente á las 2 1/2 de la tarde en la barraca del Sr. D. N. Framery, en el pueblo de Zarate. A30

Por el mismo

Averias por cuenta de seguros

35 FARDOS DE LANA
El miércoles 28 del corriente
A LAS [illegible] EN PUNTO DE LA MAÑANA

En la barraca del Sr. Brackhardt, plaza 11 de Setiembre [illegible] venderemos al mejor precio y dinero de contado, 35 fardos de lana averiados de agua [illegible] A21

Rodriguez Brizuela y Ca.

JUDICIAL

EN LA ENSENADA

MAGNIFICAS PROPIEDADES
Pertenecientes á la testamentaria
De D. Francisco Laborde
HAY PARA TODOS!!
RICOS Y POBRES!!

CASAS Y TERRENOS

El 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Francisco Laborde, situados en el pueblo de la Ensenada y son los siguientes:

Atencion

Una magnífica propiedad, haciendo esquina, formando tres cuerpos de edificio que son 3 casas separadas, edificadas en terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, en la manzana marcada en el plano general con la letra D.

1er. CUERPO—Un gran almacen, trastienda, sótano y 8 piezas mas al Sud, puertas vidrieras, pisos de tabla, ventanas de rejar á la calle, cancha de pelota embaldosada. Al Oeste tienda y una gran sala, teniendo todas las piezas pisos de tabla, ventanas de rejas y puertas de cedro.

2º. CUERPO—Al sud compuesto de dos salas á la calle zaguan, 6 piezas, un gran altillo, dos patios, cocina, letrina, &.

3er. CUERPO—Al Oeste, un gran salon de 20 vs. por 8, con un gran sótano, dos grandes piezas á la calle con puertas vidrieras y ventanas de rejas, un zaguan, una sala y una pieza mas, contramarcos, zócalos y pisos de tabla.

La puerta del zaguan es de cedro tallado, el piso de mármol un gran patio con algibe de 150 pipas, segundo patio con 8 piezas altas y bajas cocina, despensa y un cuarto para depósito.

El edificio es construido en cal la mayor parte, azotea embaldozada y otra parte de teja francesa, paredes dobles, zócalos, pilares y balaustrada.

Esta espléndida propiedad fué tasada en el año 1875 en la suma de 736,876 $ habiendo sido retasada últimamente en la insignificante cantidad de 383,728 $ m|c. y no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes, que son 255,726 pesos!!

Solo la necesidad de liquidar cuanto antes esta testamentaria ha podido decidir á los herederos que se tome una base tan insignificante para la venta, pues con ella no se satisface la mitad de lo que costó el edificio.

EN SEGUIDA

PERTENECIENTE A LA MISMA TESTAMENTARIA

Un terreno de 25 varas de frente por 100 de fondo en la manzana D tasado en 10,000 $ ⅔ partes 6,666 $.
Un solar marcado con la letra B manzana núm 90, tasado en 10,000 $ ⅔ partes 6,666 $.
Un solar letra A manzana núm 77 tasado en 8,000 $ ⅔ 5,332 $.
Un solar letra D manzana núm 58, tasado en 8,000 $ ⅔ partes 5.332 $.
Un lote manzana núm 47, con 10 varas de frente por 50 de fondo, tasado en 3,000 $ ⅔ partes 2,000 $.
Un solar letra D manzana núm 77, tasado en 8,000 $ ⅔ partes 5,332 ps.
Un solar letra D manzana núm 76, tasado en 8,000 ps. ⅔ partes 5,332 ps.
Un solar letra A manzana 76, tasado en 8,000 ps., ⅔ partes 5,332 ps.
Un solar letra B en el pueblo Tolosa, en la manzana 44, tasado en 5,000 ps., ⅔ partes 2,332 ps.
Un solar letra A en el mismo pueblo, manzana 20, tasado en 5,000 ps., ⅔ partes 2,332 ps.
Un carruage de 4 asientos, en regular estado, tasado en 3,000 ps.
12 caballos tasados en 250 ps. uno.
Un monte de árboles, en terreno del Estado, tasado en 300 ps.

Para ver los títulos á la escribania de Carballo, Defensa 86 1er. patio, y otros detalles á los martilleros, Bolivar 7.

Nota—Todo comprador entregará en el acto del remate el 5 p8 sobre lo comprado, en garantia de ser legitimo postor. A20

Por el mismo

JUDICIAL

Precioso terreno, en la punta Chica de San Isidro, camino real de San Fernando.

El Domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Noguera, este magnífico terreno cuya estension se compone de 100 vs. de frente al Este por 400 vs. de fondo, concluyendo este en 80 vs.

La tasacion fué practicada hace algun tiempo, durante la fuerza de la crisis, en la suma de 36,000 $ m/c., siendo sus ⅔ partes 24,000 $ m/c. que se tomará como base de venta. A menos de 1 peso la vara.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion que sigue D. Manuel Gonzales contra la testamentaria de D. Saturnino Duarte, que tramita por la Secretaria de Coronado, donde podrán concurrir los interesados á examinar los títulos y tasaciones.

Otros detalles á los martilleros Bolivar 7.

NOTA—El comprador entregará el 10 p.8 al firmar el boleto como garantia de ser legítimo postor. A14

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

DE HACIENDA

EN EL BRAGADO
ESTANCIA DEL FINADO
D. PATRICIO ARZA
26000 ovejas
1800 vacas
120 caballos
369 yeguas

Al mejor precio por lo que den

NO TIENE TASACION
Unica oportunidad para comprar
BARATO

El Domingo 15 de Setiembre á las 12 del dia y en la misma estancia, venderé al mejor precio, por lo que den, y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Zavalia y perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Arza, la hacienda arriba indicada, debiendo advertir que la lana de estos animales es de superior calidad y bastante conocida en el mercado, y que precisamente se venderán en la época que los compradores pueden proceder á trasquilar. En la hacienda vacuna hay 400 cabezas mestizas tarquinas y la mayor parte están gordas, lo mismo que la demás hacienda, pues los pastos de estos establecimientos son superiores. Llamamos la atencion de los Sres. hacendados á este remate, pues la venta no tiene límites de ninguna clase y se venderán al mejor precio, así es que oportunidad como esta no se presentan 2 veces, por consiguiente creemos demás en estendernos en mas consideraciones.

Nota—El remate tendrá lugar infaliblemente en el dia y hora indicado en el mismo establecimiento.

Otra—La estancia dista 2 leguas del pueblo del Bragado y en el mismo establecimiento hay comodidades para alojar á los Sres. interesados que quieran ir á inspeccionar la hacienda antes del remate.

Lo mismo hay carruages á disposicion de los interesados, en el mismo pueblo en la casa del Sr. Ramos Zarandona quien ya está prevenido para el objeto.

Otra—Todo comprador sin escepcion está obligado á entregar en el acto de firmar el boleto de compra el 3 p8 de su importe, el que se descontará al tiempo de la entrega.

Por mas datos al rematador, Victoria 150 (altos.) A13
NOTA—El campo que son 2 leguas, se arrienda.

Tiburcio F. Bustos

JUDICIAL

DE MUEBLES

EN LA CALLE URUGUAY 121

El lúnes 26 del corriente á las 11 de la mañana, remataré á la mas alta postura y dinero de contado y como perteneciente á la testamentaria de Da. Gregoria Gonzalez, y por órden del Sr. Juez de 1a. instancia y cuyo detalle es el siguiente:

Una cama de caoba con sus colchones, 1 cómoda de pino, 1 mesita de caoba con piedra mármol, 1 tocador pequeño. 1 cama chica de fierro, 1 canasto para ropa, 1 cuna de paja, 1 mesita de pino, 5 sillas, 1 juego de lavatorio, 7 cuadros, 1 mesita de noche de pino, 1 farol de patio y otras menudencias que no se detallan.

Por mas pormenores al martillero Perú 125. A15

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias de la barraca calle de Paron núm. 12

200 FARDOS PASTO SECO
CABALLOS DE ANDAR y DE TIRO

El Juéves 29 del corriente á las 12 del dia, he de rematar la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor juez de comercio Dr. Fonrouge y como perteneciente al concurso de D. José Romeu y B., todas las existencias de la barraca arriba mencionada, y cuyo detallé en parte es el siguiente:

200 fardos pasto seco, listo para embarque; 4 caballos de andar y tiro, sanos y mansos, 2 sillas de montar, 1 balanza con sus pesas correspondientes para 2000 libras, carretillas de mano, 1 mesa para embarque, 14 lonas para tapar, 1 loto alambre y flejes, 1 galponcito madera y zinc, 1 piso de madera, un resto veneno, 1 id bick, 1 tiro completo para caballo, 1 pescante, 1 mesa y prensa para copiar, 1 escritorio grande, sillas, bancos, 2 cabras lecheras y 1 chivo é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. Por mas informes al martillero Perú 125. a15.

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias

DE LA FONDA

Calle de Charcas número 349

El Juéves 22 á las 11 de la mañana remataré á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias pertecientes al concurso de D. Juan Piaza; y por órden del Señor Juez Comisario D. José Ma. Callejas y cuyo pormenor es el siguiente: 1 cocina económica, bateria de cocina, mesas de pino, bancos, cuadros, perchas, loza surtida, basos, armazon y mostrador, aparador, bebidas y otros objetos que estarán á la vista. Por mas detalles al rematador Perú 125. A15

E. Weiss Ortiz

Judicial

En el pueblo de Cañuelas, calle Buenos Aires esquina 9 de Julio. Tasacion $ 40,450 m|c. ⅔ partes $ 26,966 m|c.

El domingo 8 de Setiembre á la 1 de la tarde, procederé á la venta al contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Toribia Loyza de Castro, la propiedad situada en el paraje arriba indicado:

Edificada en terreno de 25 vs. de frente á la calle 9 de Julio por 50 de fondo á la otra, con 5 piezas de material, techos de azotea y una cocina techo de paja, parral, paraisos, higueras, etc.

La tasacion asciende á la baja suma de $ 40,450 m|c., y no admitiré oferta que no esceda de sus ⅔ partes que son ps. 26966 m|c.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, la suma de $ 5000 m|c en garantia de su fiel cumplimiento.

Mas datos en la oficina del Sr. D. Juan Coronado, Defensa 86. A10

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL

De una linda casa y terreno
En la Boca del Riachuelo
PUERTO DE BUENOS AIRES
Calle Rossetti núm. 172
A tres cuadras de la Vuelta de Rocha

El Domingo 1.º de Setiembre próximo á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos la mencionada casa compuesta de [illegible] al terreno de 15 vs. de frente al Norte por 44 vs. al Sud, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Stockdale con frente á tres calles. Tasacion 25,650 ps. m|c. Base para la venta ⅔ partes 17,100. Ojo especuladores El remate tendrá lugar en la misma casa. por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia 109, ó á la Escribania de Peres Gomar. A4

Melchor M. Sanchez

JUDICIAL

De la magnífica casa calle de Montevideo 341 entre Corrientes y Parque

Tasacion 92127 pesos m|c.

Base para la venta ⅔ partes
61,418 pesos m|c

El Domingo 1º de S'bre á la 1 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Antonio Montaldo y D.ª Rosa Tarigo de Montaldo, la finca situada en la calle Montevideo núm. 341, edificada en terreno que mide 8 ½ vs. de frente al Oeste por 34 ½ vs. de fondo al Este.

El edificio se compone de 7 hermosas piezas de material, techos y pisos embaldosados, maderas duras, algibe, cocina, friso de mármol al frente, un magnífico parral de fierro, &.

Por mas datos a la oficina del rematador, Rivadavia 75 altos.

NOTA—El comprador que no sea conocido del rematador entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5000 $ m|c. J128

Por el mismo

JUDICIAL

Tasacion 51,332 $ m|c, ⅔ partes 34,221-33 base para la venta

El Domingo 1º de S'bre á las 3 en punto de la tarde rematará por la mejor oferta excediendo de las dos terceras partes de la tasacion y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, una casa ubicada en la calle Centro America núm 214 frente á los talleres del Ferro Carril del Oeste perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Montaldo y D. Rosa Tarigo de Montaldo.

La referida propiedad se compone de 3 lindas piezas edificadas en terreno que mide 8 ½ vs. de frente al Este por 70 vs. de fondo al Oeste, con árboles de esquisita fruta, &.

Hoy que ya está sancionada la traslacion de la Estacion del F. C. al Once de Setiembre son de inmensa importancia esos terrenos. Por mas informes al martillero Rivadavia 75 (altos.)

NOTA—El comprador que no sea conocido del rematador entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5 p8. J128

Por el mismo

JUDICIAL

EN LAS HERAS

Estancia del finado D. Belisario Rodriguez

10,000 ovejas al corte
EN 7 MAJADAS EN PERFECTO ESTADO
Y DE PRIMERA CALIDAD
Tasadas á 30 pesos m|c. cabeza

Una majadita tipo negrette para cria de padres de 500 animales tasados á 40 ps. m|c. cabeza.

El Domingo 22 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, procederé á la venta en público remate, á la mejor oferta excediendo de las ⅔ partes de la tasacion, á dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Belisario Rodrigues, de todas las ovejas arriba espresadas.

La venta de dichas majadas tendrán lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera y serán entregadas inmediatamente de concluido el remate.

La lana de estos animales es conocidísima en plaza, teniendo la ventaja los Sres. compradores, de que el remate se vá á efectuar en la estacion de la esquila, por cuya razon de la lana sacarán la mitad del importe de los animales que compran.

Por mas informes al escritorio del rematador Rivadavia 75 (altos).

Nota—Todo comprador sin excepcion entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5 p8. A20

Pascual Costa y Ca.

ESPLENDIDO REMATE

Un cuarto de legua campo flor
EN CHACABUCO
Una verdadera oportunidad

El Juéves 22 de Agosto de 1878 á las 3 de la tarde en nuestra casa San Martin 160. Base para la venta $ m|c. 160,000.

Venderemos por órden terminante de su dueño un magnífico campo flor situado en el partido de Chacabuco, inmediato al pueblo, compuesto de un cuarto de legua cuadrada, linda por el Norte con D. Félix Rodrigues, por el Nor-Oeste con D. Fernandes Blanco, por el Sud-Este con el ejido del pueblo de Chacabuco y por el Sud-Oeste con D. Federico J. Miró.

Esta oportunidad es brillante para el que quiera hacerse de un establecimiento con un campo envidiable por su situacion y su clase.

Los Sres. hacendados deben prestar atencion en esta venta.

En Chacabuco no se encuentran hoy terrenos, son ya conocidos los precios que se pidió, lo que hace que la base de $ m|c. 160,000 sea sumamente baja.

Las escrituras son perfectas á satisfaccion del comprador quien adelantará $ 5,000 al firmar el boleto.

Por mas informes á nuestra casa, San Martin 160. A3

Baltazar Moreno y Ca.

JUDICIAL

EN EL CEMENTERIO DEL NORTE
MAGNIFICA BOVEDA
El Sabado 31 del corriente Agosto
A las 2 en punto de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de Dª. Gumersinda Hidalgo, venderémos á la mas alta postura y dinero de contado, la espléndida bóveda situada en el Cementerio del Norte, edificada sobre ocho sepulturas, rodeada de una linda reja de fierro y revestida de mármol.

Los interesados podrán formarse una idea de su magnificencia, concurriendo á verla. En cuanto á la importancia de esta venta, podrá valorarse recordándose que ya no hay terrenos que vender en aquel Cementerio y que los últimos enajenados por la Municipalidad lo han sido á razon de tres mil pesos la sepultura, lo que daria de valor, solo al terreno de 24,000 $ m|c.

Esta bóveda fué tasada en la suma de 70,000 $ m|c. y no se recibirá oferta que no exceda las ⅔ partes de su tasacion, lo que asciende á 46,661 pesos m|c.

El remate tendrá lugar en el mismo Cementerio, el dia y hora fijada.

El comprador al estenderselo el boleto de venta deberá entregar en seña cinco mil pesos m|c. A2

Barra é Iriarte

CASITA CENTRAL

DE POCO PRECIO
Y RENTA SEGURA
DE MAS DEL 1 p8
En la calle del Temple numero 331

El dia 22 del corriente á las 2 de la tarde remataremos sin falta alguna, por órden terminante de su dueño, esta linda y productiva casita, tiene 6 piezas, gas, aguas corrientes y demás comodidades, en perfecto estado, dá de alquiler 1300 $ mensuales y su dueño está dispuesto á venderla por lo que den, sin baso, mide 10 vs. de frente por 14 de fondo y la venta so hará ad-corpus.

Escrituras de 1er. órden, mas detalles al escritorio de los rematadores, San Martin 31, (1er. patio) A8

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

CALLE TUCUMAN 531
ENTRE URUGUAY Y PARANA
A una cuadra de la plaza del Parque
Preciosa localidad—Donde estará la bandera
Base para la venta 120.235 ps.

Tasacion bajísima, y se proviene que no admitirá oferta que no exceda de esta suma.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana Zeballos de Caldentey.

El Domingo 22 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de esta bien construida propiedad, revocada toda en cal.

Su terreno se compone de 8 ½ vs. de frente al Sud por 59 vs. 10 cts. de fondo al Norte; su edificio: 8 lindas habitaciones, pisos de tabla, todas empapeladas, 3 zaguanes, puerta de fierro, ventanas con persianas, umbrales de mármol, maderas duras, techos y patios embaldozados, algibe y pozo de baldo, horno, cocina, resumidero, letrina, parras con un magnífico barzo de fierro.

Creo inútil recomendar esta valiosa propiedad, pues en las condiciones que se encuentra el pais, es sacrificarla por ese precio. Los Sres. licitadores pueden examinar la casa y localidad, y se convencerán que la base para la venta es muy baja. Para ver el espediente, tasacion y título, á la escribania del escribano D. Dario Becar, Defensa 90; mas datos Bolivar 63. A17

Manuel del Frade y Ca.

Remate judicial en el Baradero

El Domingo 1.º de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. juez de Paz del partido D. German Frers, la chacra de propiedad del prófugo D. Juan Bonzon, situada al Oeste de este pueblo, compuesto de terreno de 9 cuadras de 150 vs. mas 733 milímetros de otra, una pieza de material, un galpon grande, pozo de balde cercado con palos y alambre, una cantidad de terreno está sembrado de trigo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 30,000 $ m|c. no admitiéndose oferta que no exceda de las ⅔ partes que son 20,000 $ m|c.

El remate se efectuará en la misma chacra á la hora indicada. A20

Por el mismo

JUDICIAL—EN EL BARADERO

El domingo veinte y cinco del presente á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Paz del partido el terreno de chacra de D. José Bregui al Oeste de este pueblo, compuesto de 7 cuadras de 150 varas por 150 á mas 953 milésimas partes de otra, con un edificio de dos piezas de material, techo de teja, con altillo y sótano, pozo de baldo, con brocales y pilares de material, 107 medios postes de ñandubay y 20 palos de sauce. Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 30,000 pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 20,000 pesos por mas pormenores á los rematadores. A14

Policarpo Mom

JUDICIAL

EN BARRACAS AL SUD

Frente á la casilla del Resguardo

DE LA BOCA DEL RIACHUELO
DONDE ESTARA LA BANDERA
EL DOMINGO 1ro. DE SETIEMBRE
A la 1 en punto

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, en la ejecucion seguida por D. Antonio Berrotea contra D. Lorenzo Quartino y la testamentaria de D. Luis Quartino sobre cobro de pesos.

AL CONTADO

Dicho dia á la 1 en punto de la tarde procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero al contado, un lindísimo terreno, compuesto de 33 vs. y tercia de frente por 80 vs. de fondo, situado en el paraje indicado mas arriba, lindando por el Sud-Oeste con los herederos de D. José Quartino; por el Nor-Este con terreno de D. Lorenzo Quartino sobre el cual se ha deducido tercería de dominio por D. José Vignale; por el fondo con D. José Bachiddonno y por su frente con el Riachuelo.

La venta se hará por la fraccion integra de las 33 y tercias vs. ó por lotes de 11 vs. conteniendo el del centro, la tercia sobrante; al gusto de los compradores.

Tasacion—A razon de 1200 $ m|c. vara 2 terceras partes—Que es la base para el remate, 800 $ m|c. vara.

En el terreno existe una casilla de madera con 2 piezas, techos de zinc, pisos de tablas y una cocinita, techo de teja frances, tasado todo es en: 2900 $ m|c.

Dos terceras partes—1466 $ 4 reales.

Esta casilla está situada en el primer lote.—En el segundo lote, existe un pozo de balde de cal, brocal y arcos de hierro, y un parral con 60 postes de hierro, 3 arcos y 9 varillas, tasado en: 8500 $ m|c.

Dos terceras partes—5666 $ con 4 rls. m|c.

Por mas informes al martillero Defensa 86, 1er. patio. A20

J. M. Martinez y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASA EN EL PASEO DE JULIO N.

Entre las calles Córdoba y Paraguay

El Domingo 25 de Agosto á la una del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Pacheco, la casa situada en el Paseo de Julio num. entre las calles de Córdoba y Paraguay cuyo detalle es el siguiente:

Terreno—29 vs. 40 cents. al Este por 36 de fondo previniendose que tiene tres martillos en su contra lo que hacen que el terreno termine en 10 vs. en el fondo, la superficie total es de 805 vs. 97 cents. cuadrados.

Edificio—El edificio se compone de 5 piezas de material con techos de madera y zinc, cocina, etc.

Tasacion—La tasacion que acaba de practicarse desciende á la suma de 178,800 $ m|c. la que es sumamente barato dado la posicion de la finca, ⅔ partes $ 119,200 m|c. base para la venta.

Para ver las tasaciones, títulos &, á la escribania de Perez Gomar en los juzgados y por mas detalles á los martilleros Moreno 115. J120

Manuel B. Laborde

JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

PROPIO PARA BARRACA
Situado en la calle Cuyo entre Centro América y Nueva Granada
A una cuadra de los galpones de frutos y cereales
DE LA ESTACION 11 DE SETIEMBRE
Donde estará la bandera de remate

TASACION.......44,850 $
BASE PARA LA VENTA.......29,900 $

El Domingo 8 de Setiembre á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera en el incidente seguido por la testamentaria de D. Francisco Berbo contra D. Ramon Spil el terreno arriba indicado con 20 vs. 90 cts. de frente á la calle Cuyo, mirando al Norte por 67 vs. de fondo al Sud. Con la traslacion de la Estacion Central al Once de Setiembre este terreno se recomienda por si solo, por su estension y situacion á mas no dejaré de hacer presente lo bajo de la base para la venta por lo que pudo obtenerse 300,000 ps. m|c.

NOTA—El comprador que no sea de responsabilidad conocida para el rematador entregará el 5 0/0 en el acto de firmar el boleto como garantia de ser legítimo comprador.

OTRA—Por mas datos y ver las escrituras á la oficina del Escribano Secretario D. Estanislao Lopez Defensa 82 (altos) ó al escritorio del martillero Bolivar 81 (altos.) A1

Por el mismo

Judicial

¡OJO! especuladores ¡OJO!
Á LA GRAN PICHINCHA
Mas de uno p8 mensual de renta
Importante remate de la propiedad calle Larrea núm. 33, entre Rivadavia y Piedad,
base para la venta 95,000 ps. m|c.

El domingo 25 de Agosto, á las 2 de la tarde, procederé á vender por órden del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en autos seguidos por D. Cárlos Grondona, con los señores Francisco y Alejandro Tabaco, la propiedad arriba indicada, con 18 varas de frente á la calle de Larrea, mirando al Oeste; por 35 ½ varas de fondo al Este, con cuatro piezas techo de teja y dos grandes galpones, siendo las paredes de los costados medianeras y de propiedad la del fondo.—Se previene á los interesados que los señores Tabacco que actualmente ocupan dicha propiedad con un taller de herreria, pagarán al comprador siempre que les hagan un contrato por el término de cinco años, 1000 ps. m|c. mensuales de arrendamiento, (más del uno 0/0. de la base para la venta) debiendo firmarse un boleto de compromiso al mismo tiempo que el de compra-venta.

NOTA—Por órden del señor Juez, el comprador entregará en el acto de firmar el boleto la cantidad de 5000 $. m|c. como garantia de ser legítimo comprador.

OTRA:—Por mas datos á la oficina del escribano secretario Juan Rodriguez, Defensa 86 ó al martillero quien tiene los títulos: escritorio Bolivar 81, a8.

Por el mismo

Judicial

EN EL PUEBLO DE MORENO

Donde estará la bandera

El Miércoles 28 de Agosto á las 12 del dia procederé á vender al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa en los autos seguidos por D. Luisa Garat contra D. Pedro Angé por la oficina del escribano D. Manuel Lacasa, sobre separacion de bienes, todas las existencias y útiles de la fonda y café situado en el pueblo de Moreno conocido por de D. Pedro Angé.

Al mismo tiempo—Venderé como de la misma pertenencia unos cordos, dos arados, un carrito y una carretilla etc.

Nota—En el acto de concluido el remate se procederá á la entrega. *A8

Por el mismo

JUDICIAL

En el partido de las Conchas. Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. ZALUSTIANO J. ZAVALIA

DE UNA CASA QUINTA
Con cuatro grandes fracciones de terreno
Tasado el todo en ps. 138,094.81. Base para la venta ⅔ partes 92,063.21.

El domingo 1º de Setiembre á las 2 de la tarde, procederé á vender en la ejecucion seguida por D. Juan B. Marenzi sobre cobro de un crédito hipotecario en los autos testamentarios de D. José Massini, cuatro grandes fracciones de terreno de las áreas siguientes:

Primera fraccion: 1 hermoso edificio de 3 piezas bajas y 1 alta, con techos y pisos de baldoza, con 1 despensa, cocina, letrina y con 1 espacioso zótano con piso de baldoza y rebocado, galeria en todo el edificio, techado de tejas y sobre columnas de fierro, unos 1000 árboles de peras varias clases, 700 piés de parras, algunos duraznos y otras muchas plantas que no se detallan. Todo esto se encuentra en un terreno que linda por el costado Nor Oeste con el rio de las Conchas, formando una superficie de ... 73,239 vs. cs.
2ª fraccion la forma un terreno de 1 área de. 103,916 « «
3ª « « « « 41,102 « «
4ª « « « « 111,187 « «

Hacen un total de ... 229,444 vs cs.
igual á 14 cuadras cuadradas y 14,444 varas.

El todo se venderá en un solo lote, no admitiéndose oferta que no exceda de las ⅔. partes que son ps. 92,063·31. Esta propiedad y demás terrenos son conocidos en el pueblo de las Conchas por la «Quinta Massini», dista unas 30 cuadras de la estacion San Fernando y por el Tigre puede irse en bote en unos veinte minutos. El remate se efectuará á la hora indicada en el local que se encuentra la casa quinta donde estará la bandera. Por órden del Sr. Juez, el comprador entregará en el acto de firmar el boleto, el 5 p.8 sobre el valor como garantia de ser legítimo comprador.

NOTA Por mas datos y ver las escrituras á la oficina de D. Dario Beccar escribano secretario. Defensa 90 ó al martillero Bolivar 81 (altos). a20

Ricardo Vadillo

Importante remate judicial

Del establecimiento de saladero y jaboneria, perteneciente al concurso de los señores Carbó y Carril, situado á media legua de esta ciudad, al Norte, y sobre la costa del rio Paraná.

El dia 30 del corriente mes á las 3 de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial Dr. D. Avelino Guindon, y con las condiciones que mas abajo se espresan, el saladero y jaboneria mencionados con todos los útiles necesarios que detalladamente constan en el inventario.

Este establecimiento está tasado en la cantidad de diez y siete mil, quinientos setenta y tres pesos sesenta y ocho centimos plata boliviana, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, ó sea la de ps. 11,715.79.

CONDICIONES PARA EL PAGO
La tercera parte al contado.
Otra « « á tres meses de plazo.
Otra « « 5 firmando pagarés garantidos.

Por mas pormenores pueden ocurrir al escritorio del rematador donde se halla el inventario con la tasacion.

El remate tendrá lugar en el mismo saladero.
Paraná, Agosto 1º de 1878. a10 v25.

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Victoria 21

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de tricotas y casimires de invierno una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon, merinos de colores, gros y poquines gran surtido poplers lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, id para niños, varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires seda y de colores, coleta negra, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señoras, tul de seda y algodon, foulares, camisetas y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate. A15

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21

El Viérnes 23 del corriente á la hora de costumbre, venderemos un espléndido surtido de artículos para tienda, merceria, roperia y zapateria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de casimires fantasia en piezas y cortes, gran surtido de generos para vestidos, gran id negros y de colores merinos, paños merinos, lustrinas; razo de lana y algodon, entretelas, percalinas lisas, y azargadas, bramantes, percales, lienzos, gambronas, bordato, camisas vista de hilo; sombreros de castor, corses, genero de hilo, medias para hombres señoras y niños, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. A18

Por el mismo

De tienda y merceria &
En nuestra casa Victoria 21—Al contado

El lúnes 26 á las 12 en punto del dia, venderé un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos, cotines de hilo, id algodon, tartanes para lana, géneros para vestidos, alemanesco, percales y mazasas, coco de la India, id punzó, tohallas genovesas, id turcas, gran surtido de ropa blanca para hombre, Sras. y niños; géneros de lana, ponchos imitacion, percales, calzado de castor y de terciopelo, bramantes, lienzos, botas, espejos, fajas de seda, sombreros para niños, frazadas, cojinillos, tirados, res, sacos, ponchos, camisetas de francia, merinos, pantalones de casimir, paños de crochet y demas que estarán á la vista en el acto del remate. A21

Felipe Otaño

JUDICIAL

EL MIERCOLES 18 DE SETIEMBRE
A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Justo P. Ortiz, procederé á vender á la mas alta postura, todos los bienes de la testamentaria de doña Josefa Lopez, situados en el partido de Pila, en el establecimiento denominado EL CAMARON, cuyo detalle es como sigue:

1818	ovejas al corte tasadas	á 25 $	cada una
3	caballos	« 250 «	« uno
7	animales vacunos	« 150 «	«
7	docenas cueros lanares	« 70 «	« docena
21	lienzos corral	« 35 «	« uno
	Varios muebles usados		

Servirá de base para la venta, el precio fijo de tasacion en los bienes removientes.

El remate tendrá lugar en el escritorio del rematador, Venezuela 72 á la hora indicada.

Las personas interesadas que quieran garantirse sobre la calidad y condiciones de la hacienda, deben con anticipacion mandarias ver. a30.

Por el mismo

JUDICIAL

EL MIERCOLES 28 DE AGOSTO, A LA 1
EN PUNTO DE LA TARDE

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, en la ejecucion que sigue el Banco de la Provincia contra D. Juan Cabilla, venderé un terreno de chacra perteneciente á este último.

Dicho terreno se encuentra al Sud de esta ciudad, pasando el arroyo de Dolores, á inmediaciones de la quinta del señor Recabarren; mide 600 metros de N. á S. por 346 de E. á O. Linda al Norte con Dª. Buñna Gomez, al Este con D. Mariano Etcheverry y terrenos valdíos, al Sud y Oeste tambien con terrenos valdíos y este está tasado en 12,000 pesos.

Base para la venta ⅔. partes, ó sean 8000 pesos.
Condiciones.—Al contado.

El remate se efectuará en el escritorio del martillero, Venezuela 72, Dolores. a30

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen. En su casa calle Defensa 75 y 77.

El juéves 22 del corriente á las 12, se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo, compuesto de lo siguiente:

35 barricas azúcar de Pernambuco, 20 bolsas alpiste, 20 id yerba, 10 id café, 20 id arroz, 10 id alverjas, 20 cajones almidon americano, 10 id fideos de Cadiz, 50 id del pais, 50 id azul 40 id kerosene, 30 id pasas de Mendoza, 85 id de Málaga, 50 id orejones, 50 id sebo, 30 id vermouth, 30 id velas, 10 id tabaco, 10 id betun, 30 vino de Asti, 30 id té en paquetes, 20 id suelto, 30 id bacalao, 30 id ginebra, 30 id bitter, 20 id aceite, 50 latas dulce, 100 id jalea, 30 id pasta de tomate, 20 id café, 10 id corintos, 30 tercios yerba paraguaya superior, 40 balas papel astrasa, 50 damajuanas ginebra y otros artículos.

Andrés W. Merea

¡¡ Judicial !!

De muebles, en su casa, calle de Defensa núm. 72.

Por órden del Sr. Juez de Paz de San Miguel y como perteneciente á una ejecucion. El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio cuyo detalle es el siguiente:

1 sofá de repas, 1 aparador pino, 1 alfombra, 1 lámpara, una cómoda nogal, 1 lavatorio nogal, 1 cama y armador, 2 baules de viaje, 9 sillas esterilla, 1 escritorio ministro, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 cama bronce y colchon, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 biblioteca de caoba, 1 mesa de comedor, 6 sillas de roble, 1 cama francesa de caoba, 1 colchon, 6 cómoda de caoba y colchon, 1 cómoda de caoba, 1 mesa redonda con piedra mármol; 1 sofá de crin de fantasía, 2 camas de fierro, 1 aparador grande, 1 escritorio, 1 confidente, 1 percha de pies, 1 aparador con piedra mármol 1 juego americano compuesto do 1 cama camera, 1 lavatorio, 1 cama y tocador 1 mesa de noche, 1 mesa costurero, 1 tohallero, 4 sillas, 1 sillon de hamaca, 1 ropero, 12 sillas de esterilla, y otros muebles que estarán á la vista como tambien algunas alhajas y géneros que no se detallan por su mucha estension. a18.

Por el mismo

Judicial

En su casa Defensa 72—El sábado 24 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Sr. D. Gregorio Garcia contra D. Pablo Massot, cuyo pormenor es como sigue:

1 sofá de fantasía, 1 poltrona, 3 sillas sin entapizar, 17 vs. de brocatela de seda española, 1 cama camera, 1 lavatorio, 1 cómoda con tocador, 1 ropero, 1 mesa de noche, 1 tohallero, 1 costurero, 4 sillas, 1 mesa de centro, 1 silla de hamaca, 1 cochecito de mimbre, 2 sillones de esterilla, 12 sillas de guindo, lámparas, cuadros y otros muebles y adornos que se omiten por su estension.

Por órden del Sr. Juez de lo civil Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Beltran venderé una gran cantidad de alhajas de uso, que estarán á la vista el dia del remate. No faltar á las 12 en punto. a21

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43.—Al contado

El Viérnes 23 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico géneros para vestidos, zarazas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, porcelina, francela blanca y amarilla, de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuarcs, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señores y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines, bombasí pintado, tripe, alfombras, paños, crochet, corbatones, seda, hilo, bordado, listados, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin, lana, manchones de lana, rebosos de tartan, crinolina y muchos otros artículos. A20

Por el mismo

De muebles—Al contado

El Miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio los siguientes muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais.

1 consola fina con chapa mármol y espejo 1 sofá, 3 sillones, 1 mesa de noche, 6 sillas negras, 1 mesa nogal para 18 personas, 1 cama caoba con colchon elástico y de lana, 6 sillas comedor, 1 mesa caoba chapa mármol, 1 mesa caoba, 1 armario ropero, cuadros y otros muchos muebles que estarán á la vista. A20

Alberto C. Dessein y Ca.

JUDICIAL

De una preciosa casa al Norte

Edificio moderno y sólido

CALLE CORRIENTES N. 847

1ª TASACION	180,047 $ m|c.	
RETASA	86,077 « «	92 cts.
BASE PARA LA VENTA	57,378 « «	61 «

El domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde por órden del Sr. juez de primera instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y en la ejecucion seguida por los señores Terrero hermano, contra la testamentaria de D. Nicolás Massa, procederemos á vender la linda propiedad arriba indicada y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 9 varas de frente al Sud por 30 id y 75 centímetros de fondo, y por el costado Este 30 varas 90 centímetros, formando una superficie de 333 varas 09 centímetros cuadrados. El edificio se compone de 8 hermosas piezas edificadas en cal y maderas duras, con cielos razos, algunos de yeso, pisos de tabla y baldozas, umbrales de mármol, algibe y pozo de balde, un zarzo de fierro con parra, vereda de piedra, parapeto con pilares, puertas de fierro. Los techos tienen dos hiladas de ladrillos y baldozas.

Esta preciosa casa está situada á media cuadra de la calle de Callao, donde hay tramways para todas direcciones tiene ademas la ventaja de estar lista para entrar á habitarla sin gastar un solo peso. Llamamos la atencion sobre la retasa practicada por el maestro mayor Sr Cagnoni, que es 100,000 pesos menos que la anterior.

Para ver las tasaciones, en la escribania de Juan Coronado. Otros informes, en el escritorio de los martilleros Perú 55. *A8

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES

USADOS
En la casa calle Chile num. 1004

El Juéves 12 de Setiembre á la 1 en punto por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado todos los muebles y alhajas pertenecientes á la testamentaria de Doña Francisca Diaz Velo, omitimos el detalle por su mucha estension. Datos á la escribania de Rodriguez ó en el escritorio de os martilleros Perú 55 A9

Emeterio Cabo

Judicial

En Barracas al Sud
En el cuartel segundo

El Juéves 22 de Agosto á las 12 del dia procederé por disposicion del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud, á la venta al mas alto postor y al contado de 4 bueyes mansos y gordos y dos carretas pertenecientes á D. Manuel Castro, en la ejecucion que le sigue el Dr. D. Manuel Padres.

Por mas datos, Perú 141. A11

Milani hno.

EN BUENOS AIRES

JUDICIAL

El Juéves 5 de Setiembre á las 2 de la tarde

DE LA GRAN CASA
Calle Alsina (antes Potosi) num. 547
Tasacion 300,887 ps. m|c.
Base para la venta 200,592
AD CORPUS

El Juéves 5 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr Ortiz, la casa calle Alsina núm 547, con 9 varas 20 cts de frente al Sud por 68 varas 80 cts de fondo al Norte, perteneciente á la testamentaria del Dr D Santiago Torres y Da. Luisa Escobar.

La casa tiene 10 magníficas habitaciones de azotea, dos piezas de madera, un galpon techo de teja, 3 zaguanes, 3 patios, 2 letrinas, cocina, algibe y pozo de balde, está toda empapelada con umbrales de marmol, puertas de cedro, cielos razos, pisos de tabla, puertas vidrieras, puerta de fierro á la calle &, &. tasada en la cantidad de 300,887 $ m|c., y la base para su venta las ⅔ partes de esa cantidad.

El remate tendrá lugar en el mismo edificio y la venta será hecha Ad-Corpus, debiendo el comprador depositar el 5 por ciento al estenderle el boleto de venta.

Los que deseen mas datos pueden dirigirse á nuestro escritorio en Dolores calle Brasil núm 8. A3

Por el mismo

JUDICIAL

EN DOLORES

El sábado 31 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Ortiz, los terrenos siguientes pertenecientes á la testamentaria del Dr. D. Santiago Torres y Da. Luisa Escobar.

Una manzana de terreno de 100 por 100, que dista 3 cuadras de los corrales de Abasto, con 4 piezas de material, dos techo de paja y 2 techo de zinc; la base para la venta son 15000 $ m|c.

Un solar con 50 vs. de frente por 50 de fondo, calle Castelli y Andes, la base para la venta 5000 $.

El remate tendrá lugar en la finca cerca de los Corrales, donde estará la bandera. A3

Por el mismo

JUDICIAL

DE HACIENDA

EN EL PARTIDO
DE CASTELLI

El miercoles 28 de Agosto á las 11 de la mañana remataremos por órden del Sr. Juez Dr. D. Justo P. Ortiz todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Fernando Puchulu y cuyo detalle es como sigue:

977 ovejas tasadas á 38 $
44 bueyes id á 600 $ uno.
6 carretas en muy buen estado 4000 $.
5 caballos á 300 $ uno.
7 animales vacunos á 200 $ uno.
44 lienzos de corral 25 $.
09 estacones ñandubay reforzados á 9 $ uno.
2 bebidas y una represa en 400 $.
2 piezas chicas y cocina de techo de fierro en 1200 $.
Algunos cueros lanares, una carreta en mal estado, 3 ó 4 alambre un arado &.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos la accion á la marca tasado en 800 $.

El remate tendrá lugar en el mismo lugar donde se encuentran los bienes de esta testamentaria, y la base para la venta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas informes á nuestro escritorio en Dolores, Brasil 8. A3

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De una casa de altos

Calle de Garay numeros 205 y 211
Entre Perú y Chacabuco
El Domingo 1º de Setiembre á la 1 de la tarde

Se procederá á la venta por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, de la propiedad arriba mencionada como perteneciente á la testamentaria de Don Juan Janeppa y D.ª Luisa Canebs.

El terreno mide de frente al Sud 18 vs. 40 céntimos por 18 vs. 73 céntimos de fondo al Norte, 2 hermosas piezas bajas y 5 de altos con una magnífica sala, techos de maderas duras y embaldozados todo construido en cal y muy sólida, á mas tiene el terreno en el fondo un martillo por el costado Oeste de 8 vs. de frente y por el Sud, 6 vs. 20 céntimos de fondo.

La primera tasacion de esta propiedad fué de $ 213,568 m|c. y la segunda en la de $ 130,849 46 cts. m|c. y sus ⅔ partes que es la base de la venta la suma de $ 87,234 32 cts. m|c.

En la escribania del Sr. Albano Honores se encuentran las tasaciones y los títulos de dicha finca. J130

H. Baizan

JUDICIAL

El Domingo 25 de Agosto á las 4 de la tarde de la casa calle de Garantias señalada con los núms. 180 y 188 por órden del Sr juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la sociedad Negros Mozambiques, cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 17 vs. de frente por 35 vs. de fondo, ensanchando á las 17 vs. en 25 vs. que dá un resultado de 630 vs. cuadradas. 4 piezas de material un galpon grande cocina, letrina, pozo de balde, calle empedrada vereda de piedra, el todo ha sido tasado en la suma de 50,983 $ previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda á las ⅔ partes de la tasacion que son 33,989 $. Mas pormenores al rematador Bolivar 47. J126

Justo M. Gimenez

¡¡ MEJOR QUE JUDICIAL !!

De una preciosa casa calle de Belgrano

AL LADO del Núm. [illegible]

FRENTE Á LA ESTACION CARIDAD

Tasacion: ps. 120,154 50 Retasa 87,632 50 m|c. Base para la venta—las ⅔ partes ó sean 58,088 30 ps. m|c. Renta: 800 m|c. por mes, ó sease el 1 1/4. por ciento.

El domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, siempre que el precio esceda de la base de venta, la casa arriba espresada, edificada en terreno de 10 varas de frente al Sud, por 50 de fondo al Norte, con 6 espaciosas piezas edificadas á la moderna, techos de azotea, buenas maderas, cielos rasos, pisos de tabla, los patios embaldozados, así como la azotea y los dos zaguanes: escalones mármol, puertas vidrieras, puerta de calle de cedro, balaustres en el frente, pozo de riquísima agua, ventanas de balcon etc. etc.

Para renta es inmejorable. Es un verdadero chiche. No desperdicien la ocasion. Títulos garantidos.

Para mas informes, al rematador, Perú 137 altos.

NOTA—El comprador entregará el 5 p8 del importe de la compra en el acto de firmar el boleto, ó dará una garantia á satisfaccion. a17.

Escola y Cutiellos

JUDICIAL

EN ALBERTI

PUESTO ESPERANZA
EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE
A las 11 de la mañana

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Bustos, de hacienda perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Plá.

El Domingo 25 del corriente á las 11 de la mañana, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 247 yeguas al corte, 25 yeguas y caballos de andar y algunos carneros padres que quedaron sin venderse en el remate que hicimos de los semovientes y haciendas de la estancia de Palantelen. A17

Manuel de la Serna

CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo

Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otros.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Viérnes 22 de Agosto 1878 á la 1 de la tarde en la casa del Banco, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en la calle de la Victoria, pasando la de Caridad, cuya área de terreno es de 47 ra frente al Norte, por 70 vs. de fondo. Linda por el frente calle en medio con Don Vicente Lagos, por el fondo con D. Juan Garcia de Cosio, por el Este con D. Juan Robbio y por el Oeste con el mismo Sr. Cosio.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 $fts. concedido sobre dicha propiedad á D. Pedro Bernet quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 10,100 $fts., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ps. fts. 1,571 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de ps. fts. 1,460 que se adeuda por anualidades etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio de los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso de que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. A14

Por los mismos

PICHINCHA

Un terreno cercado de pared

Base para la venta 8,000 ps. m|c.

El Domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde, un terreno situado en la calle de Santiago del Estero, entre Pavon y Brasil, el cual queda á las 26 vs. del ángulo de la esquina que forma la calle de Pavon y Santiago del Estero, en direccion al Sud, y se compone de 9 vs. de frente al Oeste por 34 vs. de fondo al Este, lindando por el fondo con D. Bueno Costa, por el Norte parte con el vendedor y el resto con C. Francisco Trayoqui y por el Sud con D. Luis Famaris.

NOTA

La órden de venta es al mas alto precio y se le puso la base de 8,000 ps. m|c. que es muy baja, para venderlo.

Tomando el tramway de la calle Salta y bajándose en la de Pavon queda á una cuadra. A18

Ramon Zabala

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Departamento del Centro Dr. Tedin, venderé en público remate y dinero de contado en el **establecimiento de Leonchuz, el Domingo 22 del entrante Setiembre** á las 2 de la tarde y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Asencio Robledo y Villarruel, lo siguiente: **180 yeguas al corte tasadas á 60 ps. m|c. cada una, 37 vacas á 150 ps. id;** base para su venta será la tasacion. Saladillo, Agosto 15 de 1878. A18

Nicolás Videla

De un magnífico terreno situado en la calle de Ombú entre Temple y Córdoba

El domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde en punto venderé al mejor postor y dinero de contado por cuenta y órden de su propietario, un magnífico terreno situado en la calle de Ombú entre las de Temple y Córdoba, compuesto de 10 varas de frente al Oeste por 40 de fondo al Este, en terrenos altos y rodeado de magníficos edificios, pronto pasará por el frente el tramway proyectado á hospital de hombres y escuela normal.

Este terreno ha costado á su dueño $ 60,000. Base para la venta ¼ parte. Títulos inmejorables.

Por mas pormenores al rematador Bolivar 151, á las 3 de la tarde en punto. A18

Mariano Saubidet

DEL ALMACEN UNION LIBERAL
CANGALLO 517
Entre Libertad y Talcahuano
Por órden de su dueño y por liquidacion

El Miercoles 21 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.

Cristaleria, artículos de ferreteria, vinos y licores finos y ordinarios, conservas de varias clases, comestibles en general, bebidas &.

A las 2 de la tarde, un lindo armazon y mostrador con mármol, una vidriera á la calle de mostrador, 1 altillo 1 tabique, una cocina económica casi nueva, bateria de id, 4 toneladas carbon, mesa bancos, artefactos de gas, medidas, estivas y útiles del negocio, Cangallo 488. A18

J. Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA AL NORTE
CALLE PARANA NUM. 775
Tasacion muy baja 51,425 pesos m|c.
⅔ partes 34,284 pesos m|c.
El Domingo 22 de Setiembre a las 3

Por órden del Sr. juez Dr. Bustos como perteneciente á la testamentaria de D. Agustin L. de Gorula, el dia arriba espresado, procedere al remate de dicha casa con 10 vs. de frente al Sud por 42 ½ de fondo mas ó menos, 4 buenas piezas con cielo razo, madera dura, pisos de baldozas y madera, umbrales de mármol, pozo cocina letrina.

Siendo la base para la venta sumamente baja en 34,284 $ m|c. que lo vale solo el terreno. Para ver su tasacion y demás calle Defensa n. 86, en los altos escribano Sr. Wright ó Victoria n. 3. Titulo bueno.

Nota El comprador que no sea conocido entregará en el acto de firmar el boleto 5,000 pesos. A20

Francisco Muro

Judicial

De un terreno, parte de edificio y pared, en la calle Comercio número 699

El domingo 1º de Setiembre á las 3 de la tarde, venderé en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Manuel Castro y Da. Catalina Martinez, un lindo terreno situado en la calle de Comercio 699, compuesto de 8 vs. de frente al Sud, por 44 de fondo al Norte, con pared al frente, al fondo y al Oeste, ademas una pieza tambien al frente y algunos árboles frutales de varias clases. Tasacion de todo: 27047 $ m|c. ⅔ partes 18032.

Pormenores al rematador, Perú 141. A20

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UNA CASA

EN SAN FERNANDO

El Domingo 22 de Setiembre á las del dia se procederá por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. Rosa al remate de una casa perteneciente á la testamentaria de D.ª Catalina Tessi situada en San Fernando calle Chacabuco núm. 17 compuesto su terreno de 16 ½ vs. de frente por 48 de fondo, con 6 piezas 3 de material, maderas duras, rebocada en cal, y techos embaldozados, y las otras tres con techos dé teja, frisos embaldozados, cocina, pozo, árboles frutales, todo el terreno esta cercado de pared, tasado el todo en 63,500 pesos m|c. base para la venta sus ⅔ partes que son 42,333 $ m|c.

Por mas informes al rematador Alsina 81. A21

José L. Sanchez

Judicial

GRAN PICHINCHA

OJO ESPECULADORES OJO
Mas del 1 p8 mensual de renta
IMPORTANTE REMATE
e la propiedad calle de Cuyo núm. 589 y 591
Entre Talcahuano y Uruguay
Títulos garantidos, base para la venta
145,100 $ m/c.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y á pedido de los herederos por ser todos mayores de edad.

El Domingo 1.º de Setiembre á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, la casa calle de Cuyo 589 y 591, perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. José Gregorio Granca y D.ª Pascuala Peña.

El frente se compone de 15 mts. 16 cts. ó sean 17 vs. y ½ por 30 mts. 54 cts. ó sean 35 vs. y ½ de fondo, compuesto todo el edificio de 10 habitaciones y un galpon, cocina, pozo y letrina.

Esta propiedad está tasada en la suma de 217,650 $ m/c., siendo la base para la venta las ⅔ partes que son 145,100 pesos moneda corriente.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la cantidad de 5,000 $ m/c. en seña.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, calle Bolivar 74. A14

SECCION DE EDICTOS

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Clemente Lespoli, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo de D. Dario Beccar, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 13 de 1878—*Emilio del Valle*, Defensa 90. A17v17S

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor Navarro, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 16 de 1878.—*Roque Repetto*. J124v24A

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Concepcion—Por la presente se cita, llama y emplaza al que se considere con derecho á un cajon, conteniendo vidrieras que se halla depositado en este Juzgado para que se presente á deducir sus derechos dentro del término de 10 dias, bajo apercibimiento de mandar vender dicho depósito.—Buenos Aires Julio 21 1878.—*Nicanor Tejerina* Juez de Paz. J126v27A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Gregoria Pelegrini y Da. Maria Calderon ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Felix Romero á la que se halla adscripto el que suscribe (Defensa 80 Ser. patio) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Julio 25 1878.—*Rodolfo Panelo*. J127v27A

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Felipa, D. Pedro y D. Adelio Illescas, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 19 de 1878.—*Federico Mendez*, Secretario. J121v21A

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Maria Traverzaro de Peracca, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 20 de 1878. *Saturnino Garcia*.—Escribano Secretario Defensa núm 82. J121v21A

Por disposicion del Sr. juez de 1. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Legaberry, ya sean herederos ó acreedores para que dentro de los 30 dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma Buenos Aires Julio 20 de 1878—*Juan Cárlos Ponce*. J121v21A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Gomez; D.ª Felipa Benitez de Gomez y D.ª Dionicia, D.ª Francisca, D.ª Juana y D. Enrique Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma (Defensa 82 altos) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*Estanislao Lopez*. J120v20A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde esta fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan R. Goyhenetche, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y oficina del escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Julio 12 de 1878.—*Cárlos D. Gimenez*, Escribano Secretario. J124v24A

Municipalidad de San José de Flores—Por resolucion de esta Corporacion en acuerdo de 21 del corriente, se hace saber á todos aquellos que tengan deudos sepultados en el nuevo Cementerio, cuyas sepulturas hayan sido compradas por un tiempo determinado y haya esto vencido, el deber en que estan de renovarlas ó exhumar los restos dentro del término de treinta dias de la fecha; bajo apercibimiento de que en caso omiso procederá la Municipalidad á verificar dicha exhumacion y á depositar los restos en el osario general que se ha construido al efecto.—San José de Flores, Julio 24 de 1878.—*Sisto Scasso*.—Secretario. J125v25

Por el presente se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Gavino Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma. Saladillo Julio 25 de 1878.—*J. W. Espíndola y Negrete*. Juez de Paz. J131v31A

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sostituto D. Fernando Jacen, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo "Dominguito" aguas arriba, margen derecha, compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados; que linda por el costado de abajo con D. Claudio Radarcan y por el de arriba con terrenos desiertos, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias: pues de lo contrario se concederá á D. Pablo Crauqui el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Julio 26 de 1878 *Desiderio Chafuen*.—Escribano Público. A2v128

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que como acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por el prófugo Lorenzo Vicens para q' en el término de 20 dias á contar del de la publicacion del presente comparezcan ante este juzgado por sí ó apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Baradero Julio 30 de 1878.—*Fermin Rosella*. Juez Sustituto. A4v24

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Feliz; Da. Eusebia, Da. Rosa y Da. Rita Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto de 1-78.—*Roque Repetto*. A5v48

El Dr. D. Salustiano J. Zabalia, juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Martinez, para que durante dicho término comparezcan á su juzgado á deducir sus acciones en forma y por conducto del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 6 de 1878.—*Feliz Sagasta*. Defensa 86. A7v7S

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á los que como herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Tabanera para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma (Defensa 89) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 2 de 1878.—*Eduardo Munilla*, Secretario. A3v3S

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente á todos los que ya sea como herederos ó acreedores á los bienes fincados por fallecimiento de D. Antonio Pezzia para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria á cargo de D. Dario Beccar á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 1º de 1878.—*Emilio Delvalle* Defensa 90. *A8v8S.

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Manescau, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano, Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 5 de 1878.—*Clodomiro Gallardo*. A7v7S

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Francisco Tapia y Dª. Maria Cabrera de Tapia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 7 de 1878.—*Roque Repetto*. A10v10S

Por órden del Sr. juez 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los q' como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolomé Molinari, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Agosto 8 de 1878.—*Clodomiro Gallardo*. A9v9S

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gaspar de Lello ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 8 de 1878.—*Avelino Rolon*. A9v9S

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Faustina y Da. Francisca Solsona, ya sea como herederos ó acreedores, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil del departamento de la Capital, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, por intermedio de la secretaria á cargo del que firma (Defensa 80), á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 31 de 1878.—*Eduardo Munilla*. Secretario. A3v3S

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Jordan Hummell para que en el término de 15 dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho como representante legal de sus hijos menores en los autos que sigue el Banco de la Provincia contra el concurso del citado Hummel sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 30 de 1878.—*Avelino Rolon*. A9v24

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Lorenzo, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante S. S. é intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1878. *Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario Defensa 80 3er patio. A14v14S

Por disposicion del señor Juez comisario Dr. Félix Iturriaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Fernando Uriarte y Cª., que el estado de graduacion de créditos de dicho concurso se halla depositado en la oficina del que suscribe por el término de quince dias, á efecto de que puedan inspeccionarlo. Lo que se hace saber á los efectos del artículo 1686 del Código de comercio. Buenos Aires, Agosto 14 de 1878.—*Joaquin Reynoso*, escribano secretario Perú 130. a15v20

Por disposicion del Sr. juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Josefa Ramos de Garmendia, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1878.—*Justiniano Reynoso*. A18v18S

El dia 12 del entrante mes de Setiembre se procederá en la sala de este juzgado á la venta en remate público de una casa de propiedad de D. Santiago Bonna, ubicada en este mismo pueblo, á las 5 cuadras al Oeste de la plaza principal, edificada en terreno de 21 metros y 65 centímetros de frente por 43 metros y 30 centímetros de fondo, cuyo remate se hará en mérito del espediente ejecutivo seguido contra el citado Bonna, por D. Rafael Garcia, en representacion de los Sres. Elordi y Ca. por cobro de pesos. La propiedad mencionada ha sido retasada en la cantidad de 9,200 $ m|c. y no se recibirá oferta que no exeda de las ⅔ partes.—Junio Agosto 12 de 1878.—*S. Basso*. A17v18S

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideran con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de D. José Mateo Verazo, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Agosto 12 de 1878.—*Juan Cárlos Ponce*. A20v30

Se hace saber por el término de 6 dias contados desde la fecha á los acreedores de D. Beltran Patto que habiéndose presentado este haciendo cesion de bienes, deben comparecer el dia 4 del entrante á las 12 ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio de la Secretaria del escribano D. Natalio A. Ponce á la que se halla adscripto el que suscribe, con el objeto de tomarse en consideracion la cesion de bienes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 19 de 1878.—*Cárlos Vaugot*. A20v26

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional de esta Ciudad, Dr. D. José D. Boneo y á solicitud de D. Eufracio Gonzales en la demanda que ha promovido ante este Juzgado contra D. Manuel Gonzales, D. José Corsiano Duran y D. Cárlos Salvade por calumnias, se cita, llama y emplaza á los mencionados Duran y Salvade por el término de 6 dias para que comparezcan por la oficina del que firma á tomar la intervencion que les corresponde en la mencionada demanda; bajo apercibimiento—Bunos Aires Agosto 16 de 1878.—*Antonio Vieytes*.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Cañuelas, se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Pagano, para que en el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante su juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que contra él, sigue D. Jacinto Castaño por cobro ejecutivo de pesos, previniéndole que de no comparecer en el término fijado se procederá con arreglo á derecho.—Cañuelas, Agosto 14 de 1878.—*Manuel Ramella*, secretario. a17 vts.